

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
SOCIÓLOGO CON MENCIÓN EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

**MITO Y REALIDAD DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA: ANÁLISIS DE DOS CASOS RECIENTES EN EL
ECUADOR.**

NOMBRES: MANUEL DAVID MAILA CASTRO

ELIZA DANIELA LÓPEZ LÓPEZ

DIRECTOR: EC. MARCO ROMERO

QUITO, 2016

DEDICATORIA

A mis padres, como retribución a su constante apoyo y sacrificio recibido durante toda mi vida, a la familia de sangre y a los hermanos y hermanas que se han hecho en este largo camino. A Vicky.

¡A toda esa gente!

Manolo David

A mi madre por su apoyo incondicional, por sus consejos, por su ejemplo de perseverancia y constancia que la caracterizan, por su valor para salir adelante y por sobre todo su inmenso amor. A mi hija por ser la razón de mis días y mi mayor fuente de inspiración para seguir adelante.

Eliza Daniela

AGRADECIMIENTOS

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a nuestros familiares y amigos.

A todas aquellas personas que hicieron posible que esta tesis se realice.

¡Gracias totales!

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	III
TABLA DE CONTENIDO	IV
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VII
ÍNDICE DE CUADROS	VIII
ÍNDICE DE ANEXOS	IX
INTRODUCCIÓN	1
Justificación	3
Objetivos	3
Organización del informe	3
CAPÍTULO I	4
Peter Drucker y el concepto de la gran empresa	4
Keynes versus Friedman	6
Perspectiva Estado - Neo constitucionalismo	8
1. Orígenes, contenidos y aplicación de la RSC	9
1.1 Pacto global	15
1.2 Globalización y responsabilidad social	17
1.3 El libro verde	23
1.4 Global Reporting Initiative (GRI) o iniciativa del reporte global	25
1.5 Norma ISO 26000	27
1.6 Responsabilidad social corporativa en América Latina	34
1.7 Responsabilidad multinacional	35
1.8 Análisis RSC en Chevron	37
CAPITULO II	41
2. La responsabilidad social corporativa en el Ecuador	41
2.1 Antecedentes	41
2.2 Actores	50
2.2.1 Tipos de actores	50
2.3 Instituciones	59

2.3.1	Compromiso social de la empresa.....	61
2.3.2	Tema ambiental.....	62
2.3.3	La cadena de valor en la empresa.....	62
2.4	Responsabilidad social corporativa en empresas ecuatorianas.....	64
2.5	Política pública.....	65
2.5.1	Normativa: la Constitución 2008 y su aplicación.....	66
2.5.2	Comunicación con actores locales.....	67
2.6	Ecuador y la cooperación internacional, las alianzas público – privadas.....	68
2.6.1	Iberoamérica frente al desafío de los objetivos de desarrollo sostenible: una mirada desde la cooperación sur –sur.....	68
2.6.2	El rol de las alianzas público –privadas para el desarrollo.....	69
2.6.3	AECID en Ecuador.....	70
2.6.4	Mecanismos de implementación de la cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador.....	71
CAPITULO III.....		80
3.	Cervecería Nacional y Petroecuador.....	80
3.1	Cervecería Nacional.....	80
3.1.1	Mundo próspero.....	80
3.1.1.1	Programa de desarrollo Santa Inés:.....	81
3.1.2	Mundo sociable: Cultura de moderación:.....	84
3.1.2.1	<i>Viaresponsable.com</i> :.....	84
3.1.3	Mundo resistente.....	86
3.1.4	Mundo limpio o proceso de clase mundial:.....	86
3.1.5	Mundo productivo:.....	88
•	Iniciativas sostenibles:.....	89
•	“Siembra cebada”:.....	89
3.1.6	Análisis del programa de desarrollo Santa Inés.....	89
3.2	Petroecuador.....	95
3.2.1	Política de responsabilidad social y relaciones comunitarias de la EP Petroecuador.....	95
3.2.2	Principios de la política de responsabilidad social y relaciones comunitarias de la EP Petroecuador.....	96
3.2.3	El desarrollo del país sustentado en el “Buen vivir”.....	96
3.2.4	Reducir el impacto ambiental y social en las actividades del sector hidrocarburífero.....	97
3.2.5	Proyectos de Petroecuador.....	97

3.2.6	Análisis de casos programa de desarrollo, Refinería esmeraldas y barrio	
50 casas.	99	
CONCLUSIONES		105
BIBLIOGRAFÍA		108
ANEXOS		113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ilustración 1. Red mundial de multinacionales	18
Gráfico 2. Responsabilidades	60

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1. Los Diez Principios Del Pacto Mundial De Las Naciones Unidas.....	32
Tabla 2. Responsabilidad Social Corporativa de los grupos económicos del Ecuador.....	114
Tabla 3. 10 Mejores empresas son Responsabilidad Ambiental en el Ecuador.....	141
Tabla 4. Indicadores de desempeño Cervecería Nacional.....	92
Tabla 5. Indicadores de desempeño Petroecuador.....	102

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Responsabilidad Social Corporativa de los grupos económicos del Ecuador	114
Anexo 2. Responsabilidad Ambiental en el Ecuador	141
Anexo 3. Responsabilidad Social Corporativa en empresas ecuatorianas	142
Anexo 4. Ficha Petroecuador	147
Anexo 5. Ficha Cervecería Nacional	148

INTRODUCCIÓN

La empresa, en la actualidad, no debe ser entendida con la lógica de generar beneficios para un grupo de personas dueñas del medio de producción, el mundo exige nuevas dinámicas, donde la empresa sea la base para contribuir bienestar a la sociedad.

Es en esta nueva forma de entender el mundo actual en que nace la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como un tema que se viene debatiendo desde comienzos del siglo XXI y abarca temas que tienen importancia con el desarrollo de la sociedad, siendo un elemento cuestionador con el mundo del capital; la responsabilidad social corporativa es una práctica económica, social y medioambiental, dirigida por las empresas generalmente hacia las poblaciones que se han visto afectadas directamente por el desempeño físico de la empresa en dichos sectores. La RSC promueve una compensación por las acciones de deterioro en las comunidades contiguas, pero estas implementaciones son de beneficio no solo para la gente que las recibe, sino también para las empresas.

La evolución de la RSC ha conllevado a ciertas interrogantes. Por un lado se ha visto que el desarrollo de la RSC se ha dado por la adopción de políticas formales y sistemas de gestión en los ámbitos económico, social y medioambiental, la transparencia informativa respecto de los resultados alcanzados en tales ámbitos y, finalmente, el escrutinio externo de los resultados (Viñuales, 2003) con los cuales se pueda dar un desarrollo local de las comunidades a las que va dirigida la RSC.

Pero, esto también genera un posicionamiento de la empresa a escala internacional que le permite reevaluarse en dicho ámbito:

La RSC parece ganar importancia internacional. Su observancia por las empresas condiciona el acceso a determinados segmentos del mercado de capitales y tiende a condicionar el valor de mercado de las acciones. De ello dan cuenta la implicación en esta materia de organismos como la UE, ONU y la OCDE, y la percepción de parte de los grandes inversores institucionales de que la RSC constituye un buen indicador acerca de la calidad en las prácticas de gestión y gobierno de las empresas. (Viñuales, 2003)

Entonces se genera los diferentes debates, los cuales buscan saber si la RSC realmente está estructurada para la ayuda y desarrollo de las comunidades o solo se ve enfocada para el desarrollo netamente capitalista de la propia empresa. Además el saber si las empresas solo cumplen las expectativas para poder mantenerse en un ámbito competitivo y no de ayuda.

Ante este problema, el ghanés, Kofi Annan, en los años fines de los 90, desarrolla una propuesta, dentro del Pacto de Responsabilidad Corporativa “Sostenible” donde establece que las empresas deben restaurar sus políticas, ya no ser meros generadores de riqueza, las empresas tienen el valor ético de aportar a la construcción de una sociedad justa. Ser prioritarios con el Desarrollo Sostenible.

Para el estudio de la presente investigación se ha considerado pertinente determinar cuál ha sido y son actualmente los alcances de la RSC y su evolución. Analizar los diferentes debates que la RSC ha generado. Y finalmente identificar los alcances de RSC en las corporaciones privadas y corporaciones públicas. Observando el trabajo de las acciones de RSC frente a las políticas públicas, su similitud y diferencia de contenidos.

Se hace un recorrido histórico para intentar develar el surgimiento de la RSC y cómo fue implantado como política de estado, pasando desde Europa, para llegar a Latinoamérica, siendo Brasil, el país que inicia el debate, dentro de la Cumbre de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en el año 1992.

Luego de un análisis bibliográfico que permita adentrar en los orígenes y alcances del tema a tratar, esta disertación analizará dos estudios de casos concretos, un estatal para conocer cuáles son las políticas gubernamentales que apoyan a la RSC y la búsqueda de sus impactos en las comunidades que se haya efectuado. Y de la misma uno privado, que busque las mismas características y pueda llegarse a efectuar una comparación entre ambos casos. El centro de la investigación está en los casos: Programa De Desarrollo Santa Inés, desarrollado por la empresa privada Cervecería Nacional, y Refinería Esmeraldas - Barrio 50 Casas trabajado por la empresa estatal Petroecuador.

De esta manera se propone como pregunta de investigación la siguiente: **¿qué es y cómo funciona la RSC; análisis de dos casos comparativos?** El estudio se realizará a través de un análisis de fuentes bibliográficas que han trabajado el tema y en los dos estudios de caso puntuales explicados anteriormente.

Justificación

El presente trabajo de investigación, identifica las principales características, actores y debates en torno a la responsabilidad social corporativa (RSC) en su aplicación por parte de corporaciones en América Latina y en empresas en el ámbito local. Esta investigación identificará los inicios del tema, sus formas de operación y los debates actuales en el plano local e internacional. Se busca establecer el alcance de la responsabilidad tanto de empresas estatales como de empresas privadas en el campo de la RSC utilizando ejemplos concretos que lo permitan.

Es importante denotar que la presente investigación concentra su atención en el conjunto de la acción de la responsabilidad social; es decir el campo ambiental, social y económico.

Objetivos

a) Objetivo general

Analizar las características y la aplicación de la responsabilidad social corporativa privada y estatal en el Ecuador en el año 2015.

b) Objetivos específicos

- Analizar los debates conceptuales sobre la responsabilidad social corporativa.
- Establecer el panorama de la responsabilidad social corporativa especialmente en América Latina.
- Analizar dos estudios de caso en el Ecuador, uno público y otro privado; para determinar cómo opera la Responsabilidad Social Corporativa en el Ecuador.

Organización del informe

El informe está organizado en 3 capítulos, que corresponden a los objetivos trazados. El primer capítulo sitúa la descripción de los elementos conceptuales básicos, orígenes, contenidos, las instituciones y normas que regulan la RSC, seguidamente del cómo opera en América Latina. Así también un pequeño análisis del caso Chevron, y su desempeño.

El segundo capítulo, explica el desarrollo de la RSC en el Ecuador, los actores, instituciones en el sector privado predominante y las políticas públicas en función del Estado. En el tercer capítulo se analizan dos estudios de caso, uno estatal y uno privado, a

través de indicadores del GRI, para consecuentemente determinar las similitudes y diferencias que mantienen en su operación.

CAPÍTULO I

En el presente capítulo se establecerá el marco general en el cual surge la RSC, describiendo sus elementos conceptuales básicos, los orígenes y contenidos, lo que nos permite definirla, y desarrollar un enfoque histórico, para evidenciar la evolución y permanencia de conceptos clásicos en torno al tema. Es importante poder analizar si existe una evolución del concepto, para identificar la dirección de los cambios, por otro lado, el análisis de la aplicación de este principio ayuda a develar críticamente su dinámica, su desarrollo y las relaciones que mantiene. Este análisis será de gran utilidad para el estudio tanto de las prácticas como, del beneficio que generará la aplicación de las mismas tanto para las corporaciones como para otras organizaciones del impacto en el ecosistema en el que se desarrollan. Finalmente se enfocará en las prácticas de la RSC a nivel Internacional, y de una manera más específica, veremos cuál ha sido su incidencia en América Latina.

Previo al análisis mencionado es importante definir los elementos teóricos conceptuales fundamentales, que permitan desarrollar esta tesis:

Peter Drucker y el concepto de la gran empresa

Según el libro, *The new meaning of corporate social responsibility*. En los últimos años el tema de la responsabilidad social empresarial (RSE) debido al proceso de globalización de la economía mundial, ha adquirido mayor relevancia en las actuaciones de las organizaciones por la necesidad de buscar alternativas para la sostenibilidad, competitividad y sustentabilidad empresarial. Hace un par de décadas resultaba inusual el mencionar la palabra ética en cuestiones de debates o toma de decisiones.

El apoyo de los gobiernos e instituciones supranacionales, la publicación del Libro Verde; mas una serie de normativas tanto europeas como nacionales han servido para marcar el territorio desde donde desarrollar políticas y actuaciones empresariales de impacto social, cultural y ambiental, además del económico.

Para Drucker, la responsabilidad social de la empresa resulta aceptable en caso de proporcionar un beneficio económico a la compañía. Es decir, si más allá de cuestiones filantrópicas, vigentes hasta estos momentos; la RSE toma presencia en el desempeño diario del negocio preocupándose por los impactos generados vinculados al beneficio de la empresa.

Los cambios, en un entorno globalizado como el actual, se producen a una velocidad vertiginosa, donde la empresa que quiere ser aceptada por la sociedad, ha de buscar continuamente su sitio no sólo sabiéndose adaptar a las transformaciones que sufre su entorno. Además, en la medida de sus posibilidades, debe hacer todo lo que esté en su mano por adelantarse a los acontecimientos.

Cabe resaltar que hay una característica a tener siempre presente, que es la voluntariedad. La ley no fuerza a las empresas a aplicar modelos de gestión que sean éticos y responsables. Pero existe un suelo moral que supone el eslabón mínimo de cumplimiento por debajo del cual no se puede considerar responsable a ninguna organización y que para algunos se sitúa al menos en el respeto a la normativa vigente. La RSE no es un fin en sí mismo, es una filosofía de gestión que pretende una finalidad más importante que no es otra que la de dar respuesta al compromiso ético de la empresa frente a la sociedad.

Buena parte de la argumentación utilizada para justificar la presencia de la RSE en las organizaciones tiene un sesgo utilitarista que puede responder al enfoque ganar-ganar que propone la teoría multistakeholder. No se puede menospreciar la gran aportación que esta teoría ha supuesto para la introducción de un nuevo paradigma de empresa preocupada por los problemas en toda la triple bottom line y por la búsqueda de propuestas que ayuden a resolverlos.

La RSE no puede ser asociada solamente con el cumplimiento de la normativa legal; sino de acciones que permitan enfocarse en la gestión de sus accionistas, directivos y colaboradores y la relación de la empresa con su entorno social y laboral, medio ambiental, y por supuesto sin dejar de lado su bienestar económico. Por lo que se vuelve fundamental analizar el término de gerencia o administrador que se ha transformado y complementado por las diferentes áreas del saber, y no solo por la importancia de generar productividad sino por ser el órgano distintivo de toda organización, la cual busca directivos flexibles que incentiven a la investigación, transmitan y apliquen sus conocimientos.

La empresa, el estado y la sociedad, tienen un compromiso más fuerte frente a la responsabilidad social de extender sus redes para la formación académica de profesionales efectivos en el área de administración y gerencia, con una conciencia de responsabilidad de sus actos y una correcta relación entre comprensión ética y moral que deben implementar en el ejercicio de su profesión, así como de conocer el funcionamiento y razón de ser de las organizaciones, su relación con los stakeholders y el impacto que puedan generar en su labor social, económica y ambiental.

Lo que permitirá una nueva generación que se destacará como líder y personal altamente calificado para realizar una gerencia efectiva, siendo según Drucker, requisito para la existencia, firmeza y desarrollo constante de las empresas en condiciones altamente desafiantes y móviles del mercado actual (Drucker, 1984).

Keynes versus Friedman

Friedman, contra el keynesianismo reinante después de la guerra mundial con la teoría de la función de consumo (1957), buscó echar abajo la idea típica de Keynes de que el consumo tiende a desmayar a medida que los individuos van obteniendo mayores ingresos, por lo que había que aumentar el gasto público, incluso consentir déficit presupuestarios, si se quería evitar que la economía cayera en el estancamiento y el desempleo. Para Friedman, por el contrario, los individuos dedicaban a lo largo del tiempo una proporción constante de su renta al consumo, y las economías tendían espontáneamente al pleno empleo si no lo impedían intervenciones ociosas de los gobiernos.

Friedman continuó con su crítica de las teorías keynesianas, primero con los ensayos sobre la cantidad óptima de dinero (1969) y luego con su propuesta de dejar que los tipos de cambio de las monedas los fijara el mercado. Ya nadie se atreve a sostener que la mera creación de dinero por el Banco Central facilite el crecimiento real de un país, ni que lleve de por sí a fomentar el empleo.

Friedman sostiene que la libertad económica es una parte importante de la libertad personal y política por lo que señala que: por eso se interesa por la dispersión del poder, cualquiera que sea su naturaleza: las buenas intenciones no garantizan ni buenos resultados, ni libertad. El gobierno cuando interfiere, no solo quita la libertad individual,

sino que también es presa fácil de los grupos de intereses. Y, al hacerlo, fomenta el uso futuro de la presión política (Argandoña, 1990).

El papel que cumple el Estado en el pensamiento de Friedman no es nulo pero sí reducido. Siguiendo a Adam Smith, Friedman señala como tareas propias del Estado, la protección de los ciudadanos contra la coerción interna o externa, la fijación de reglas que gobiernan la sociedad, su interpretación, modificación y ejecución, y la promoción de bienes públicos que el mercado no puede dar.

La defensa del libre mercado implica la oposición al poder de monopolio, que Friedman ve ligado a alguna intervención del Estado ya sea en tarifas, ordenaciones, reglamentaciones, controles de precios, autorizaciones entre otros. Así, los impuestos sobre beneficios mueven a las empresas a reinvertir sus ganancias adquiriendo con esto mayor tamaño y poder.

Se menciona a menudo que el mercado provoca la desigualdad en la distribución de la renta, por lo que Friedman sostiene que la desigualdad de resultados no es rechazable siempre que haya una verdadera igualdad de oportunidades y movilidad; la diversidad de rentas estimula la competencia y la productividad.

En lo que se refiere a políticas redistributivas, Friedman reconoce la necesidad de ofrecer un mínimo nivel de renta y servicios a los menos dotados, pero siempre de acuerdo con las reglas del mercado por lo que se encuentra en defensa de un impuesto negativo, el cual consiste en ofrecer servicios gratuitos o subvencionados ya que es mejor facilitar renta en forma de impuesto negativo debido a que esta no interfiere con la demanda libre de bienes y servicios (Friedman & Friedman, 1981).

Friedman prefiere teorías sencillas, y con esto nos referimos a que sus modelos no son nada complicados, aun a riesgo de que no le entiendan sus críticos. Friedman considera que los complejos modelos econométricos de origen keynesiano son una pérdida de tiempo ya que se puede llegar a los mismos resultados con mucho menos esfuerzo y sin perder precisión ya que lo verdaderamente importante no es el número de ecuaciones sino acertar con las relaciones fundamentales. Friedman se opone al realismo en los supuestos, no porque considere que estos no son importantes, sino porque la prueba de la teoría dice esta al final, no al principio.

En cuanto a la tesis de Friedman sobre la responsabilidad social de las empresas, considera que la empresa solo debe preocuparse por ganar dinero, respetando las leyes, esa es la única responsabilidad, y en un mercado competitivo no puede hacer otra cosa, si no desea ser arrojada de él.

Friedman ha contribuido definitivamente hacer una macroeconomía distinta y con ella otra manera de hacer política económica. El monetarismo, la revisión de del keynesianismo, una nueva teoría monetaria, la defensa de la libertad y una forma rigurosa y útil de hacer economía, son algunos de los frutos de su larga obra.

Perspectiva Estado - Neo constitucionalismo

La empresa tiene una importante función social en la sociedad y debe al mismo tiempo perseguir fines de lucro, que garantice su sostenibilidad en el mercado, y promover el desarrollo sostenible de la comunidad en que opera. Al existir múltiples intereses tanto públicos como privados, nos hemos enfocado en temas de interés primordial para comprender el fenómeno de la responsabilidad social corporativa a través de alianzas entre entidades estatales, empresas y el tercer sector, especialmente desde los años 80, cuando comienza el "neoliberalismo" y el estado reduce medidas intervencionistas para resolver los problemas sociales y se convierte en regulatorio, estimulando a las empresas para actuar por el bienestar social.

La legislación, la motivación y el Estado han estimulado y promovido el desarrollo de la responsabilidad social corporativa como herramienta para la aplicación del principio de función social en las empresas, con el objetivo de crecimiento socio-económico de manera emancipadora para la sociedad, con respeto al medio ambiente y diversidad.

Como ellos han jugado un papel fundamental, además, se analiza algunos aspectos y la legislación que regula las organizaciones de la sociedad civil: exigir rendimiento y empresas del estado, o incluso actuar en colaboración con ellos. Se ha utilizado el método deductivo de análisis para la comprensión de la construcción del fenómeno jurídico, a través de la revisión de trabajos relacionados, para una reunión de la escasa legislación relacionados con la materia.

El estado necesita replantear sus acciones para promover el desarrollo social y económico. Será necesario aumentar la colaboración con varias entidades privadas (empresas o entidades del tercer sector). Para ganar eficiencia y legitimidad, la relación

pública-privada debe tomar una nueva característica en la que el público utiliza instrumentos de gestión privada y privada está tomando cada vez más un papel responsable hacia la comunidad, por el interés común.

Por lo tanto, los Estados deben considerar cambiar su papel de "ejecutores" para "partidarios", asegurando el correcto funcionamiento de las diversas formas de alianzas con organizaciones privadas, a través del sistema de gobierno. Se debe también realizar eficazmente la función de supervisión, para prevenir que los contratos se cumplan según lo acordado, o en caso de dificultades durante la implementación, los problemas se pueden descubrir por adelantado. De esta manera, serán capaces de revisar el contrato y corregir su curso. En este proceso de colaboración, las empresas deben institucionalizar un enfoque de gestión incluyente, establecer nuevos procesos de gobernabilidad con la participación de sus empleados, proveedores, comunidad, consumidores, gobierno y organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, la manera más virtuosa es para que las empresas van más allá de la legislación del estado y asumir su responsabilidad social, con la normativa, para evitar conductas que podrían causar daños, así como permitiendo a los administradores poder actuar proactivamente para el desarrollo socioeconómico de las comunidades (Nora, 2016).

1. Orígenes, contenidos y aplicación de la RSC

La RSC aparece en el siglo XIX; se basó principalmente en los conceptos de Asociación y de Cooperativismo, que dentro del campo empresarial buscaban eficacia en las normas y principios democráticos y sociales, como también una armonía entre el capital-trabajo.

Pero la responsabilidad social corporativa es un tema que se viene debatiendo mucho más seriamente desde comienzos del siglo XXI. Algunos autores como Marta Mejía y Bruno Newman, alegan los orígenes de la responsabilidad social empresarial es el trabajo del socialista utópico Robert Owen. Este empresario inglés en 1815 estableció en sus fábricas mejores condiciones para sus trabajadores. Entre sus postulados estaba la total oposición al trabajo infantil, que en esa época era bastante frecuente; la limitación de los

beneficios empresariales y la unión del trabajo industrial y agrícola, dentro de aldeas comunitarias.

En plena fase de aplicación práctica del keynesianismo en la economía global, surgía entre el grupo de economistas que proponía el rechazo a tales políticas y a otras teorías entre ellos estaban, Milton Friedman, que impulsaba un modelo económico que contradecían las tesis centrales del Keynesianismo, y concentró la base de su propuesta en lo que luego se denominó como el neoliberalismo. El postulado de Milton Friedman era que el Estado deberá ser un actor activo que no intervenga en la economía nacional; y que si alguien debía ejercer el control de la economía, ese debería ser el capital privado.

José Ignacio Galán señaló al respecto:

Pese a que en el siglo XX hubo un gran avance, sobre todo en los países desarrollados, en cuanto a la relación capital-trabajo, mediante la implementación de políticas keynesianas intervencionistas, todo ese avance se dejó de lado con la venida del neoliberalismo. Con esto aparecen figuras como Milton Friedman, que es uno de los padres del pensamiento neoliberal, que decía en los años 70 que las empresas debían tener un “aislamiento social” (Galán , 2012)

Con esto Friedman quería decir que las empresas no debían preocuparse por los efectos sociales, ajenos a su propia actividad. Su única preocupación debía ser la adquisición de ganancias, debido a que la lógica interna de producción/consumo iba a regular por sí misma la actividad empresarial. Por ejemplo, una empresa fabrica productos de poca calidad, lo que pasará es que quiebre en un lapso de corto tiempo, debido a que sus competidores ofrecerá productos de mejor calidad.

El Concepto de RSC surge en Estados Unidos entre los años 1950 y 1960, cuando tácitamente se incentivaba a los empresarios para que desarrollen una estrategia que propicie una mayor cohesión social. En Europa se desarrolló el concepto a finales de los años 90, con la propuesta de Kofi Annan, en el marco de las Naciones Unidas y del Cambio de Milenio, para impulsar un Pacto Global de Responsabilidad Corporativa sostenible, estableciendo un cambio estructural en el pensamiento de las empresas, en

cuanto a su capacidad de reestructurar los desequilibrios económicos y sociales, buscando como finalidad el progreso en las personas privadas de bienes y derechos esenciales. Todo esto surge como producto de un acuerdo firmado en la OCDE (Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico), que establecía como prioridad el desarrollo sostenible en espacios financiero, medioambiental y social.

La responsabilidad de la empresa con la sociedad, se entendía entonces de manera tradicional, simplemente como filantropía. Hoy en día se refiere más bien a una forma de hacer negocios, que toma en cuenta los efectos sociales, ambientales y económicos de la acción empresarial, integrando en ella el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente.

La responsabilidad social corporativa adquirió relevancia durante la última década del siglo XX, impulsada por varias tendencias económicas y sociales presentes en los años ochenta la política económica mundial se apartó de la regulación y de la intervención estatal, promoviendo la liberación del comercio y la reducción del papel del Estado.

Las nuevas expectativas del público norteamericano y europeo, consumidores y accionistas, y las exigencias para que las corporaciones mejoraran su desempeño social y ambiental, dieron nuevo valor a la marca, la imagen y la reputación de la empresa, y contribuyendo así significativamente al desarrollo de la RSC.

Según José Ignacio Galán se relaciona con el desarrollo de la idea de responsabilidad social empresarial, con la rentabilidad que ahora tiene la sostenibilidad. Indica que la sostenibilidad una práctica competitiva dentro del mercado, ha traído como resultado que muchas empresas implementen esta práctica dentro de sus políticas internas. Sin embargo, debido a que la rentabilidad de un negocio o de un producto está dada por la aceptación y reconocimiento que la gente haga de él, la publicidad es más importante que la calidad. Las empresas pueden vender cualquier objeto, porque para ellos realmente no va importar en si su valor de uso, sino la demanda que este tenga dentro del mercado y la aceptación que este genere en las personas. (Galán , 2012)

En otras palabras, muchas empresas pueden adoptar dentro de su discurso y publicidad, que mantienen prácticas social y ambientalmente responsables, sin embargo dentro del proceso productivo violan derechos humanos, contaminan la naturaleza, etc. Simplemente generan la sensación, dentro del mercado y dentro de la subjetividad de los consumidores, que con el acto de comprar están redimiendo sus culpas por ser parte de un sistema criminal. Un claro ejemplo es el caso de *Nike* con su violación de los derechos humanos:

En “junio de 1996 la revista *Life* levantó más olas con fotografías de niños paquistanés de muy corta edad y que sólo recibían una paga de unos seis centavos de dólar por hora— inclinados cosiendo balones de fútbol que llevaban el inconfundible logo de Nike”. (Klein, *No logo - el poder de las marcas*, 1999)

Naomi Klein, en su libro “*No Logo-El Poder de las Marcas*” Señala que, el trabajo esclavo que imponen ciertas marcas nos habla de las desigualdades dentro de la economía global, de ciertos ejecutivos y famosos que obtienen salarios tan elevados, difíciles de entender; de los miles de millones de dólares que son destinados a la creación de marcas y su respectiva publicidad y todo ello basado en fábricas siniestras, en la miseria y en las expectativas de vida de muchas personas que luchan por sobrevivir. (Klein, *No logo - el poder de las marcas*, 1999)

Empresas como Nike a lo largo del tiempo han aprendido cuánto puede costarles los abusos generados contra los derechos de los trabajadores. Naomi Klein, hace un análisis tomando como ejemplo del caso el reflector y su efecto; el reflector que ilumina estas empresas puede mostrar algunos rincones de su producción mundial, pero el resto sigue sumido en la oscuridad, por lo que los derechos humanos lejos de estar protegidos se respetarán selectivamente. El seguimiento externo que se dé a estas empresas resulta innecesario pues estas se pueden separar de los proveedores abusivos que no cumplan al margen sus disposiciones, ya que en ello redunda su beneficio financiero.

Existen otras razones que también han impulsado a la adopción de la RSE dentro de muchas empresas, es lo que denomina “ciudadanía corporativa” y con esto se refiere a las organizaciones cívicas que expresan valores y aspiraciones sociales en términos de

demandas ciudadanas a las empresas; administraciones públicas que establecen un nuevo marco de relaciones con las empresas; medios de comunicación que informan sobre las actividades internas y externas de las empresas, en un creciente desarrollo de la transparencia en la información económica; fondos de inversión que examinan las políticas de sostenibilidad y responsabilidad de las grandes compañías, y otros muchos factores de implicación de la empresa en la sociedad y viceversa. (Galán , 2012)

“En los últimos años, el desarrollo y la globalización mundial han aumentado la exigencia social de un comportamiento empresarial responsable, convirtiendo a las empresas en los llamados Ciudadanos Corporativos” (Seeger & Urquidi, 2009), que cuentan con derechos y responsabilidades sociales básicas, éticas, laborales y medio ambientales, que van más allá de la generación de ganancias per se. Este concepto está tomando fuerza en la discusión de los distintos sectores que conforman las sociedades, por lo que continuamente se genera un debate, sobre cuál es el rol que compete a la empresa, respecto a la responsabilidad social, cuando identifica y se relaciona con los grupos de interés.

Las personas que recurren a este tipo de demandas se deben identificar como ciudadanos responsables y preocupados por los efectos negativos de ciertas prácticas corporativas. Al reconocerse como tal, identifican las herramientas que el Estado les da para reclamar por sus demandas. Un claro ejemplo son las organizaciones ecológicas o los grupos animalistas. Sus reivindicaciones concretas radican en la protección del ambiente y en el no uso de animales dentro de cualquier proceso productivo.

No existe una definición única o totalmente aceptada a nivel internacional de la responsabilidad social corporativa. A continuación se presentan tres definiciones propuestas por actores clave, que representan la perspectiva del sector privado, y se analizan los elementos comunes en la visión moderna de la RSC.

La Responsabilidad Social Corporativa, va más allá del cumplimiento de las leyes y normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento. En este sentido, la legislación laboral y las normativas relacionadas con el medioambiente son el punto de partida. El cumplimiento de estas normativas básicas no se corresponde con la

responsabilidad social, sino con las obligaciones que cualquier empresa debe cumplir, simplemente por el hecho de realizar su actividad.

Es difícilmente comprensible que una empresa alegara actividades de RSE si no ha cumplido o no cumple con la legislación de referencia para su actividad. Dentro de los conceptos de administración y de dirección se engloban hoy un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresarial, que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental.

Como parte de la RSC en la actualidad se destaca el interés por la sostenibilidad. Además, caben en ella las prácticas relacionadas con el buen gobierno de las compañías, como son: la democracia corporativa (las relaciones de poder al interior de la empresa); el espíritu de cooperación de la empresa con sus clientes, proveedores, competidores, gobiernos; los compromisos de transparencia que adquieren las empresas con la sociedad y que se hacen efectivos a través de la rendición de cuentas, como informes o memorias anuales, verificables por organismos externos; y la ciudadanía corporativa, entendida como los derechos y obligaciones de la empresa, dentro de la comunidad a la que pertenece.

Por tanto, la RSC supone un nuevo modelo de gobierno de las externalidades empresariales, en lo económico, social y medioambiental, como respuesta a la creciente atención pública y a las demandas por parte de la sociedad civil respecto del impacto de la actividad empresarial sobre la sociedad y el medio ambiente. La mayoría de expertos coincide en la necesidad de virar hacia un modo de producción respetuoso con el medio ambiente, que garantice la sostenibilidad del entorno y del planeta.

Una compañía que no tenga en cuenta las demandas de los accionistas sobre sus políticas medioambientales puede estar actuando contra sus estatutos; y, si no dispone de respuestas convincentes, puede significar una menor inversión de capital al cuestionarse si las inversiones de esa empresa son socialmente responsables. Si el asunto aparece en los medios de comunicación, la imagen de la empresa puede salir perjudicada.

El creciente interés por la RSC ha dado origen a un diálogo prolífico entre los diferentes sectores de la sociedad civil, ONGs, gobiernos, sector académico, sector empresarial y trabajadores, principalmente alrededor de lo que significa en la práctica que una compañía sea socialmente responsable, dando lugar a una gran diversidad de guías, códigos de conducta, indicadores, y procesos de planificación.

A continuación se analizará el pacto global que incluye diez principios que propusieron las Naciones Unidas para orientar hacia una conducta responsable en los negocios del sector privado.

1.1 Pacto global

El Pacto Global es una iniciativa de sostenibilidad impulsada por las Naciones Unidas, para el compromiso entre empresas privadas, Estado y sociedad civil. Las entidades que adscriben al pacto ratifican su compromiso por mejorar su desempeño económico, social y ambiental; para ello las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones en cuatro áreas temáticas.

Los derechos humanos están bajo los principios de: (1) Apoyar y Respetar los derechos humanos (2) No ser cómplice de la vulneración de derechos. Estándares laborales bajo los principios de: (3) Libertad de asociación y negociación colectiva (4) Eliminación de toda forma de trabajo forzoso, (5) erradicación del trabajo infantil (6) No discriminación en ningún empleo u ocupación medioambiente bajo los estándares de: (7) Enfoque preventivo para proteger el medio ambiente (8) Responsabilidad ambiental (9) Uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Finalmente Anticorrupción, bajo el principio (10) de combate a la corrupción. (Pacto Global , 2016)

La creación del Pacto Global, anunciada en el año de 1999 por Kofi Annan, en el Foro Económico Mundial (Foro de Davos), con el fin de promover una alianza entre las Naciones Unidas y el sector privado, fue el medio vinculante y definitivo para evolucionar desde una lógica de sanciones, las normas vinculantes y la obligatoriedad, hacia una nueva filosofía de compromiso, autorregulación, voluntariedad y unilateralidad. Resulta interesante analizar la diferencia que implica ir de la exigibilidad de los derechos a la

voluntariedad como compromiso. Por un lado hay que mencionar que todos los derechos humanos son exigibles en la medida que los países garantizan el goce efectivo de los derechos de sus habitantes, razón por la cual la sociedad civil desde su derecho a la participación puede volver exigible un derecho. Por otro lado hablar de voluntariedad implica hablar de un principio incluso superior al de la participación y es el del compromiso y la voluntariedad para emprender acciones, directamente por los actores involucrados con cualquier actividad productiva que involucre derechos humanos y cuidado del medio ambiente. En este sentido la exigibilidad no solo hace más instrumentable, las vías de acceso a la denuncia juzgamiento y reparación que pueden ocurrir, mientras que la voluntariedad, por su carácter de compromiso voluntario, podría limitar esta garantía de derechos en el sentido de que la medida no está encaminada de forma obligatoria al cumplimiento de derechos; dejando al margen de la discrecionalidad las medidas que puedan ser adaptadas como compromiso por las empresas adscritas. La capacidad de exigibilidad como mecanismo de garantía de derechos permite la implementación de vías judicializables, que puedan garantizar el debido cumplimiento de los derechos, en este sentido la voluntariedad no significaría más que un retroceso, o en el mejor de los casos un estancamiento, pues la voluntariedad no puede impulsar ni vías de exigibilidad, de sanción, o reparación de derechos. Así, en un artículo de su Revista Electrónica de Estudios Internacionales, menciona que:

El examen de las recomendaciones de organizaciones internacionales no debe detenerse en la constatación de su carencia de fuerza obligatoria o en su posible efecto justificatorio. Su verdadero problema estriba en la determinación de sus “efectos jurídicos” más allá de la imposibilidad de crear obligaciones jurídicas inmediatas. Tales efectos se derivarían de las previsiones de los tratados constitutivos, y es necesario advertir que si implicasen obligaciones para los Estados miembros, éstas no se podrían generar a partir de las recomendaciones per se, sino de su conjunción con alguna fuente de obligaciones jurídicas. (Bellido, 2004, pág. 7). Podemos afirmar que tanto Estados como organismos internacionales, no realizan un ejercicio eficaz de reparación de derechos y preservación de ecosistemas. Este vacío genera una ventaja en las multinacionales frente a los Estados y a los sujetos mismos de las comunidades por acceder a mecanismos de justicia concretos y eficaces debido a la internacionalización de cortes en caso de controversias.

El Pacto Global propone una iniciativa internacional basada en la rendición pública de cuentas, la transparencia y la divulgación de información destinada a complementar la regulación y ofrecer un espacio para la innovación. Hablamos de espacio para innovación, en el sentido de buscar cada vez mejores soluciones frente a los problemas que se generan en los entornos locales y en sus ecosistemas, debido a la realización de cualquier actividad comercial, la innovación puede ser un aporte sobre el uso de residuos, utilización de energías amigables con el ambiente y puede orientarse además al relacionamiento entre la comunidad y la transnacional operante, a fin de fortalecer o dinamizar la convivencia.

Por otro lado las rendiciones de cuentas propuestas, posibilitan identificar las acciones emprendidas, mejoras conseguidas y metas alcanzadas, en lo productivo social y ambiental, por una empresa; es importante mencionar que de su transparencia depende gran parte, de la credibilidad y aceptación de la información, como por otra, la confianza que brinda la empresa frente a su entorno social. Es decir, cuanta confianza y aceptación genera la empresa desde la transparencia con que presenta su trabajo y sus planes de acción para trabajar los ejes mencionados.

1.2 Globalización y responsabilidad social

Para poder realizar un análisis de la globalización y de la Responsabilidad Social, es importante primero conocer en líneas generales acerca de la globalización y como esta se involucra con la RSC.

El fenómeno de la globalización se da en las últimas décadas del siglo XX, y ha traído consigo un cambio profundo en la vida de las personas, ya que se han dado avances importantes en el área de comunicación, medios de transporte y nuevas tecnologías.

En esta nueva circunstancia a las empresas se les exige innovar y trabajar de forma diferente, ya que sus actividades crecen y la clave para esto es la sostenibilidad, por medio de las Relaciones Sociales Corporativas.

El concepto de RSC ha ido tomando fuerza gracias al avance del capitalismo global, esto ha ocasionado que los Estados cedan parte de su soberanía; por lo que en los últimos años las compañías multinacionales han ido adquiriendo mayor influencia y poder.

Frente a este escenario y más allá de la crítica al Estado, es evidente pensar que los derechos humanos están a la suerte y voluntariedad de grandes corporaciones, que aprovechan la debilidad de los estados, sus vacíos legales, su falta de mecanismos de exigibilidad o, yendo un poco más lejos, las cortes de justicia internacional cuyo veto está a favor de los intereses multinacionales en la mayoría de los casos. Por otra parte, la exigibilidad termina como responsabilidad de las mismas personas afectadas, de la sociedad civil que tiene que generar algunas veces acciones disruptivas, como mecanismo de presión frente a los estados.

La globalización de la economía ha acarreado una mayor competencia entre países y empresas. La constante transformación tecnológica, el rápido acceso a la información, el desarrollo de las tecnologías de comunicación, la transnacionalización productiva, la expansión del comercio y su consecuente apertura de las economías, desencadenaron la expansión del alcance y aplicación de los conceptos de responsabilidad social y sostenibilidad, durante las dos últimas décadas generando nuevos desafíos para las empresas y en general, las economías.

Fauchère en la Revista Lan Harremanak nº14, menciona, que actualmente, la globalización se caracteriza por la pérdida de poder de las autoridades nacionales e internacionales. Sus tres elementos clave son la liberalización, la privatización y la desregulación. Es el paraíso de las empresas transnacionales que actúan como mejor les parece, sin darle necesariamente mayor importancia al aspecto social y los derechos humanos. (Fauchère, 2006, pág. 93)

Gráfico 1. Ilustración 1. Red mundial de multinacionales



Fuente: (Fliz, 2013)

Raquel Álvarez en su libro *Globalización, integración y fronteras en América Latina*, menciona, que la globalización, sus partidarios sostienen que esta permite a los países pobres y a sus habitantes desarrollarse económicamente y mejorar su estándar de vida. Por otra parte, los oponentes argumentan que el implementar un mercado libre internacional sin restricciones ha beneficiado a las corporaciones multinacionales del mundo desarrollado, a costa de las empresas y las culturas locales. (Raquel Alvarez, p. 25)

Analizando, la resistencia ante la globalización ha cobrado vida tanto a nivel interno como en el ámbito político estatal, al transcurrir el tiempo las personas y los gobiernos intentan controlar el movimiento de capital, trabajo, bienes e ideas, que constituyen la imagen actual de globalización. Es así que la sociedad civil sigue organizándose, que algunos estados además van adoptando medidas a nivel estructural, estableciendo sus constricciones, como es el caso ecuatoriano, para garantizar el apoyo y defensa de las comunidades, que lamentablemente no se desarrollan en condiciones de igualdad.

Una de las fuentes que promueve la creación del pacto global, son las presiones de la sociedad civil, debido a que los empresarios no se involucran en los problemas sociales, es importante, aplicar parámetros de responsabilidad social a las corporaciones de diferentes países; por lo que el Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción

de legitimación social de las corporaciones y de los mercados. En el caso de Ecuador dicho pacto:

Promueve diez principios en el país, en el 2011 se creó la Red del Pacto Global de Naciones Unidas en Ecuador. El Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, CERES, asumió la secretaría de la Red con el aval del Global Compact Office, el Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe y el Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador. En Ecuador la red está conformada por 57 empresas del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y academia, comprometidas con la aplicación de los diez principios y el respeto a los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medioambiente y la Lucha contra la Corrupción. (*Pacto Global Ecuatoriano*, 2015).

Según las Naciones Unidas, este Pacto Global no es una normativa para las empresas, pero es una base de principios generales a seguir, que toman en cuenta los derechos humanos, las relaciones laborales, los enfoques medioambientales y la lucha contra la corrupción. El proceso para la participación de una empresa en el pacto es el siguiente:

- Una carta por parte de la empresa expresando su apoyo al pacto.
- El cambio de los principios de la empresa enfocándolos en las expectativas que tiene el pacto global.
- La socialización del respaldo al pacto global a través de los medios de comunicación.
- La entrega de un informe anual detallado de las actividades y resultados realizados en torno al pacto global (*Pacto Global Ecuatoriano*, 2015).

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas pretende combinar su prestigio con la autoridad moral y el poder de convocatoria, con los puntos fuertes y recursos del sector privado, a la hora de buscar soluciones y con los conocimientos especializados y capacidades de otras partes interesadas fundamentales. La iniciativa es mundial y local, privada y pública, voluntaria; no obstante, tiene la responsabilidad de rendir cuentas.

El Global Compact no frena la impunidad en el quehacer de las empresas transnacionales. No para visibilizar sus actuaciones, ya que presenta una imagen de muchas transnacionales que no es acorde a la realidad. Se observa que el carácter voluntario y el *soft law* (“nuevos arreglos de gobernanza”, que si bien tienen carácter normativo, carecen de rasgos tales como obligatoriedad, uniformidad, justiciabilidad, sanciones y/o autoridades que los hagan cumplir. (Cabo)) inundan los instrumentos creados por organismos internacionales tan relevantes como la ONU; siguen sin hacerlos vinculantes y sin establecer medidas de control efectivas.

Aunque en los países occidentales el cumplimiento de los 10 principios se considere factible y en gran medida controlado por las legislaciones estatales, no sucede lo mismo en los países receptores, a donde se ha dirigido la producción de las empresas transnacionales en los últimos tiempos. Así, se afirma que:

Si bien el cumplimiento mínimo de los principios del Pacto Mundial relacionados con los derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción está incorporado generalmente en la legislación de los países desarrollados, no siempre es así en los países en desarrollo. (Ayuso, y Mutis, 2010, pág. 31),

Desde otra perspectiva se señala:

John G. Ruggie, un científico político, presentó sus informes los años 2006 y 2007 acerca de Global Compact dentro de las Naciones Unidas, como la vía más eficaz y realista para el control de las multinacionales en sus dos informes, considera que las prácticas de las transnacionales, afectan a todos los derechos humanos y que las medidas tomadas por los Estados, para proteger a la ciudadanía son insuficientes. Sin embargo, su posición actual se basa en la obligación de los Estados de proteger a la ciudadanía, en la obligación de las multinacionales de respetar los derechos humanos y, por último, en la necesidad de un acceso más efectivo a medidas de reparación. (Carrión, 2009)

El Consejo de Derechos Humanos solicitó en abril de 2009 que Ruggie formule recomendaciones concretas sobre los medios que permitan a los Estados no desentenderse de las violaciones realizadas por las multinacionales, y que precise el alcance y el contenido de la responsabilidad de las empresas en los niveles nacionales, regionales e internacionales.

Las propuestas en torno a la creación de una corte mundial que juzgue a las transnacionales y que en este sentido, se proponga la sustitución del Global Compact por propuestas más eficaces, en el marco de los derechos de las mayorías sociales. En el caso de concretarse, no se haría efectiva antes de diez o quince años; consideramos que es positivo para los movimientos sociales y sindicales que se pueda incluir en la agenda pública este debate, para así poder seguir con las campañas de presión en favor de unas normas internacionales específicas, que incidan en la responsabilidad legal de las empresas transnacionales.

La creación de un código normativo internacional que delimitase las responsabilidades legales de las multinacionales, por las consecuencias de sus actividades por todo el mundo, podría servir para paliar la evidente asimetría que se manifiesta en que por un lado, los derechos de las empresas transnacionales se protegen, mediante la fortaleza del Derecho Comercial Global, mientras por otro, muchas de las obligaciones de estas compañías se dejan en manos de la ética y de la buena voluntad. Efectivamente, sería valioso que se crearan tanto un Tribunal Internacional de empresas transnacionales, encargado de proteger los derechos fundamentales de las personas afectadas por las actividades de las multinacionales y de ejecutar las sanciones correspondientes (En el borrador del estatuto de la Corte Penal Internacional se incluía la posibilidad de juzgar a las empresas transnacionales por las violaciones de los derechos humanos) , como un Centro de Estudios y Análisis sobre transnacionales en el seno de Naciones Unidas.

El Pacto Global no posee la capacidad para verificar las actividades de las empresas y, mucho menos, para comprobar que estén realizando cualquier tipo de contribución. En respuesta a las críticas, el Pacto Global instituyó la obligación de informar acerca de las actividades llevadas a cabo por los miembros, durante el cumplimiento de los principios.

Según Flavio Fuertes menciona el Pacto Global no es una agencia más de la ONU, sino una red creada para difundir una iniciativa destinada a profundizar la cultura de la responsabilidad social corporativa. En el centro de la Red, se encuentra la Oficina del Pacto Global, que está acompañada de cinco agencias de la ONU: la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUR), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA), la

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Flavio Fuertes, 2004)

Una empresa que participa en el Pacto Mundial se compromete a elaborar anualmente un “Informe de Progreso”, dirigido a los grupos de interés, que describa los avances logrados por la empresa en la implementación de los diez principios, y se espera que la empresa los comparta con ellos. El propósito de la comunicación es que sea, por un lado, un sistema de autoevaluación, donde las empresas identifiquen sus avances en las materias del Pacto- y por otro lado, que dote de una mayor credibilidad a la iniciativa, por medio de la transparencia. La idea de estos informes es que los participantes vayan progresando según los principios, y no necesariamente que cumplan todos ellos directamente. Como contraparte a esto, no existe una supervisión del contenido del informe y por este motivo muchas empresas no cumplen uno o varios de los 10 principios, ya que no hay un seguimiento rutinario del Pacto Global sobre las empresas, siendo un mecanismo de débil rendición de cuentas.

Por otra parte organizaciones como ATI (Amigos de la Tierra Internacional) y Global Compact Critics aducen que existe una gran influencia de corporaciones y grupos de presión empresariales en el Seno de la ONU que influyen en gobiernos nacionales y en negociaciones multilaterales, estableciendo políticas dentro de Naciones Unidas que no sirven al interés público sino a los intereses comerciales de las empresas o sectores empresariales. (Global Compact Critics, 2012),

A continuación se realizará un análisis acerca de libro verde, que expone ideas de pensamiento político.

1.3 El libro verde

Nace en el 2001, como una alternativa que plasma las líneas de la política gubernamental europea sobre responsabilidad social, que insta a los países carentes de regulaciones de responsabilidad social, a la instalación institucional de marco legislativo y sus debidos instrumentos de ejecución, para el desarrollo de prácticas socialmente responsables. Este precepto está dirigido a las transnacionales que operan en países donde

el poder del Estado es menor que el de las propias transnacionales y las regulaciones son muy débiles.

En este contexto nace la noción de plus normativo, cuyo fin es adoptar las medidas de regulación que posee el estado, y adicionalmente aplicar de forma voluntaria un proceso de autorregulación, bajo parámetros que superen a los mecanismos de garantía que posee el estado receptor.

En este sentido, Beatrice Fauchère dice en lugar de considerar las legislaciones, los convenios internacionales o los convenios colectivos, diversos actores pregonan los códigos de conducta, las certificaciones sociales, el patrocinio social o cualquier otra iniciativa voluntaria (Fauchère, 2006, pág. 124)

En este sentido parece ser que la garantía de derechos resulta mucho más ambiciosa que las limitaciones de la voluntariedad de la responsabilidad social, aunque las empresas incorporen políticas de RSE, la obligación de acatar el derecho al desarrollo por las transnacionales no existe, ya que la aplicación de un principio resulta limitante y termina siendo mera recomendación, frente a la capacidad de aplicabilidad obligatoria de una norma Estatal clara. En este sentido es vital el papel de los estados en cuanto al fortalecimiento de sus políticas públicas y mecanismos de garantía y exigibilidad de los derechos humanos de las comunidades afectadas, frente a las millonarias multinacionales.

El mantenimiento de la voluntariedad como base de la RSE, “es toda una declaración de impotencia política y supone la renuncia a influir desde las políticas públicas en la necesaria rectificación de la esquizofrénica deriva financiera del sistema económico”, el poder de las transnacionales, unido a las normas de juego del actual sistema liberal, parece que dejan a las ONG’s y a la sociedad civil como defensores de una regulación con carácter de *hard law* (involucra una serie de obligaciones sustantivas y procedimentales y mecanismos específicos para hacerlas cumplir, como sanciones formales de tipo legal o económicas, impuestas por los Estados bien sea unilateralmente o multilateralmente), y por otro lado, los organismos internacionales y las transnacionales, siguen defendiendo el voluntarismo, ya que evidentemente les favorece. (Perdiguero, 2003, pág. 133).

1.4 Global Reporting Initiative (GRI) o iniciativa del reporte global

El GRI fue constituido en 1997, por iniciativa conjunta de dos organizaciones no gubernamentales, CERES (Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente) y PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), con el objetivo de aumentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad.

GRI ayuda tanto a las empresas, como a los gobiernos y otras organizaciones a comunicar y entender el impacto que tienen en materia de sostenibilidad. El GRI que tiene como finalidad desarrollar y difundir una guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

La Guía para elaborar Informes de Sostenibilidad preparada por el GRI es de uso voluntario, se evalúan los tres matices de sostenibilidad de la empresa, lo que se llama la "triple bottom line", triple cuenta de resultados: económicos, sociales y medioambientales, basándose ante todo en un diálogo continuo con los "stakeholders" o partes interesadas.

Para promover la transparencia y mejorar la rendición de cuentas, el reporte debe observar una estructura mínima, que recoja el perfil de la empresa, el enfoque general que la dirección tiene y en particular sobre los asuntos de sostenibilidad. Finalmente, cada organización debe aplicar una serie de indicadores que le permitan medir, comparar, divulgar y rendir cuentas sobre sus actuaciones.

La Guía GRI 3.0 se constituye en la pieza central que el marco de reporte establece; en la actualidad, la GRI está desarrollando la guía G4. El objetivo de la guía vigente es recoger los aspectos mínimos que cualquier organización debe observar en la construcción de su reporte.

GRI estableció un comité directivo para desarrollar una guía de la organización, en el cual se incluyó temas sociales, económicos y de gobernabilidad; por lo que la guía se convirtió en un marco de sostenibilidad de informes; cuya primera versión surgió en el 2000, la segunda en el 2002 y la tercera en el 2006.

Empowering Sustainable Decisions ofrece estándares más utilizados a nivel mundial en los informes de sostenibilidad y divulgación, las empresas que permitan, los gobiernos, la sociedad civil y los ciudadanos para tomar mejores decisiones basadas en la información que importa. De hecho, el 93% de las 250 mayores empresas del mundo

informar sobre su desempeño en sostenibilidad. (GRI Empowering Sustainable Decisions, 2016)

Mediante el uso de la guía GRI, las organizaciones dan a conocer sus impactos, sean estos positivos o negativos, para permitir una orientada toma de decisiones por parte de la empresa y entre sus grupos de interés; debido al hecho que la guía genera información confiable, relevante y estandarizada con la cual se puede valorar los presentes riesgos y oportunidades.

La Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI presenta una serie de principios de elaboración de memorias, contenidos básicos y un manual de aplicación, para facilitar la elaboración de memorias de sostenibilidad por parte de las organizaciones, independientemente de su tamaño, sector o ubicación. La Guía también constituye una referencia internacional para aquellos interesados en la información sobre el enfoque del gobierno y el desempeño y la repercusión de las organizaciones en los ámbitos ambiental, social y económico; facilita la preparación de cualquier documento en el que se deba transmitir ese tipo de información. La Guía es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes del ámbito empresarial, sindicatos, sociedad civil y los mercados financieros, así como auditores y especialistas de varias disciplinas; también se ha mantenido una comunicación constante con los reguladores y los órganos gubernamentales de diversos países.

Hoy en día el número de empresas que elaboran informes ha aumentado significativamente en los últimos años, por lo que la Global Reporting Initiative (GRI), tiene como objetivo establecer estándares de informes homogéneos y comparables, por medio de la elaboración y la divulgación de directrices de informes de sostenibilidad, reconocidas en todo el mundo.

Las directrices de informes de sostenibilidad de GRI (“GRI Sustainability Reporting Guidelines”), se publicaron por primera vez en 1999; desde entonces se han ampliado constantemente. La guía de GRI establece dentro de la empresa una estructura lógica para la aplicación de un programa de sostenibilidad, relativo a las actividades de la organización y los servicios y productos de tal empresa.

Para producir un informe exigido por GRI, una empresa debe informar sobre todos los indicadores principales o dar razones de por qué no lo hace. La evolución y

concentración en el uso de la guía GRI por parte del sector financiero manifiesta un rol de legitimación y una captura de la información de responsabilidad social, antes que un cambio organizacional.

Según Villegas y Quintanilla, de todos los informes de sostenibilidad producidos en el mundo en 2010, aproximadamente el 26% ha sido desarrollado por empresas de servicios financieros. Durante once (11) años de emisión de informes conforme a la GRI, el 16% corresponde a empresas del sector financiero. Por tanto, su lógica y sus necesidades se han convertido en la prioridad de la Global Reporting Initiative, como lo manifiestan los soportes de sus reuniones en 2011. (Villegas & Quintanilla, 2012)

La producción y la implementación de estándares internacionales, guías o reportes sobre responsabilidad social empresarial, hoy por hoy no juegan un rol simplemente técnico y neutral, sino que dichas iniciativas promueven una concepción de responsabilidad social que antes de ser simplemente empresarial, es corporativa por ello, estas iniciativas, guías y estándares participan en la generación de un “consenso” y de un “consentimiento” que dan la apariencia de avance para satisfacer las expectativas y necesidades de la sociedad, pero que en el fondo responden a las prioridades de grupos multinacionales y financieros.

1.5 Norma ISO 26000

ISO, significa Organización Internacional de Normalización, fue fundada el 23 de febrero de 1947, es la organización para la creación de estándares internacionales propietarios, industriales y comerciales a nivel mundial.

La Secretaria Central de ISO se ubica en Ginebra, Suiza; es una organización privada, sin fines de lucro. Es una federación mundial en la que sus miembros son los organismos nacionales de normalización de cada uno de 160 países: 106 miembros plenos, 45 correspondientes, 9 suscriptores. Fue una de las primeras organizaciones a las que se le concedió estatus consultivo general en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La ISO es una organización no gubernamental e independiente, que está formada por 164 países. Desarrolla estándares internacionales voluntarios, facilita el comercio mundial, ya que proporcionar estándares comunes entre países.

Aproximadamente se han establecido veinte mil estándares que cubren diversas actividades desde la agricultura, la sanidad, los productos manufacturados y la tecnología alimenticia.

El uso de estándares ayuda a la creación de productos y servicios, para que sean de calidad, fiables y seguros. Ayuda también aumentar la productividad, evita gastos y errores. También ayuda a que nuevas compañías entren al mercado, y ayuda en el desarrollo de un mercado global con bases justas.

Los estándares ayudan a que los productos se ajusten a los estándares internacionales, con esto protegen al consumidor y a los usuarios de los productos y servicios.

ISO cuenta con 3000 organismos técnicos, más de 18400 normas en vigor, que dotan a las empresas, al gobierno y la sociedad de herramientas prácticas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

A continuación se va analizar la norma ISO 26000, ya que es una guía que establece lineamientos en cuanto a Responsabilidad Social establecida por la Organización Internacional para la Estandarización.

La responsabilidad social empresarial tiene por objeto construir un escenario amigable donde las relaciones de la empresa con los conglomerados humanos que la rodean, permitan su desarrollo conjunto, lo que implica que la empresa cumpla con su responsabilidad social al ser partícipe de dicho desarrollo, básicamente está compuesta por siete principios, desarrollados en la “ISO 26000”, que se presentan a continuación:

- gobernanza de la organización
- practicas justas de operación
- cuidado del medio ambiente
- prácticas laborales justas y ética del trabajador
- derechos humanos
- responsabilidad sobre productos, asuntos de consumidores
- participación activa y desarrollo de la comunidad (Seeger & Urquidi, 2009).

ISO 26000 es uno de los más grandes procesos *multi-stakeholder* (personas afectadas) en la historia de ISO, ya que fue acompañada por talleres regionales, para permitir que un conjunto más amplio de partes interesadas siga el desarrollo de la norma y contribuya en su contenido.

ISO también trabajó con organizaciones de estándares nacionales, para posibilitar la participación mundial y un proceso formal para la provisión de insumos. Un indicador importante de la extensión participativa fue la reunión de la ISO 26000 en Viena, en noviembre de 2007, a la cual asistieron unos 400 expertos de más de 150 países en desarrollo.

Según las normas ISO, “aportan soluciones y logran beneficios para casi todos los sectores de actividad, incluyendo agricultura, construcción, ingeniería mecánica, manufactura, distribución, transporte, dispositivos médicos, tecnologías de información y comunicación, medio ambiente, energía, gestión de la calidad, evaluación de conformidades y servicios” (Estandarización, 2016)

La Institución oficial de nuestro país ante la ISO es el Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN). La norma ISO 26000, es una norma internacional que ofrece una guía en cuanto a responsabilidad social, ya que contiene guías voluntarias, no requisitos, por lo que no se la emplea como una norma de certificación como la ISO 9001:2008 y la ISO 14001:2004.

Una norma no certificable cuyo objetivo primordial sea el promover las acciones de responsabilidad social, más allá de un orden legal, sin dejar de cumplir con el mismo y que incluya temas de responsabilidad social; es una de las estrategias generales de toda organización. La responsabilidad que caracteriza a la RS incluye la parte legal, pero que va más allá de la legal: es ética, porque refleja un deber moral, y es social, en cuanto que la organización se siente reclamada por la sociedad para hacer frente a sus responsabilidades ante esa sociedad, lo que lleva consigo la rendición de cuentas, la transparencia, etc.

La Norma ISO 26000:2010, hace énfasis en que el desempeño de una organización con la sociedad y con su impacto con el medio ambiente, será una parte crítica al medir su desempeño integral y su habilidad para operar de manera eficaz. Para que una norma sea eficaz debe atender a una necesidad real, presentar una solución, generar beneficios no obstáculos y ser continuamente actualizada. Una empresa diseña unas estrategias, crea unas estructuras, desarrolla unas políticas y lleva a cabo unas acciones que afectan a sus propietarios, inversores, directivos, empleados, clientes, proveedores, comunidad local y sociedad en general (stakeholders). En todas y cada una de esas acciones y omisiones, la empresa tiene uno o varios impactos sobre esas personas, al proporcionarles bienes y servicios, darles rentas, descargar sobre ellas sus externalidades (positivas o negativas), crear riesgos, abrir oportunidades o cerrarlas, y mil cosas más; esto lo hace todos los días, a todas horas, por encima o por debajo de las expectativas de esas personas.

En cuanto a la norma ISO 26000:2010, proporciona orientación sobre los Principios y materias fundamentales de Responsabilidad Social, que ayudan a integrar un comportamiento socialmente responsable en cualquier tipo de organización, no solo para empresas privadas y con finalidad de lucro, sino para todas las formas de emprendimiento: multinacionales, nacionales, públicas, ONG, comerciales, industriales, de servicio, grandes, medianas, pequeñas y micros, ubicadas en cualquier país.

La norma 26000 ha sido el más grande esfuerzo en la historia de la ISO para generar una medida, cuya trayectoria de elaboración duró aproximadamente 7 años desde sus inicios. Esta es una guía sobre responsabilidad social, para las organizaciones del sector público y privado de todo tipo, basada la aplicación de mejores prácticas de responsabilidad social en todo el mundo.

El proceso de discusión de la norma ISO 26000 al ser impulsado por la Organización Internacional para la Estandarización, comenzó su proceso en el año 2003, frente a la importancia que fue tomando y la diversidad de herramientas existentes, contó con la participación de representantes de diversos países y sectores.

Esto es explicable debido a la extensa visión que pretendía cubrir este nuevo estándar; se debe también a la gran cantidad de países y personas expertas que han intervenido. ISO ha tratado de involucrar a todas las naciones desarrolladas y a la mayor cantidad de países en vías de desarrollo, objetivo que se lo cumplió satisfactoriamente, siendo finalmente publicada la norma en noviembre de 2010 en Ginebra.

En cada uno de esos países se constituyó un Comité Espejo, conformado por representantes de los sectores protagonistas de la sociedad, denominados *multistakeholder* el cual era conformado por trabajadores, consumidores, gobierno, industria, ONGs, organismos de investigación, consultores, universidades y los Organismos Nacionales de Normalización.

Según Perdiguero (2010), la guía ayuda a aclarar ciertos debates que han sido planteados en los últimos años, como el reconocimiento de que no concierne a las organizaciones y grupos privados, la definición de los intereses de la sociedad y que únicamente organizaciones como la OIT, en el caso de normas vinculadas al trabajo y relaciones laborales, la OCDE y otras organizaciones intergubernamentales internacionales tienen un mandato legítimo para establecer normas internacionales.

En la guía se reconoce el respeto a la hegemonía de la ley y que en el Estado de Derecho las organizaciones económicas y sus *stakeholders*, como partes interesadas, no pueden sustituir a la sociedad en la definición y establecimiento de normas y tipos de conducta. En otras palabras, las propuestas de índole privado, ya sean las impulsadas por la Organización Internacional para la Normalización, Global Reporting Initiative (GRI) y otras organizaciones, no pueden modificar, alterar o sustituir la obligación del Estado de actuar persiguiendo el interés público. (VER TABLA 1, 6to Principio de Responsabilidad Social)

Tabla 1. Los Diez Principios Del Pacto Mundial De Las Naciones Unidas

Derechos Humanos	Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia” Principio 2: “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”
Normas Laborales	Principio 3: “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva” Principio 4: “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción” Principio 5: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil” Principio 6: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”
Medio Ambiente	Principio 7: “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente” Principio 8: “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental” Principio 9: “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”
Anticorrupción	Principio 10: “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

Fuente: (Apuesta por tu planeta , 2015)

Aunque en los países occidentales el cumplimiento de los 10 principios se considere factible y en gran medida controlado por las legislaciones estatales, no sucede lo mismo en los países receptores a donde se ha dirigido la producción de las empresas transnacionales en los últimos tiempos.

La Norma ISO 26000 dice, si bien el cumplimiento mínimo de los principios del Pacto Mundial relacionados con los derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción está incorporado generalmente en la legislación de los países desarrollados, no siempre es así en los países en desarrollo. (Ayuso, y Mutis, 2010, 2010, pág. 31).

En primer lugar, en la guía ISO 26000 se reconoce que desarrollo sostenible y la responsabilidad social se encuentran estrechamente ligados, en cuanto que el objetivo más general del principio de responsabilidad es que las empresas, tanto como las

organizaciones, den un enfoque de gestión responsable, contribuyendo así a lograr los objetivos económicos, sociales y medioambientales de la sociedad en su conjunto, respetando la protección los derechos humanos.

En segundo lugar, en el marco laboral se destaca “Proteger, Respetar y Remediar”, propuesto por el representante especial del secretario general de Naciones Unidas, dentro de un marco de principios rectores, para las actividades empresariales y los derechos humanos.

Según (Galán , 2012, pág. 33) en su libro Reflexiones sobre la responsabilidad social corporativa en el siglo XXI dice, en el 2011 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas emitió un informe sobre la “Protección, Respeto y Remedio: un marco para la Empresa y los Derechos Humanos”, que fue preparado por John Ruggie. Este informe “ofrece un marco integral para la promoción de la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos en las que estén involucradas empresas multinacionales”.

Este informe se basa en tres pilares:

- El primero de ellos es la obligación que tienen todos los Estados de proteger a sus ciudadanos; esto implica protegerlos y hacerse responsable, no solo de los abusos del Estado, sino también de terceros, como empresas y corporaciones.
- El segundo pilar es la obligación de toda empresa o corporación de respetar los derechos humanos, tanto de sus trabajadores, como de las personas o comunidades aledañas al espacio en donde operan.
- Y por último, el tercer pilar tiene que ver con la tutela judicial efectiva, es decir que las personas tengan la posibilidad de acceder a la justicia, eficientemente, en el caso de que se vulnere o se viole algún derecho.

La ISO 26000 ha generado diferentes posturas entre defensores y detractores; los unos porque están convencidos de que no constituyen una norma perfecta, sino es un magnifico punto de partida, un medio universal y objetivo de concordancia en el campo de

la Responsabilidad Social, a fin de aplicarla satisfactoriamente y de evitar interpretaciones subjetivas en esta materia; en tanto que los otros la consideran una norma demasiado complicada y extensa, difícil de cumplir a cabalidad. Latorre menciona que:

Otros opositores afirman que los países en vías de desarrollo tienen problemas para exportar sus productos ya que sus clientes les exigen acatar dicha norma, aun sin ser esta certificable; a su vez afirman que la ISO 26000 trasciende su ámbito al participar en temas que son de hegemonía estatal como es el caso de Fiji; y otros como Siria opinan que la aplicación de dicha norma por su ámbito sería adaptable solo en los países desarrollados. (Latorre, 2010)

1.6 Responsabilidad social corporativa en América Latina

Los antecedentes más remotos de la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina, se remontan al siglo XVI, con la creación de las obras de caridad, impulsadas por la Iglesia, en las que si bien es cierto las empresas tuvieron un papel más bien filantrópico y paternalista, permitió generar vínculos entre la empresa y la sociedad. Es recién en la mitad del siglo XX, cuando la RSE empieza a tomar forma dentro de la sociedad civil y algunos organismos internacionales empiezan a desarrollar esta idea.

En la segunda mitad del siglo XX, los consensos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y las Directrices de las Naciones Unidas, para la protección del consumidor la globalización de la economía, y el avance de las tecnologías de la información y la comunicación, desencadenaron la expansión de los conceptos de sostenibilidad y responsabilidad social, alcanzando mayor fuerza durante las dos últimas décadas. Uno de los puntos más importantes para la RSE en América Latina, fue la Cumbre de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebró en Brasil en 1992. En esta cumbre se trataron de temas relevantes, como el calentamiento global y se acuñaron conceptos y categorías tales como “ecoeficiencia” y sobre la necesidad de que los Estados regularan cada vez más las prácticas ambientales de las empresas que operaban dentro de sus territorios. (Fundacion Avina y Mercedes Korin)

En los últimos años, la RSE ha tenido enormes avances, hasta el punto de que en la actualidad todos los Estados Latinoamericanos cuentan por lo menos con un organismo que se encarga de difundir y concienciar a las empresas, sobre la necesidad de implementar prácticas responsables dentro de sus empresas. Pese a ello, el concepto de RSE solo se encuentra en un plano discursivo, en la mayoría de casos, ya que en muchos países no existe ninguna ley que promueva estas prácticas o en el caso de que existan, no son muy eficientes las instituciones que deberían encargarse de velar por su fiel cumplimiento.

La consultora Delloitte realizó una investigación para comprobar la situación de la RSE en el Ecuador.

La investigación comprendió 94 empresas en la que se detalla que para el 84% de los consultados, la RSE y la sostenibilidad tienen alta importancia en la gestión y futuro de sus negocios. Sin embargo, solo el 55% de las empresas tiene parcialmente incorporadas estas políticas y acciones a su modelo de gestión, mientras que un 22% no lo ha implementado aún. (Pesantez, 2015),

Estos datos demuestran que la gran mayoría de las empresas en el Ecuador no dan una verdadera atención al tema de la responsabilidad social empresarial. Pero según el autor antes mencionado, uno de los principales puntos que impide que la RSE se desarrolle en el Ecuador y en América Latina, es la falta de conocimiento y capacitación sobre el tema. Se llega a la conclusión de que los principios sostenidos por la RSE son contradictorios, debido a que no niegan el incesante afán de lucro.

Poner limitaciones a esto implica un descenso de la rentabilidad. Es mucho más fácil desplazar a una comunidad entera sin indemnizarla o pagando precios miserables por sus tierras, a tener que compensarla por los impactos y efectos que cualquier tipo de negocio tenga en su comunidad. Sobre este punto volveremos más adelante.

1.7 Responsabilidad multinacional

La OIT, reconoce el importante papel que desempeñan las empresas multinacionales en las economías de la mayoría de los países, y en las relaciones económicas internacionales. También reconoce su enorme potencial para contribuir al objetivo del trabajo decente, para todos en el

mundo globalizado de hoy en día. Para orientar y fomentar su contribución positiva, al desarrollo socioeconómico y minimizar los impactos negativos de sus operaciones. (Organización Internacional del Trabajo, 2015)

García Vilar en su escrito acerca de “Las empresas multinacionales como actores autónomos de las relaciones internacionales”, dice:

Una multinacional, es una empresa que aparte de producir y comerciar en su país de origen, también lo hace fuera de este, teniendo presencia en varios países y adaptando operaciones como producción y administración en todo el mundo. Por el mismo hecho de establecerse globalmente, causa impactos directos en diferentes sociedades y tiene una capacidad de desafío al poder del Estado. Al establecerse con esta capacidad política desafiante dejan de ser actores dependientes de un Estado y se convierten en actores autónomos e independientes. (García Vilar, 1980)

Ciertas empresas multinacionales son actores transnacionales autónomos, porque, en las últimas décadas, han cambiado su papel y funciones en el sistema internacional; porque pueden elaborar su propia política independiente de otros actores y conseguir sus objetivos mediante su poder transnacional y el ejercicio de su propia política exterior.

Las empresas multinacionales cuentan con su propia estructura económica, que se diferencia de las políticas económicas impuestas por un Estado. Cuando existe una discrepancia, las filiales esperan órdenes de la cabeza central de una multinacional, para dirigir su accionar, demostrando su lealtad a esta.

Uno de los ejemplos más concretos es el del manejo económico de las empresas y sus choques con las diferentes normas jurídicas de cada estado. En cuanto a la responsabilidad social corporativa, las transnacionales siempre han buscado una base filantrópica de donación o caridad, no respondiendo a políticas innovadoras de sustentabilidad y más bien criticándolas. Otro punto importante es el marketing social, que en el caso de las multinacionales es más importante que la propia responsabilidad social, donde se derrochan millones de dólares en publicidades y menos de la cuarta parte de esto es destinada a la verdadera acción social; esto refleja la falta de respeto hacia las leyes de cada Estado y al Pacto Global.

La RSC para las multinacionales se convierte en una estrategia muy rentable por diferentes razones, principalmente:

- Primero, la publicidad y la imagen, les permiten recuperar el prestigio, ya que se presentan como empresas responsables hacia sus clientes. Sus beneficios están destinados al marketing, ya que la RSC ayuda a fomentar la marca.
- Segundo, contribuye a la desactivación de críticas y del conflicto social por parte de los movimientos sociales y la ciudadanía. Es decir, disminuye las quejas de los clientes. Permite, además, continuar con la lógica de la externalización y de la subcontratación, de tal forma que ciertos programas de RSC ofertan puestos de trabajo a sectores desfavorecidos o desempleados, en empresas subcontratadas (Peña, 2014).

La RSC es una oportunidad para las multinacionales de ampliar sus clientes y su mercado, y ayuda en la competencia con otras empresas, ya que estas ofrecen más ventajas frente a las empresas que no aplican la RSC.

Pese a los grandes avances de la RSC, muchos empresarios siguen adoptando un papel de filántropos, más que asumir la responsabilidad social como política de empresa. Tal es el caso de multimillonarios como Bill Gates, quien junto con su esposa tiene una fundación denominada Bill and Melinda Gates, que señala como una de sus finalidades “Por su naturaleza, nuestros ámbitos de actuación, que abarcan desde la pobreza y la salud hasta la educación, nos ofrecen la oportunidad de mejorar considerablemente la calidad de vida de miles de millones de personas. Por ende, forjamos alianzas que reúnen recursos, pericia, experiencia y capacidad visionaria. Y colaboramos con las mejores organizaciones del mundo para detectar problemas, hallar respuestas e impulsar el cambio.”

A continuación se presenta un análisis el caso de la empresa Chevron, ante el desastre ambiental que acusó en la amazonia ecuatoriana.

1.8 Análisis RSC en Chevron

El presente análisis, lo estableceremos porque consideramos importante demostrar como ciertas empresas que se muestran responsables frente a los medios de comunicación, no siempre cumplen tales metas.

En este caso Chevron es una empresa petrolera, que contaminó terriblemente la amazonia ecuatoriana, trayendo consigo grandes pérdidas de tierra contaminada, flora y fauna perdida debido a los efectos de petróleo. Demostrando ningún compromiso con los objetivos éticos que decía tener. La empresa prometió limpiar esas tierras y ofreció mejoras a las personas afectadas, pero lamentablemente tales promesas no fueron cumplidas.

En el año de 1964 la empresa Texaco, adquirida más tarde por Chevron inició su explotación petrolera en una zona amplia de la amazonia ecuatoriana; esta actividad duró hasta el año 1992. En el 1993, las comunidades de la Provincia de Sucumbíos, presentaron una demanda contra la petrolera por la contaminación medio ambiental generada que atenta contra la salud de los habitantes. Lamentablemente el Estado ecuatoriano no pone una denuncia respectiva, sino es el grupo de pobladores de las zonas afectadas, por la contaminación generada por la acción de la empresa. Posteriormente, Chevron adquirió la demanda, cuando compró y absorbió a Texaco en el 2001. Al poco tiempo, los Tribunales de Estados Unidos se negaron a juzgar y el caso fue trasladado a una corte de Ecuador.

Texaco, antes de retirarse en 1992, dijo haber limpiado los dos millones de hectáreas de selva virgen en los cuales operó, pero esa afirmación es falsa, ya que los terrenos están totalmente degradados, con decenas de vertederos de desechos que han contaminado los ríos. El agua de toda la región no es apta para el consumo. Hay muchas enfermedades entre la población que habita en las zonas aledañas.

En 1998 el Gobierno Ecuatoriano firmó con Texaco un acto de finiquito en lo que reconocía que la empresa extranjera dejaba todo limpio; a su criterio ese hecho la exonera de cualquier responsabilidad sobre futuros derrames de petróleo. Debido a esta consideración la empresa manifiesta haber entregado todo limpio y que el Estado Ecuatoriano es el único responsable de lo que ocurría en los terrenos.

En enero del 2012, la Corte Provincial de Sucumbíos condenó a Chevron a pagar una indemnización de 9.500 millones de dólares, por haber causado una de los mayores desastres medioambientales en el mundo entre 1964 y 1990.

De acuerdo a Ignacio Ramnet en su artículo “Mano sucia”

Chevron, para desprestigiar esa decisión judicial y evadir su responsabilidad, alegó que, en ese juicio, los abogados de los demandantes habían falsificado los datos y presionado a los peritos científicos para encontrar contaminación donde no la había. Y presentó un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia (1).”“Ante esa situación –prosigue ahora el canciller Ricardo Patiño– Chevron decidió ampararse en el Tratado de protección recíproca de inversiones firmado entre Ecuador y Estados Unidos, y que entró en vigor en 1997. Pero este tratado, no concierne a este caso, pues la demanda de las comunidades indígenas contra Chevron es de 1992, y el tratado, establecido en fecha posterior, 1997, no contempla aplicación retroactiva. (Ramonet, 2016)

El presidente Rafael Correa en representación del Estado, y Chevron acudieron a la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, compuesta de tres jueces, asignados y pagados por parte del Estado y de Chevron, pero el Gobierno ecuatoriano rechaza este tribunal, porque no lo considera competente.

Al igual Ramonet decía:

El caso es que ese Tribunal –agrega el canciller Ricardo Patiño– concluyó, en 2012, que Ecuador ‘incumple leyes internacionales al no tratar de impedir la ejecución de un fallo contra Chevron que obliga a esta empresa a pagar miles de millones de dólares a varias comunidades indígenas por la contaminación de la Amazonia. El Tribunal insiste en que ambas partes –el Estado de Ecuador y Chevron– habían alcanzado previamente un acuerdo, mediante un ‘acto de finiquito’, que exoneraba a Texaco-Chevron de responsabilidades medioambientales futuras. El Tribunal de arbitraje también alega que Ecuador ha violado el Tratado bilateral de inversiones entre Quito y Washington, según el cual Ecuador debe ‘tomar todas las medidas a su alcance para suspender o hacer que se suspenda la ejecución o el reconocimiento dentro o fuera de Ecuador de cualquier sentencia contra una firma estadounidense’. En resoluciones anteriores, ese Tribunal ya había advertido, además, de que ‘cualquier pérdida surgida de la ejecución de la sentencia de la Corte de Sucumbíos sería una pérdida por la que el Estado ecuatoriano sería responsable ante Chevron, bajo el derecho internacional (Ramonet, 2016)

Pero las decisiones del Tribunal de arbitraje de la Haya han sido rechazadas por el gobierno de Rafael Correa, ya que el Estado no está implicado en este problema, pero sí defiende el derecho a las comunidades indígenas afectadas por la contaminación.

Ya que los tribunales de arbitraje tienen cada día más poder y cada vez más fallan a favor de las corporaciones multinacionales; si no entra en este juego el país queda aislado comercial y políticamente.

Todo esto es triplemente escandaloso, porque si la decisión del Tribunal de arbitraje se aplicase, Ecuador estaría violando su propia Constitución pues significaría que nuestro Gobierno estaría interfiriendo con el Poder Judicial. Chevron no solo quedaría exonerada de pagar por la limpieza de la selva y la reparación a las comunidades afectadas, sino que podría demandar pagos al pueblo ecuatoriano por el costo legal del litigio (...). Este problema ya pasó de ser un caso jurídico a uno político, por eso el Presidente Rafael Correa rechaza la prepotencia de las empresas multinacionales que acaban con el medio ambiente y quieren lavarse las manos y las manos sucias de Chevron no debe quedar impune. (Ramonet, 2016),

La empresa petrolera Chevron, incluye en su visión, misión y filosofía a la Responsabilidad Social Corporativa, que en nuestro país no se cumplió, dejando comunidades enteras afectadas, así como flora y fauna, que nunca se recuperó de los efectos sufridos debido a sus operaciones dentro de nuestro país.

A Chevron solo le importaron sus ganancias, su beneficio empresarial, sin importar lo que realmente estaba pasando a su alrededor.

CAPITULO II

En el presente capítulo se mostrará que la Responsabilidad Social en el Ecuador se inició desde los 90, con el fin de comprometer a las empresas para que trabajen en el desarrollo con las comunidades. Con el inicio de la RSC en el Ecuador, aparecen tres agrupaciones que regulan RSC en el país, estas son: Esquel, Ceres y Deloitte, cada una de ellas pretende propiciar que las empresas del país se enfoquen en proyectos de sostenibilidad con el fin de brindar ayuda a la comunidad.

Posteriormente se realiza un análisis acerca de los actores sociales relacionados con la aplicación de las RSC en el Ecuador, que son: actores estatales, actores privados y sociedad civil; se analiza es su estructura y su rol con respecto a las RSC.

Las instituciones que desarrollan las RSC en el país; también se da a conocer cuáles son las empresas que aplican la RSC según la Revista Ekos, CERES y el Pacto Global.

Posteriormente se realiza un análisis de la política pública aplicada por el país con respecto a la Responsabilidad Social Corporativa.

Por último se analiza la colaboración internacional para esta temática en particular y las alianzas público –privadas como entidad, destacando el papel de la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), como entidad encargada de gestionar las relaciones internacionales de cooperación con el país y que ayuda a generar proyectos y convenios internacionales, influyendo en las RSC.

2. La responsabilidad social corporativa en el Ecuador

2.1 Antecedentes

La Responsabilidad Social toma fuerza, cuando se la plantea como política dentro de la empresa, con objetivos, metas incluidas, dentro del marco de una planificación estratégica, que se articulan con los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo local de las comunidades.

Esto implica que la empresa, necesariamente, debe trabajar en la construcción de relaciones positivas con los diferentes grupos de interés; es decir, una empresa es socialmente responsable cuando responde satisfactoriamente a las expectativas que tienen sobre su funcionamiento los distintos grupos de interés, al contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida, mediante la generación de prácticas ambientales y sociales; sostenibles y sustentables; entendiendo sostenible como acciones que perduren en el tiempo y sustentables que logren mantenerse.

En el Ecuador la RSC se ha desarrollado desde los años noventa, generando una responsabilidad por parte de las empresas hacia el desarrollo de la comunidad, es decir, las empresas tienen un programa exclusivo y espacio destinado a realizar ejercicios de responsabilidad ciudadana de las empresas hacia la comunidad.

En un inicio la incorporación de la RSC, no significó una verdadera preocupación para la sociedad, ni para los trabajadores, ni menos para los *stakeholders* (interesado o parte interesada), que son los grupos de influencia afectados directamente; se trataba ante todo de un valor agregado empresarial, para el beneficio de la propia empresa.

Desde ese momento nace una nueva corriente que critica el paternalismo, basado en una perspectiva asistencial asociada a una etapa de construcción de relaciones y de apoyo a las comunidades, sin estar preocupados por el aporte que la comunidad debía hacer frente a las temáticas del desarrollo.

En el Ecuador, junto a otros países de Latinoamérica es incipiente la incorporación de políticas y prácticas de RSC, en comparación con otros países, como los Estados Unidos. Existe cierta presión en las empresas de la región, para que incorporen los conceptos de RSE, no sólo con el fin de competir eficientemente, sino incluso, para garantizar el acceso a los mercados internacionales, donde gobiernos y consumidores exigen cada vez más este tipo de prácticas.

En el Ecuador hay tres empresas muy relacionadas con el impulso y la aplicación de la RSC estas son: Esquel, Ceres y Deloitte.

Esquel es una organización privada de la sociedad civil, sin fines de lucro, que según su página web, cree en la gente y en su capacidad de edificar el futuro. Busca ayudar al desarrollo sustentable, por medio de mejorar la calidad de vida de las personas pobres y busca la construcción de una sociedad democrática, solidaria y responsable.

Esquel pretende transformar los conocimientos o percepciones con respecto a la filantropía, la caridad y el asistencialismo, con el fin de general un enfoque basado en la responsabilidad integral de la empresa con respecto a la sociedad. En ese contexto se ha realizado varias actividades y procesos para generar un acercamiento de las empresas privadas a la Responsabilidad Social Empresarial.

La Fundación Esquel en el país, ha sido una herramienta útil para las personas, ya que han tenido la oportunidad de desarrollar sus capacidades, para que mejoren sus condiciones de vida, las de su familia y de su comunidad.

Una de las áreas en las que trabaja la Fundación Esquel, es en el Turismo sostenible, que pretende el mejoramiento de la capacidad local, la calidad de servicio e implementación de canales de promoción.

Según Fundación Esquel, su nacimiento coincide con la intensificación de la crisis económico-social del país y con los cambios de la “ayuda social” por parte de las empresas (Fundación Esquel, 2000)

Sin embargo se debe notar que esta ONG ha participado, ha recibido fondos y desarrollado programas financiados por Usaid, que es la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional y esta ha sido varias veces cuestionada por su clara intervención e imposición de políticas neo liberales, es decir el verdadero propósito del trabajo sostenido de estas organizaciones con la gente es la de levantar ideologías de derecha. Por esta razón es que este organismo ha sido expulsado de países como Venezuela, Ecuador y Cuba.

Podemos considerar a Esquel como una ONG que tiene un trabajo sostenido con la comunidad pero que hasta el momento no ha sido revelada su verdadera meta.

Ceres, es la red más importante de organizaciones comprometidas con promover la Responsabilidad Social en el Ecuador. Desde el 2005 ha trabajado para promover el enfoque corporativo, según CERES basado en la generación de un valor agregado empresarial, buscando involucrar, sensibilizar y apoyar la dirección de los negocios de manera socialmente responsable, como un mecanismo que transforme y movilice hacia una sociedad más justa y sostenible. (CERES, 2010).

Ceres, es una organización privada sin fines de lucro, que busca el intercambio de experiencias entre diversos actores de la sociedad, con el fin de fortalecer la gestión responsable de las empresas.

En la actualidad CERES, está conformada por más de 40 organizaciones, empresas públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y entidades educativas, todas ellas reconocidas por su trabajo enfocado en el desarrollo sustentable y la incorporación de la RSE como parte de su modelo de gestión. (CERES, 2010).

Deloitte, se establece en el Ecuador en el año de 1996, para ofrecer soluciones reales y oportunas, por medio de auditorías Enterprise Risk Services y soluciones generales.

Para Deloitte, en el Ecuador, muchas más empresas se suman al reto de ser Sostenibles por medio de la Responsabilidad Social. Explican temas estratégicos para la empresa y los grupos de interés. En la actualidad la sostenibilidad es un pilar estratégico para el crecimiento y rentabilidad de la empresa.

El desarrollo sostenible empresarial define:

Estrategias de innovación que incorporen los requisitos económicos, ambientales y sociales, además maximiza la Creación de Valor, cumple con las expectativas de los públicos relacionados y da durabilidad en el tiempo a la empresa. (Deloitte, 2016).

Deloitte es una empresa de auditorías financieras, que ha hecho inversiones en sus capacidades para ofrecer servicios, ya que ha logrado construir capacidades en diferentes industrias como: la transformación del negocio, transformación digital y la gestión de crisis. Estos servicios mejoran a Deloitte, ya que puede ayudar a sus clientes de forma más eficaz, con la complejidad la velocidad de los cambios dentro del entorno de los negocios.

Deloitte ha invertido USD 500 millones, incluyendo 100 millones en innovación para continuar la transformación de los servicios de auditoría y entregar valor a los mercados de capitales.

En el 2015 Deloitte creció en su negocio, ya que llega a 225,000 profesionales, ya que contrató a 62.000 profesionales. Esta organización favorece a los negocios, ya que presenta temas importantes para los clientes, el talento y la sociedad.

En el 2015 Deloitte publicó su informe anual, donde expone a profesionales realizando impactos que son importantes para sus clientes, las personas y la sociedad.

Los clientes utilizan tecnologías como computación, para ahorrar tiempo y dinero, redirecciona los recursos y mejora las condiciones de las personas, en el caso de Japón, Deloitte está ayudando a crear un red de 2.000 empresas. También ayuda a los jóvenes para que puedan acceder a la educación y empleo.

Pero esta no es la única cara de la moneda, esta gigante consultora ha sufrido varias críticas en su ámbito de auditorías, un ejemplo de esto se ve en España donde se asegura que hubo una conducta dolosa por parte de Deloitte que perjudicó a varios accionistas en dicho país. Tras cuatro años de investigación, la Fiscalía Anticorrupción ve no solo negligencia, sino también indicios de "conducta dolosa" de Deloitte, auditora líder de España, en su colaboración con Bankia para falsear la contabilidad e "inducir a error a los inversores" en la salida a Bolsa en 2011. Según un escrito remitido al juez que instruye el escándalo de Bankia y al que ha tenido acceso EL MUNDO, el fiscal Anticorrupción **Alejandro Luzón** asegura que considera ya "fundada" la petición de que se llame a declarar a Deloitte y a su socio auditor **Francisco Celma**, pese a que en diciembre de 2013 lo desaconsejaba. "A día de hoy, la situación es diferente", señala Luzón. (Segovia, 2016)

La figura más importante que asemejamos en este estudio es "la fundación", esta no es propia del Ecuador, nació que Estados Unidos, debido a que las empresas generaban fundaciones, por la reducción del pago de impuestos, que genera un espacio para la publicidad y ganar incidencia, como consecuencia de este proceso nacieron algunas fundaciones grandes que ahora conocemos como Rockefeller, la Ford, entre otras.

En el Ecuador la fundación Esquel se encargaba de gestionar la intervención externa filantrópica de varias empresas de impulsar sus propias acciones, podemos destacar las siguientes:

1. En Quito:

- **Fundación Su Cambio por el Cambio;** Es auspiciada por tres grupos económicos más importantes de la ciudad que son los Supermercados La Favorita S.A., PRODUBANCO y Ecuatoriana de Código de Productos.

- **Occidental Exploration and Production Company;** Empresa petrolera que se posesiona en el Bloque 15 de la Amazonía Ecuatoriana en el año 1985 con un contrato de 20 años, para la de exploración y explotación de hidrocarburos.
- **Fundación Hoy en la Educación;** Pertenece al Diario Hoy del grupo EDIMPRES, que en la actualidad ya no existe.

2. En Guayaquil:

- **Fundación Huancavilca;** Pertenece a cuatro empresas, Banco del Pacífico, Jabonería Nacional S.A.- La Favorita S.A., Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos y Universidad Católica de Guayaquil. Esta fundación además trabajaba en conjunto con Fundación OFFSETEC del grupo económico Colombiano Carvajal.
- **La Cemento Nacional;** La mayor empresa cementera del Ecuador.

3. En Cuenca:

- **Fundación Humanitaria Pablo Jaramillo Crespo;** Iniciativa familiar perteneciente al grupo Consenso Hold.

Estas fundaciones fueron las pioneras en los años 90 en tener una filosofía empresarial basada en las RSC.

Fundación Esquel, critica la concepción predominante paternalista que da la iniciativa al concepto de sostenibilidad, preguntándose ¿hasta dónde un ejercicio de desarrollo se sostiene en el tiempo si solo había entrega de recursos por parte de un externo sin haber “el apropiamiento” (El apropiamiento se explica cómo ser parte de un proceso, identificarse con una causa, en la filantropía existe un interés o una sensibilización de una causa pero no se es parte de esta, a diferencia del apropiamiento) dentro de la comunidad? (Fundación Esquel, 2000)

Esta corriente no solo está presente en el Ecuador, sino que se fue generalizando en el mundo por el posicionamiento de organismos internacionales y su exigencia en las relaciones bilaterales de gobiernos y por Organizaciones no gubernamentales que entregaban recursos para la implementación de proyectos de RSC; entre los más importantes tenemos en América Latina:

- Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Mundial

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue fundado en el año 1959, desde sus inicios su objetivo fue contribuir al desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. Apoya a sus clientes con el diseño de proyectos, dando asistencia financiera y técnica y apoyo para el desarrollo de los mismos. Según él (Mapeo de promotores de RSE America Latina, 2011), Concede préstamos a gobiernos nacionales, provinciales y municipales y organizaciones públicas autónomas. Las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas también pueden recibir financiamiento del BID.

El Grupo del BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII se ocupa principalmente de apoyar a la pequeña y mediana empresa, y el FOMIN promueve el crecimiento del sector privado mediante donaciones e inversiones, con énfasis en la microempresa. Los recursos del FOMIN financian proyectos encuadrados en tres categorías: Marco empresarial, Desarrollo empresarial, Democracia financiera. Dentro de la categoría Desarrollo Empresarial los proyectos que se financian están relacionados con la RSE. (Mapeo de promotores de RSE America Latina, 2011)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha sido criticado por los proyectos energéticos, ya que estos han dañado el medio ambiente, y está acelerando el cambio climático, y este proyecto, no ha sabido satisfacer las necesidades energéticas de los habitantes más pobres de las zonas rurales.

BID presenta un informe el 27 de marzo del 2000, titulado “Las Políticas del Banco en el Sector Energía en América Latina”, en el cual indica que BID tenía varios compromisos en 1994, que consistían en: incorporar la sostenibilidad ambiental, la equidad social y metas de alivio de la pobreza en sus préstamos, pero los proyectos para energía, en los años siguientes, pero no ha logrado cumplir esas metas.

Según Hildebrando Vélez de CENSAT Agua Viva, dice durante media década no ha podido proveer de energía limpia ni de satisfacer las demandas de 75 millones de personas de la región que todavía no tienen energía.

El BID, en vez de solucionar este problema de energía, ha priorizado dar ayuda a compañías transnacionales que lucran a partir de fuentes de energía contaminantes, las cuales no pueden acceder las personas sin suficientes recursos económicos y los habitantes en zonas rurales y urbanas.

Un ejemplo claro de esto, se da entre los años 1995 y 1998, donde el 83% el financiamiento de la BID era para electricidad, pero este dinero se dirigió a proyectos basados en combustibles fósiles contaminantes como el petrolero, carbón o gas natural. Y solo el 17% de los fondos fueron a proyectos de energía renovable, basados en proyectos eléctricos, que han provocado el desplazamiento de poblaciones locales, como el caso del Itá en Brasil, que es un proyecto privado.

En el mismo periodo de tiempo, BID promueve energía eficiente en solo el 1.5% de la población, es decir, que casi 75 millones de personas no tienen acceso a la electricidad, especialmente en las zonas rurales y marginales urbanas, estas poblaciones no representan un atractivo para el BID, en cambio las iniciativas privadas obtiene beneficios por parte del financiamiento que les da el BID.

Ahora las organizaciones piden al BID, reformas en el sector energía, una de estas es el incremento de fondos para el programa, con el fin de generar energía eficiente y fuentes de energía sustentable; otro es generar mecanismo que faciliten la internalización de costos ambientales en los proyectos de generación de energía convencional; Dar financiamiento del BID a comunidades afectadas, con el fin que no destruyan el medio ambiente especialmente el sensible o que amenacen a culturas locales.

El Banco Mundial (BM) ayuda de forma técnica y financiera en el desarrollo de todo el mundo. Está en 184 países y es formada por dos instituciones de desarrollo que son: El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Estas instituciones tienen como visión una globalización incluyente y sostenible. “El BIRF centra sus actividades en los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia, mientras que la AIF ayuda a los países más pobres del mundo” (Mapeo de promotores de RSE America Latina, 2011).

En el año 2000 se dio el Foro Económico Mundial Davos, y desde ese año el Banco Mundial mantiene un programa sobre Responsabilidad Social Corporativa y Competitividad Sostenible, igual que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El Banco Mundial ha diseñado un plan en el que está incluido un programa sobre el Gobierno Corporativo y Competitividad; también tiene una estrategia para la reducción de la pobreza. Esta estrategia cuenta con socios como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la OCDE, Harvard Business School, los cuales se centran en investigaciones y ofrecen recursos y formación de profesionales del sector público y privado. Se incluyen cursos y conferencias en diferentes países

La Corporación Financiera Internacional (CFI), trabaja con el sector privado; el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), que promueve la inversión extranjera a países en desarrollo; y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), realizan la conciliación y el arreglo en disputas sobre inversiones internacionales.

El Banco Mundial, ayuda por medio de préstamos a muchos países, de todas las partes del mundo, pero las políticas con las maneja estos préstamos, influyen mucho en los aspectos económicos y sociales de los países que reciben su ayuda.

Las condiciones que impone el Banco Mundial a los países que reciben sus fondos o prestamos, se basan en los principios del Consenso de Washington, que se enfocan en la liberalización del comercio, el sector financiero, la inversión, la desregulación y la privatización de industrias nacionales. Pero el Banco Mundial aplica estas condiciones sin una evaluación previa, y esto ha traído consigo algunos problemas en estos países, ya que sus problemas económicos no son resueltos, como se lo esperaban.

Otros problemas que tiene el Banco Mundial, se basan en proyectos de infraestructura, que ya estos han afectado en lo social y ambiental a las personas de las zonas afectadas. Por ejemplo, las plantas hidroeléctricas financiadas por el Banco Mundial, han causado el desplazamiento de poblaciones indígenas en ciertas áreas. También hay dudas del trabajo del Banco Mundial, con respeto al sector privado, ya que socava el rol del Estado como proveedor de bienes y servicios esenciales como la salud y la educación,

esto perjudica terriblemente, ya que se da la caída de los servicios en los países que realmente los necesitan.

El Banco Mundial y el FMI, consideran expertos en el campo de la regulación financiera y desarrollo económico a las instituciones de Bretton Woods, debido a este discurso, los críticos se muestran escépticos ante, el rol de estas instituciones.

Se critica al Banco Mundial y el FMI, también por su estructura de gobierno, ya que es formado por países industrializados, ya que estos son los que dan la mayor cantidad de donaciones, pero estos no tienen información necesaria, y no consultan a países pobres o en vías de desarrollo.

A continuación se presenta un análisis de los actores sociales presentes en el Ecuador, con el fin de determinar cuál es su rol dentro de las RSC.

2.2 Actores

Las empresas Ecuatorianas son los autores principales, ya que estos basan su estrategia en la Responsabilidad Social Corporativa, tratando de ayudar a sus clientes a crecer y creer en la empresa, a través actividades para el desarrollo sostenible, esto genera confianza en el consumidor y da una excelente reputación a la empresa.

2.2.1 Tipos de actores

En el Ecuador, al igual que en los demás países, encontramos tres tipos de actores que son: Estatales, Privados y de la Sociedad Civil.

2.2.1.1 Actores estatales

Los Actores Estatales están constituidos por el gobierno central y los gobiernos autónomos o descentralizados de la sociedad política, estos actores conforman el aparato estatal, y las administraciones públicas nacionales y locales, son empresas e instituciones y organismos públicos nacionales y locales.

El objetivo de la acción de estos actores es, en principio la búsqueda del bien público y ciudadano, por eso desarrollan políticas sociales junto con otro tipo de iniciativas. Estos actores también se denominan del primer sector o generadores de iniciativas.

Las empresas o instituciones que tiene RSC, forman parte de proyectos de participación social. Estas instituciones tienen la obligación legal de crear proyectos en beneficio de las comunidades en donde realizan sus actividades económicas.

Según la Senplades, existen 28 empresas estatales en total, de las cuales 25 son totalmente de propiedad estatal y las otras 3 son de economía mixta, en las cuales, el estado tiene por lo menos un 51% de acciones.

Los ministerios son las instituciones del Estado que desarrollan proyectos de RSE y están interrelacionados directamente con estos.

Por su parte, los gobiernos autónomos descentralizados, norman política, administrativa y financieramente los territorios en los cuales se efectúan la RSC.

A continuación se da información de ciertos ministerios e instituciones que incluyen actividades RSC dentro de su labor.

El ministerio de Coordinación de la Producción, empleo y competitividad, elaboró un proyecto que certifica a las empresas que cumplen los estándares de Responsabilidad Social. Este proyecto es un Protocolo para la certificación voluntaria de los “SELLOS HACE BIEN Y HACE MEJOR” de Responsabilidad Social Empresarial. (CERES, 2010).

Busca el apoyo a la promoción y mejoramiento de los niveles de competitividad de las empresas; su importancia radica en la imparcialidad con la que el Estado realiza su función reguladora y fiscalizadora.

Hay tres ámbitos sociales donde se ha generado el Estado la Responsabilidad Social, estos son: el Ministerio de Trabajo, la Superintendencia de Compañías y la Educación superior por medio de las universidades. (EKOS, 2014)

Entre los mandatos del Estado ecuatoriano hay una exigencia de coordinar las acciones interinstitucionales, en ese sentido todas las instituciones, sea empresas estatales, ministerios o gobiernos autónomos descentralizados, deberían estar llamados a coordinar; sin embargo se debe tomar en cuenta las instituciones públicas, de control, de justicia, ejecutoras, secretarías y consejos, cumple una función determinada dentro de su nivel y dentro del marco orgánico funcional en la estructura del Estado.

De acuerdo a nuestro análisis en el Ecuador, al igual que en otros países, se cumplen 8 pasos para la elaboración de programas sociales, estos se basan en el análisis realizado por Eugene Bardach, en su libro “Los Ocho pasos para el análisis de políticas públicas”. Estos pasos son:

- **Identificación del problema:** se busca una dirección de los recursos del Estado, que estos puedan ser manejables y tengan un sentido de acuerdo a las políticas de la constitución, es decir que tengan utilidad analítica.
- **Obtención de información:** de tipo bibliográfica y de campo. Es aquel trabajo de pensar y analizar datos de credibilidad o representaciones de hechos acerca del estudio, obtenidos en consenso.
- **Construcción de alternativas:** Se delimitan los cursos de acción que va a tomar la entidad estatal para los procesos de intervención, a fin de aminorar los problemas.
- **Selección de criterios:** proceso de evaluación para juzgar los resultados que son proyectados a mediano y largo plazo, en cadenas de alternativas.
- **Proyección de los resultados:** se proyectan los efectos en cada una de las alternativas evaluadas.
- **Confrontación de costos:** incluyen la comparación costo – beneficio. No solo en el ámbito económico ya que los participantes no son solo el Estado como empresa, sino también los costos sociales que puede implicar un proyecto mal elaborado.
- **Decisión:** el momento clave para confrontar los posibles riesgos de un plan elaborado, con sus posibles efectos, estimaciones y costos fundamentales.

El realizar el análisis de programas de RSC en Petroecuador y Cervecería Nacional, que se presentará en el siguiente capítulo, se puede dar cuenta que estos 8 pasos se cumplen dentro de estas empresas, con el fin de generar actividades públicas. De allí la importancia de presentar los 8 pasos antes mencionados.

2.2.1.2 Actores Privados

Los actores privados influyen en el mercado y a las instituciones de asistencia privada. Estos actores desarrollan su actividad a partir del mercado, con estrategias y

mecanismos que promueven la producción, distribución y consumo de bienes y servicios por parte dentro de la sociedad.

Entre estos actores hay de dos tipos que son: actores con fines de lucro y actores sin fines de lucro.

Los actores con fines de lucro, se mueven en la dinámica empresarial del mercado, cobran por los servicios y prestaciones, con la finalidad de obtener ganancias.

Los actores sin fines de lucro, son instituciones que no manejan relaciones empresariales, sino que promueven programas de apoyo social.

El objetivo de estos actores es el bienestar social, como una exigencia individual, con el fin de obtener lucro y el apoyo social residual o compensatorio. Estos actores también se denominan tercer sector de la economía.

La economía en los últimos 150 años ha estado marcada por dos posiciones encontradas y complementarias de gestión económica y organización administrativa: el sector público y el sector privado. Las cuales han generado teorías económicas y políticas dispares, así como múltiples debates en relación a la forma óptima, justa y eficiente de organización que debe adoptar una sociedad.

En las últimas dos décadas ha habido una lenta revolución de otro tipo de organizaciones; entidades que sin ser públicas y sin perseguir el beneficio que caracteriza al libre mercado están conformando lo que se denomina el tercer sector.

El tercer sector es aquel sector de la economía compuesto fundamentalmente por entidades sin ánimo de lucro: por lo que podemos exponer brevemente que tipología de organizaciones están detrás del amplio concepto.

- Sociedad civil: ONG (Organizaciones no gubernamentales), ONGD (Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo)
- Economía social: Cooperativas
- Asociacionismo voluntario: Fundaciones y Asociaciones
- Sector no lucrativo: ESAL (empresas sin ánimo de lucro), ENL (entidades no lucrativas)

A continuación se analizará el accionar en el campo de la RSC en las empresas privadas del Ecuador.

En el Ecuador existen dos grandes agrupaciones de actores privados y una consultora que han estudiado la RSC desde los años 90, y que se encargan de hacer investigaciones y consultorías sobre el tema para empresas privadas y públicas, estas empresas son Irse, Ceres y Deloitte. (EKOS, 2014)

Las tres instituciones han guiado el diagnóstico, planificación y acompañamiento de la RSC basados en la norma ISO 26000. Establecen tres pilares básicos; la responsabilidad económica, ambiental y social. Estos pilares están basados en indicadores propuestos por la ONG Ethos de Brasil, que fueron difundidos por Ceres en las diferentes empresas del país.

CERES, es la red más grande del Ecuador de promoción de Responsabilidad Social Empresarial. Esta es sin fines de lucro y está conformada por empresas del Ecuador. Lo que pretende CERES promover una economía inclusiva ética y sostenible, por medio de mejores prácticas empresariales, a través de asesorar sobre la responsabilidad social empresarial y crear alianzas innovadoras en los diferentes sectores de la sociedad como son: el sector público, académico, la sociedad civil, etc.

CERES recibe financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para el proyecto “Alianza para el Desarrollo: Iniciativas de Reducción de la Pobreza Eficientes y Sostenibles a través de una Cooperación Innovadora entre ONG, Empresas, sector Público y Universidades del Ecuador” (CERES, 2012). El resultado del proyecto indica que se socializó el potencial de la cooperación público – privada para el desarrollo y por medio de ello se permite puede conocer el estado de la Responsabilidad Social Empresarial en el Ecuador.

Según Humberto Salazar, dice Esquel es una entidad civil, sin fines de lucro que nació en 1990. En el año 1997 fue la primera organización de sociedad civil, que organizó la primera conferencia nacional de RSC en Ecuador, y se encargó de publicar el primer texto del tema en el país. Esta organización nace en la primera parte de la década del 90 y se va constituyendo en el proceso. (Salazar H. , 2015)

Según (International Youth Foundation, 2016), Esquel siempre estuvo conectada con redes internacionales por la tendencia de proceso de globalización, que se

genera en los años 90. La dinamización de la comunicación, permite a esta fundación tener la capacidad de tener mayor contacto, aprender las experiencias de otros lugares y entrelazar los conceptos que van surgiendo.

El trabajo de la fundación, propicia que estas empresas tengan un cambio en la mentalidad, buscando que los gerentes se hagan la pregunta ¿Qué me va a generar la RS?, en lugar de la pregunta ¿Cuánto me va a generar la RS? Cambiando la medición de interés y rendimiento de una nueva perspectiva y no solo la financiera.

En el año 2000 Esquel crea el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (Ceres), con la visión de promover la responsabilidad social en el Ecuador. La propuesta fue crear un espacio para poder articular empresas de todo tipo. Actualmente se definen como una red de empresas que busca difundir la RSC en el país legitimando los estándares del pacto global. (Ceres, 2015),

Una de las interrogantes claves de la RS en Ecuador es si existe legitimidad y autenticidad del trabajo de las empresas en lo social. De acuerdo a la revista (EKOS, 2014), “una empresa, que utiliza en su publicidad el adjetivo de “socialmente responsable”, permite fehacientemente, que cualquier ciudadano-bien intencionado por cierto-, efectúe una verificación certera de lo que se atreve la organización al afirmar públicamente”

Existe un método de medición simple de RS el cual está basado en seleccionar representantes de la empresa ejecutora del programa, de un delegado de organismo de control, de un delegado de la comunidad y de un ex empleado de la empresa. Indagando a través de un cuestionario los siguientes puntos dados por (DESUR, 2015):

- Prácticas responsables en temas ambientales.
- Capacitación personal o grupal de actividades de protección ambiental.
- Control de consumos de energía, agua, combustibles.
- Planes de educación.
- Planes de salud.
- Rendición de cuentas (memorias de sostenibilidad, auditorías internacionales, evaluaciones).
- Transparencia.
- Comportamiento ético.
- Respeto a los grupos de interés.
- Respeto a las normativas internacionales.

- El proceso para impulsar proyectos de RS en el Ecuador está basado en la norma (ISO 26000, 2010), con los puntos siguientes:
 - **Diagnóstico:** es el proceso en el cual la empresa a través de investigación social busca elaborar la realidad situacional y los problemas de RS en su entorno.
 - **Planificación:** de los resultados del diagnóstico e identificado los problemas, se procede a elaborar un plan de mediano y largo plazo.
 - **Socialización:** Con un plan de relacionamiento público, se procede a informar a los grupos de interés sobre los procedimientos de RS que la empresa desea ejecutar.
 - **Memoria de sostenibilidad:** se crea una memoria de sostenibilidad basados en la norma ISO 26000.

Es importante conocer que la Norma Internacional ISO 26000 es una guía para las Relaciones Sociales, que fue realizada para países desarrollados y en desarrollo. Esta norma ayudará a operar en la firma socialmente responsable que la sociedad exige cada vez más.

A continuación se presenta un análisis de lo que ha realizado UNICEF, en lo que respecta a la Responsabilidad Social Corporativa.

Una de las empresas que aplica la RSC en el Ecuador es Unicef, es una rama de la ONU, ya que trabaja para que mejore la Responsabilidad Social en el país. A producido una “Guía de Desarrollo de Relaciones Comunitarias”, Según Unicef (Ecuador, 2016), dice: donde contribuye con la formulación de planes estratégicos concebidos entre las empresas privadas, alcaldías, comunidades y organizaciones no gubernamentales para fomentar el desarrollo sostenible del entorno donde el sector privado ejerce sus actividades.

Esta guía también incluye un análisis acerca de los actores privados y públicos en el Ecuador, para que desarrollen mejoras en las condiciones de vida de la niñez y adolescencia, que son parte de las comunidades, las también cuales indican las empresas privadas.

Según UNICEF, la guía comprende un marco teórico acerca de la Responsabilidad social empresarial, y las relaciones comunitarias desde una óptica de sostenibilidad y derecho, para que sirva como un análisis de las experiencias en el Ecuador, y una propuesta que trace el camino en las relaciones comunitarias, así como un acápite relativo a desafíos y oportunidades en el futuro. En definitiva, UNICEF pretende con esta publicación, aportar a un adecuado relacionamiento entre los diversos actores locales, tomando en cuenta que este es un mecanismo para la creación de alianzas que aseguren el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia del país, tales como educación, salud o protección integral. (Ecuador, 2016)

2.2.1.3 Sociedad Civil

Los actores de la sociedad - civil son: asociaciones civiles, movimientos ciudadanos y organizaciones sociales. Estos actores son organizaciones sociopolíticas que defienden su propuesta y proyectos de sociedad alternativos que trasgreden las iniciativas privadas y estatales.

El marco en el que operan estos actores busca actuar en beneficio social, en base a la acción solidaria. Estos actores socio-civiles también se denominan tercer sector o sociedad civil.

A continuación se revisarán las vías e instancias legales que tiene la gente para conformarse como actor.

- **Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución representa el fundamento normativo que establece las leyes que rigen al país. A continuación vamos a explicar los artículos más relevantes que inciden en la instauración de la sociedad civil.

Entre ellos mencionamos a los artículos 61, 100, 101, 102 y 103 consideramos relevantes y que buscan:

- Esclarecer que las personas gozan de derechos como el de participar en decisiones de interés público, ser consultados y organizarse.

- Todo ciudadano puede integrar instancias de participación en cada nivel de gobierno a través de: audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos y otras instancias que sean promovidas.
- Existen mecanismos de participación en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. (Asamblea Constituyente, 2008)

- **Ley orgánica de participación ciudadana**

El objetivo primordial de esta ley es el de garantizar el cumplimiento del ejercicio de los derechos de participación que tenemos todos los ecuatorianos. Entre tales derechos consideramos importantes para la RSC: la garantía de democratización de los ciudadanos con las entidades estatales; Los mecanismos y formas de democracia directa; el respeto a la participación, organización, gestión y control social.

Según Humberto Salazar, al analizar el caso europeo y las posibles repercusiones en las empresas ecuatorianas. La RSC no debe quedarse en el mero discurso estatal, sino deben ser proyectos sostenibles, tanto en las empresas como en la sociedad misma como actores determinantes en la consecución de este fin. (Salazar H. , 2015).

En la sociedad civil ecuatoriana se presentó una plataforma de Responsabilidad Social en el Ecuador, en junio del 2008, por medio de un Convenio entre organizaciones no gubernamentales, universidades, organismos internacionales y otras entidades.

Las organizaciones que se presentaron esta plataforma son:

CARE Ecuador, Confederación Nacional Afroecuatoriana, Contrato Social Por La Educación, Colegio de Periodistas de Pichincha, Cooperación Alianza Equidad, Cooperación Participación Ciudadana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso, Fenacle, Foro Permanente De La Mujer Ecuatoriana, Fundación de las Américas para el Desarrollo, Fundación para el Desarrollo Humano Promoser, Grupo Faro, Tribuna del Consumidor, Grupo Social Fepp, Habitat para la Humanidad Ecuador, Introducción Sociedad Civil en Responsabilidad Social 4 Plan Internacional, Universidad Técnica Equinoccial UTE, UNICEF.

Esta plataforma busca contribuir a mejorar el ejercicio de la Responsabilidad Social en los sectores públicos y privados del Ecuador. Ramiro Viteri establece:

En el 2009 gracias al apoyo de CARE (organización Internacional que contribuye a la reducción de la pobreza) en el Ecuador se logró implementar el Proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma de Responsabilidad Social que se está ejecutando gracias al financiamiento de CARE Reino Unido, este proyecto se enfoca en 3 ejes de trabajo de la Plataforma y tuvo una duración de 1 año. El propósito del proyecto es fortalecer las capacidades estructurales y operativas de la Plataforma de RS del Ecuador, como organismo veedor del ejercicio de la responsabilidad social en las instancias públicas y privadas del país. (Viteri, 2009),

Se analizó en Plataforma una visión general de la Responsabilidad Social; la Ética y la Responsabilidad Social, La Responsabilidad como un aporte a la Universidad; la Responsabilidad Social Empresarial, Características, impactos y beneficios de la aplicación de modelos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en las organizaciones; Responsabilidad Social en VIH Sida con el Sector Privado y Medios de Comunicación; la Participación de Responsabilidad Social.

El objetivo de esta plataforma es contribuir al conocimiento en materia de Responsabilidad Social y reflexionar con respecto a la transparencia, participación democrática, acceso a información verídica, preocupación sobre el control ambiental y la construcción de políticas públicas, alrededor de sectores de exclusión y en el torno a la construcción de ciudadanía.

Se presentó un informe de actividades de la Plataforma de Responsabilidad Social se presentó en Quito el 14 de enero del 2010.

En informe que se presentó, se analiza cómo se puede mejorar la acción de la Responsabilidad Social, en ámbitos públicos y privados del País. También contribuye la construcción del conocimiento en base a la responsabilidad social, ya que se creó una reflexión en aspectos como transparencia, participación democrática, acceso a información verídica, aspectos medioambientales y la construcción de políticas públicas, y en definitiva en torno a la construcción de ciudadanía.

2.3 Instituciones

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se replica a nivel mundial siendo una nueva tendencia global del desarrollo sostenible. Según (Cámara de Industria y Comercio Ecuador -Alemania, 2016), “en Alemania el concepto se está consolidando en un grupo mayoritario de empresas, en Ecuador el tema de igual manera está ganando importancia, y por supuesto, la Cámara de Industria y Comercio Ecuatoriano en respuesta a esta nueva tendencia, ofrece la alternativa de crear valor agregado con RSE mediante sus actividades”

Las RSC es un modelo de gestión empresarial que se basa en tres pilares que son: la responsabilidad económica, social y ambiental, por medio de esto las empresas rinden su aporte para un mejor mundo y a su vez obtienen un beneficio propio. Al implementar y poner en práctica las RSC se generan los siguientes beneficios:

Gráfico 2. Responsabilidades



Fuente: (Cámara de Industria y Comercio Ecuador -Alemania, 2016)

Las empresas que tienen Responsabilidad Social Corporativa, se basan en los siguientes lineamientos:

2.3.1 Compromiso social de la empresa

El compromiso social de las empresas, es la relación y el interés que tienen por las personas que se relacionan con la misma como son: trabajadores, clientes, proveedores, vecinos y todas las personas que tengan que ver con el funcionamiento de la compañía.

La ejecutiva Evangelina Gómez, directora ejecutiva del Consorcio para la Responsabilidad Social (CERES) dice:

El compromiso social no son donaciones sino son actividades que están enmarcadas con lo que realiza la corporación, es trabajar por el desarrollo de las sociedades en general, mitigar los impactos y permitir que la comunidades sea beneficiada por la operación de una empresa. (Revista Lideres , 2014).

Inés Manzano, presidenta del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador dice:

Que las actividades que realicen los empresarios con sus grupos de interés tienen que ser sostenibles y no desarrollar prácticas filantrópicas. "Que si bien no es incorrecto, la empresa debe ser transparente en lo que hace" Dentro del compromiso social, los directivos de una organización diseñan proyectos para minimizar los impactos negativos de las operaciones de la empresa o potenciar los impactos positivos de la misma. (Revista Lideres , 2014)

La experta en Responsabilidad Social Françoise Castañeda dice, que el compromiso social tiene dos tendencias: el Marketing Social, que es cuando la empresa comunica lo que está haciendo por la comunidad; y el Compromiso Social, cuando capacitan al personal, proveedores, dan incentivos, vuelven a reutilizar el papel y otras actividades, con esto se busca que las empresas mejoren sus procesos.

Antes las empresas solo buscaban remunerar bien a sus empleados, pero ahora se busca mejorar las actividades que se dan dentro del proceso de producción, con el fin de generar mejores resultados.

Andrés Bolek, director de Asuntos Corporativos de la empresa, explica que como primera acción se entregaron herramientas de autogestión y en mayo de este año se inició la segunda fase sobre pintura mural, para transformar el aspecto del barrio y visibilizar la

organización del mismo. Hasta el momento son 60 casas las que se han transformado.

Para revista Líderes este proyecto busca generar una buena vecindad no por medio de donaciones sino de trabajo conjunto (Revista Lideres , 2014)

2.3.2 Tema ambiental

El tema ambiental, es un eje fundamental de la Responsabilidad Social Corporativa, en el Ecuador está tomando fuerza poco a poco, dentro de las empresas.

La Revista Líderes, menciona a Camila Hernández, *senior consultant* del Área de Responsabilidad Corporativa de Deloitte, explica que el tema ambiental es importante, porque evidencia el impacto hacia los públicos de interés. Según la Encuesta de Percepción de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, 2014, solo un 8% de las empresas en el país ha medido su impacto ambiental. Este eje se refiere a cómo las industrias o sus modelos empresariales pueden lograr una relación armónica con el ambiente y hacer un uso adecuado de los recursos pensando en el largo plazo o lo que se llama sostenibilidad, explica el máster en Responsabilidad Social, Sebastián Salgado Troya. Hernández añade que la responsabilidad ambiental es ir más allá de lo que fija la norma. (Revista Lideres , 2014)

Muchas empresas miran al tema ambiental como un gasto, pero si los recursos que poseen son manejados de una mejor manera esto ayudaría a reducir costos, como por ejemplo el ahorrar el agua, luz, teléfono, etc. El tema ambiental también ayuda a mejorar la imagen y reputación corporativa de la empresa.

Líderes, da un ejemplo de una visión integral en RSC es la firma internacional de muebles Ikea, que utiliza madera certificada (que garantiza que no es de un bosque primario) y, además, educa a sus consumidores para que entreguen sus muebles usados para fabricar un nuevo producto. En una línea similar, la ecuatoriana Edesa ha hecho innovaciones destinadas al ahorro de agua en el hogar. En 1994 bajó el consumo de agua de sus inodoros, de 12 a 20 litros en cada descarga a 6 litros. Hoy, los sistemas usan entre 3,5 y 4,8 litros. Es un cambio fundamental si se considera que el 35% del consumo de agua en el hogar son descargas de los inodoros. (Revista Lideres , 2014).

2.3.3 La cadena de valor en la empresa

La cadena de valor es una herramienta de análisis, que asigna un valor a las diferentes actividades se realizan en la empresa.

Lena Strandberg, autora del libro “La responsabilidad social corporativa en la cadena de valor”, una cadena sostenible es un sistema de actividades de negocio, alineadas a lo largo de todo el ciclo de vida del producto. Desde el proveedor de materia prima hasta el cliente. La autora indica que la empresa es responsable no solamente de sus actos sino también de sus proveedores. Los efectos de las medidas de responsabilidad social de la empresa no se limitarán a ella, sino que afectarán a sus socios y al bienestar económico de los proveedores o distribuidores, que dependen mayoritariamente de la compañía. (Revista Lideres , 2014)

Una empresa debe cuidar su servicio o producto, para que no haya ningún escándalo debido a malas prácticas que se realicen en la cadena. Esto puede darse porque las cadenas de valor son cada vez más complejas, ya que tienen muchos actores involucrados, y varios de ellos se despliegan a nivel internacional, por lo que su control y asegurar la transparencia es más difícil.

La cadena de valor se basa en tres puntos que son:

- **Mejora La Imagen**

Dentro de la cadena de valor están los *proveedores*, los cuales deben ser responsables y deben contar con un buen *manejo de calidad*, dentro del proceso productivo, se debe tener certificaciones de salud, seguridad, gestión social, etc. Y se debe promover una venta responsable, es decir, se debe satisfacer al consumidor.

Las empresas tienen una responsabilidad social, porque esta mejora su imagen corporativa, posteriormente esto ayuda a posicionar su marca en el mercado, y mejora sus utilidades. Esta da valor agregado al trabajo realizado.

- **No A La Corrupción**

Manuel Estrella Egas. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios, UTE, dice que la responsabilidad social, no implica una obligación únicamente de las empresas, sino de todos los que están inmersos en la cadena de valor y debe entenderse como un principio de carácter ético. El aspecto más importante que perjudica a la cadena de valor es

la corrupción. Si logramos enfocarnos en mejorar este factor, tendremos más transparencia de los productos que se fabrican y el cliente tendrá un mayor conocimiento de lo que compra. En los informes de transparencia internacionales, podemos percatarnos que donde existe corrupción, hay menor calidad y no hay compromiso social; en conclusión, se da la destrucción de la cadena de valor. (Revista Lideres , 2014)

En las escuelas es muy importante y obligatorio fomentar la responsabilidad social, ya que los niños y jóvenes son los futuros empresarios emprendedores.

- **Estrechar Relaciones**

Francisco Pacheco, Director de la Escuela de Gestión Social de la Universidad Católica, dice que en los últimos años se ha descubierto que las empresas están estrechamente relacionadas con los proveedores, y los productos con los distribuidores. Es decir, se vincula las empresas con otras cadenas de valor. (Revista Lideres , 2014)

Es importante capacitar o asesorar a los actores que forman parte de la cadena de valor, con el fin de que su trabajo sea eficiente y que se cumplan las reglas de la empresa.

Las empresas con el paso del tiempo, tienen que ser más responsables, ya que los clientes cada vez son más exigentes. La Responsabilidad Social no es un gasto, sino una inversión para el futuro.

2.4 Responsabilidad social corporativa en empresas ecuatorianas

Según la revista Ekos, hay 41 empresas que el Ecuador, manejan un modelo de gestión empresarial, en base a la Responsabilidad Social Corporativa. (**Ver anexo 3**)

Los miembros de CERES, abarcan empresas del sector privado, público, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas. (**Ver anexo 3**)

Pacto Global en el Ecuador es una red está conformada por más de 50 empresas del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y academia, que están comprometidas a los Derechos Humanos, Medio ambiente, Estándares Laborales y Lucha contra la corrupción. (**Ver anexo 3**).

A continuación se presenta un análisis de lo que han realizado algunas empresas que desarrollan RSC en el país.

En enero del 2012, la empresa Pronaca, Uniapac y Cervecería Nacional, expusieron sus experiencias al auditorio de ESPAE, con respecto a los programas de Responsabilidad Social que realizan en Ecuador.

El director de Pronaca, Andres Arrata, cuenta con un informe de sostenibilidad que comprende el balance financiero, ambiental y social.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral explica que la RS debe estar aliada a la estrategia del negocio, debido a que acciones aisladas no tendrán impacto. Valoramos el recurso humano, desde el empleado que trabaja en los galpones, hasta el gerente general. Todos tienen una remuneración justa y reconocimiento según sus responsabilidades y logros. (Litoral, 2012)

La Escuela Superior Politécnica del Litoral dice que la Dra. Cecilia Palacio de la Asociación Cristiana de Empresarios, mencionó, que el empresario cristiano respeta la dignidad de la persona, y que esto es el centro y el fin de toda actividad económica.

Pagar a tiempo el sueldo a los trabajadores no es solo una obligación es un deber, y en muchos casos hay empresas que no lo hacen, y esto deriva en problemas con los empleados. (Litoral, 2012)

De la misma manera el ing. David Grey, representante de Cervecería Nacional dijo: “Para concientizar a los altos mandos, tenemos que poner en números lo que costaría realizar un programa de Responsabilidad Social. De esta manera cada año vemos que no ha sido un gasto sino una inversión. (Litoral, 2012)

Las empresas que hablaron de Responsabilidad Social Corporativa, realizaron un análisis a cerca de la Percepción de los Ecuatorianos, en el que concluyeron que el ecuatoriano compra primero por la calidad, luego por la marca y después por el precio, y el 94% de los consumidores, cambiarían su marca actual y empresas que mantienen programas como la RSC.

2.5 Política pública

El análisis realizado a Petroecuador, que se mostrará en el próximo capítulo, menciona que la Responsabilidad Social se alinea con Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), pero por el discurso que tiene el Estado actualmente no se puede vincular a esta Responsabilidad Social Corporativa, sino esta se vincula con el Sumak Kawsay que tiene el Estado que dice que cuida el medio ambiente y que no daña a las personas, ya que en el marco de la constitución, no hay ningún aspecto en donde se aplique las RSC, ya que es más un lineamiento que tienen las entidades privadas que las entidades públicas.

2.5.1 Normativa: la Constitución 2008 y su aplicación

La formulación de políticas públicas en el Ecuador, reconoce un escenario donde priman los intereses sociales y medioambientales, a partir de la constitución del 2008. En esta constitución se reestructura al Estado, donde se genera un reconocimiento de los derechos de la naturaleza.

En este contexto Ricardo Plaza exterioriza:

Stone y Stutzin coinciden en que el debate de otorgar derechos a la naturaleza, se relaciona con la necesidad de alejarnos de la visión cultural antropocéntrica, que la humanidad tiene desde tiempos remotos y la de aproximarnos a una relación holística o ecocéntrica, que reconozca el valor intrínseco de la naturaleza que mire al ser humano como parte de un sistema y no como un ente separado, jerárquicamente superior a todo lo que le rodea, situado en el centro, alrededor del cual giran los elementos naturales y los demás seres vivos. (Plaza, 2008)

Desde aquí se reestructura el aparato del Estado y empiezan a surgir instituciones relacionadas al medio ambiente como ministerios y secretarías, que tienen como finalidad: orientar la conservación de los recursos, mitigar riesgos y establecer protocolos en leyes específicas para garantizar el cuidado del medio ambiente. (Villavicencio, 2016)

De la constitución, se desprenden los principios orientadores del ejercicio de las instituciones públicas, como son: misión, visión y valores. A continuación los artículos:

Artículo 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay.

Artículo 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Artículo 414.- El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo (Asamblea Constituyente, 2008).

Sin embargo dichos derechos no han sido completamente respetados, uno de los casos más nombrados es el de Yasuní, que es un parque nacional reconocido como: la zona más biodiversa del planeta (Tribunal Derechos de la Naturaleza, 2014)

En este caso el gobierno Ecuatoriano, ha primado la explotación de recursos naturales sobre la conservación de la biodiversidad. No cumpliendo con los deberes del Estado de cumplir y hacer cumplir la constitución. Esto ha generado un debate a nivel internacional, entre ¿qué es más importante la explotación de los recursos naturales para el crecimiento económico o la conservación de la biodiversidad?

2.5.2 Comunicación con actores locales

Otro punto a discutir, es el de generar una gestión de la comunicación participativa con los actores locales (comunidades), porque la percepción de la mitigación pueda ser diferente entre la persona que la realiza desde una institución y la persona que recibe el impacto ambiental.

A través de la comunicación con las comunidades, conociendo sus expectativas y temores, se generan propuestas paliativas en conjunto, que es un componente de Responsabilidad Social con la garantía de la participación de las comunidades sociales.

Villavicencio aclara que:

La compensación social tiene un enfoque utilitarista y empobrecedor, recibir una compensación por determinado impacto ahora, es solo uno de los componentes de la entrega de garantía de derechos donde también se toma en cuenta a la reparación, construcción de espacios de memoria y establecer precedentes para el fortalecimiento de las leyes. (Villavicencio, 2016)

A continuación se presenta las alianzas público – privadas, entre el Ecuador y la cooperación internacional, y el rol que tiene la SETECI, para el fortalecimiento de leyes con garantías y derechos en estas relaciones.

2.6 Ecuador y la cooperación internacional, las alianzas público – privadas

2.6.1 Iberoamérica frente al desafío de los objetivos de desarrollo sostenible: una mirada desde la cooperación sur –sur

El 13 y 14 de abril del presente año se desarrolló en Santiago de Chile un Seminario internacional llamado “Iberoamérica frente al desafío de los objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Mirada desde la Cooperación Sur –Sur”

La Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) habló que países como Perú, Colombia, México, Jamaica , Panamá y Ecuador establecen alianzas con el sector privado, sociedad civil y ciudadanía para acabar con la pobreza, proteger el planeta, asegurar la prosperidad, y desde la visión ecuatoriana alcanzar el buen vivir para todos y todas, en coincidencia con los objetivos del Desarrollo Sostenible (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana , 2016).

La SETECI presentó la planificación y articulación de un marco normativo que permite lograr acuerdos internacionales con respecto a peticiones nacionales.

Desde el Ecuador se expuso la ley de Alianzas Público Privadas, su reglamento en construcción y el fomento del rol del sector privado en materia de Cooperación

Internacional No Reembolsable, mediante la Responsabilidad Social Corporativa. En esta línea, se planteó la necesidad de ubicar nuevas fuentes de financiamiento para la implementación de la Cooperación Sur-Sur que puedan garantizar la sostenibilidad de sus acciones (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana , 2016).

La SETECI presentó el trabajo que realiza la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y el Sistema de Naciones Unidas del Ecuador, en base a satisfacer las necesidades de la ciudadanía para cumplir los objetivos de Desarrollo Sostenible. Y también se presentaron los objetivos del Milenio en los Planes Nacionales para el Buen Vivir (PNBV).

La Cooperación Sur-Sur y Triangular tiene los mismos objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que pretende el fortalecimiento institucional, la formación del talento humano, la mejora de los servicios públicos, también plantea actividades para la planificación nacional.

A continuación se presente las alianzas público – privadas, para el desarrollo que se han dado en el Ecuador.

2.6.2 El rol de las alianzas público –privadas para el desarrollo

El 26 y 27 de marzo del 2014, en Lima- Perú, se realizó un taller llamado “El rol de las Alianzas Público –Privadas para el Desarrollo”, este fue organizado por el Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y la Agencia Peruana de Cooperación internacional (APCI)

En el evento participaron 16 delegaciones de Iberoamérica, y se habló sobre la participación del sector privado como actor del desarrollo y su integración en el sistema de cooperación internacional, mediante la implementación de Alianzas Público-Privadas para

el Desarrollo (APPD) (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana , 2016).

Estuvo presente la Academia de la Empresa Privada y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes conversaron del rol que juegan los actores tradicionales y no tradicionales en diferentes modalidades de cooperación internacional. El SETECI planteó que busca insertar por medio de la cooperación internacional, estrategias que cambien la matriz productiva, para cambiar la economía doméstica y con miras a la inserción estratégica del Ecuador al Sistema Mundo, con esto se busca reflexionar sobre la importancia del rol del sector privado como actor del desarrollo, y su participación en programas y proyectos de cooperación internacional.

De lo expuesto en el evento por las 16 delegaciones, se acordaron los siguientes desafíos:

- a) Resulta necesario definir desde cada país, los roles y fortalezas de los actores que participan en los programas y proyectos de cooperación internacional, con especial énfasis en el sector privado, como actor que aporta con innovación, tecnología y procesos costo-eficientes.
- b) Los procesos de participación de actores no tradicionales en la cooperación internacional, en un marco de transparencia, deben aportar al desarrollo, en coherencia al plan de desarrollo nacional y locales, además de priorizar su articulación a las políticas públicas.
- c) Es conveniente la definición de un marco normativo que incluya una metodología para las alianzas, con el fin de regular la constitución de las APPD, además de priorizar sectores, líneas de trabajo, responsabilidades de los actores y garantizar la sostenibilidad de los proyectos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana , 2016).

A continuación se expondrá la ayuda que ha realizado la AECID, en el Ecuador.

2.6.3 AECID en Ecuador

La AECID es la Embajada de España en Ecuador, esta realiza un trabajo orientado por el Marco de Asociación Ecuador-España 2014-2018, “documento que permite la planificación de la Cooperación Española en el país y que concentra la estrategia compartida entre ambos gobiernos, sus objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza” (Embajada de España en Ecuador , 2014).

El Marco de Asociación, que se definió por medio de la participación instituciones públicas ecuatorianas y actores de la Cooperación Española presentes en el país, su prioridad es la transformación de la matriz productiva del país a través de:

- “El fortalecimiento del sistema de I + D + i ecuatoriano
- El apoyo a la mejora de capacidades en las instituciones públicas.
- El desarrollo productivo a nivel local” (Embajada de España en Ecuador , 2014).

El objetivo de la (AECID), es fomentar políticas públicas de coordinación internacional para el desarrollo, con el fin de luchar en contra de la pobreza y obtener un desarrollo humano sostenible en países de desarrollo. Con esto la acción exterior del Estado está basada en una concepción interdependiente y solidaria de la sociedad internacional. “La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) configuran una agenda y metodología común en la lucha contra la pobreza, por lo que son el principal referente de la política española de cooperación internacional” (Embajada de España en Ecuador , 2014).

A continuación, se presenta como se da la cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador.

2.6.4 Mecanismos de implementación de la cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador

Para el Estado ecuatoriano, la Cooperación Internacional es un complemento estratégico de la política pública nacional ya que sus recursos se integran a la inversión pública para la consecución del Buen Vivir; además, constituye uno de los mecanismos fundamentales para fortalecer las relaciones inter - nacionales del Ecuador, lo que permite su inserción estratégica en el sistema mundo. La Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

en el período 2007 - 2014 representó 0,48% anual del producto interno bruto (PIB) y 1,7% anual del presupuesto general del Estado. Por lo tanto, Ecuador no es dependiente de los recursos de Cooperación Internacional para financiar su presupuesto (SETECI , 2016).

Con esto la intervención de la cooperación va ayudar a los esfuerzos nacionales como son el desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología, el talento humano, va a cambiar la matriz productiva, todo alineándose al Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV).

El Ecuador busca con la Cooperación Internacional la complementariedad, ya que con esto siguen en pie las intervenciones nacionales, evitando así la dispersión de recursos y acciones, y estos principios están reflejados en las directrices estratégicas en la Agencia Nacional de Cooperación Internacional (ANCI). Esta detalla las modalidades de cooperación, como va hacer el financiamiento, los procedimientos que establecen los socios para la implementación y ejecución de los recursos de la CINR que otorgan los países y los organismos cooperantes tradicionales en Ecuador.

Históricamente, en el país, la mayor cantidad de recursos de Cooperación Internacional ha provenido de fuentes oficiales de carácter bilateral y multilateral. En 2014, por ejemplo, la Cooperación Bilateral constituyó 41% y la multilateral, 27,4% del total de recursos de Cooperación Internacional desembolsados (SETECI , 2016)

Para la implementación de un programa o proyecto, se identifica las principales condiciones y procedimientos, con el fin de que tengan una idea clara las instituciones ejecutoras en cuanto a la organización del seguimiento y evaluación y gestión de programas, proyectos de iniciativas de la CINR. Esto va a garantizar una adecuada administración de los recursos, por medio de la ejecución de programas emprendidos y se da el cumplimiento de los principios y políticas de Cooperación internacional del Ecuador.

En el Ecuador hay países que cooperan, y cada uno de estos implementa los recursos de cooperación técnica y financiera no reembolsable, y estos son:

- **Países de Asia :**

China, Corea y Japón

- **Países de Europa:**

Alemania, España e Italia.

- **Organismos Multilaterales:**

Unión Europea, Agencias de Sistemas de Naciones Unidas, Fondo Global.

- **Banca Multilateral:**

BID, CAF, GBM (SETECI , 2016)

“Los países que dejaron que cooperar a Ecuador son:

- Bélgica
- Canadá
- Estados Unidos
- Francia
- Suiza
- Israel” (SETECI , 2016)

China, colabora al país por medio de donación de bienes materiales, estos se dan para el desarrollo de proyectos que no sobrepasen los USD 5 Millones.

Corea Del Sur, colabora a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA). En el Ecuador KOICA trabaja con diferentes tipos de cooperación:

- **Proyectos Macro:** Son proyectos presentados por instituciones públicas sobre educación, salud, industria, energía, gestión pública, agricultura, silvicultura y pesca.
- **Programas de Formación de Talento Humano:** Una vez al año KOICA, lanza la convocatoria, con el fin de capacitar a funcionarios públicos a través de programas de capacitación de Corea a través de:

- “Cursos cortos de capacitación específica para el país
- Cursos regulares de capacitación
- Becas de posgrado en Corea” (SETECI , 2016).
- **Envió de expertos:** Corea envía expertos a Ecuador para que capacite en las empresas por un periodo de seis meses a un año.
- **Envió de voluntarios:** Coreanos junior y senior con el fin de compartir conocimientos dentro de entidades gubernamentales del Ecuador.

Japón, la cooperación se da a través de la Agencia Internacional de Japón (JICA). En el Ecuador JICA, colabora a través de:

- **Cooperación Técnica:** Se enfoca en la tecnología y conocimientos, por medio de becas, programa de Co-creación de conocimiento, envió de expertos, envió de voluntarios, Proyectos de Cooperación Técnica o Tipo Proyectos de Largo Plazo (estos proyectos están destinados a entidades públicas), suministros de equipos, asistencia humanitaria.

Alemania, la cooperación se da por medio de una diálogo entre los dos países Ecuador – Alemania, donde se presentan propuestas de negociación como:

- **Consultas intergubernamentales:** Son reuniones bianuales en las cuales se dialoga sobre la situación de las áreas prioritarias de la cooperación (diálogo sectorial), se hace un seguimiento de programas/proyectos y se presentan ideas de nuevas iniciativas a negociarse.
- **Negociaciones intergubernamentales:** Reuniones cada dos o tres años en las que se realiza un seguimiento de los acuerdos de las consultas y negociaciones de años anteriores y se concreta la negociación de nuevas propuestas a las que la Cooperación Alemana asigna fondos, los cuales se destinan a la ampliación de programas en marcha o a nuevos programas o proyectos negociados (SETECI , 2016).
- Envían a expertos, asesores internos, expertos integrados, consultores internacionales.

- Envían fondos de estudio y extranjero, fondo de innovación, para proyectos a corto plazo y ayuda con pasantías
- Tiene otra forma de cooperación que son:
 - **Cooperación Multilateral:** Alemania aporta importantes contribuciones financieras a las organizaciones multilaterales que intervienen en el Ecuador, como el BID, Banco Mundial, PNUD y, en especial la Unión Europea.
 - **Cooperación Triangular:** El “Fondo regional para la cooperación triangular en América Latina y el Caribe” tiene por objeto la implementación exitosa de medidas de desarrollo en terceros países, las cuales son desarrolladas conjuntamente entre países seleccionados de América Latina y el Caribe, y la Cooperación Alemana (SETECI, 2016).

España, la cooperación de da a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), esta trabaja contra la pobreza. Esta tiene propuestas de negociación como:

- **Cooperación Bilateral:** En Ecuador, cada cuatro años los agentes de Cooperación Española (ONGD, universidades, empresas, entre otros) y las instituciones públicas ecuatorianas (entidades gubernamentales, GAD y otras entidades del Estado), a través de mecanismos de diálogo y trabajo coordinado con la AECID y SETECI, elaboran un Plan Estratégico de Cooperación (conocido como Marco de Asociación País). Este plan determina los objetivos, políticas y sectores del PNBV a los cuales se alinearán, y define las ventajas comparativas, prioridades geográficas, montos, modalidades, instrumentos y estrategias que aportará la Cooperación Española en Ecuador. Estos acuerdos son recogidos en el Acta de la Comisión Mixta y en su anexo denominado Marco de Asociación País (MAP) (SETECI, 2016).
- **Transferencia directa a instituciones públicas del estado:** Ayuda financiera y especie mediante el envío de expertos, consultores, asesores, profesores y administrativos), becas.
- **Cooperación triangular:** El Memorando de Entendimiento tiene por objetivo estratégico fomentar las iniciativas ecuatorianas de triangulación, con el propósito

de fortalecer la Cooperación Técnica entre ambos países y promover el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de terceros países de igual o menor desarrollo relativo que Ecuador en América Latina y el Caribe. La identificación y formulación de actuaciones estarán a cargo de la Comisión de Cooperación Triangular. Las iniciativas que se identifiquen dentro del programa están reflejadas en sus planes de desarrollo y demandas (SETECI , 2016).

- **Canje de Deuda:** Es la condonación de la deuda hacia el país socio, en este caso España – Ecuador. “El Convenio Bilateral para la Conversión de la Deuda Externa de Ecuador con el Reino de España fue firmado el 14 de Marzo de 2005” (SETECI , 2016). Donde el pago de la deuda es destinada para el financiamiento para el desarrollo del país, que permiten mejorar las condiciones de vida de las personas. Con esto pretende mejorar la educación, las migraciones, el saneamiento, el agua potable a nivel nacional.
- **Ayuda Humanitaria:** La ayuda humanitaria tiene como objetivo proteger y salvar vidas, atender a las necesidades inmediatas de la población y proveer sus derechos.

En Ecuador, la OTC mantiene contacto permanente con la Secretaría Nacional de Gestión de Riegos, con autoridades locales, con instituciones internacionales, con el Equipo Humanitario País (EHP) y con ONGD especializadas en ayuda humanitaria, que tienen convenios suscritos con laAECID para la actuación en caso de emergencias (SETECI , 2016)

Italia, en el año de 1978 nace la cooperación entre Italia y Ecuador, desde el convenio de cooperación Económica, Industrial y Técnica. En la actualidad no existe un Programa Cooperación Oficial Bilateral exclusivo para implementar recurso de Cooperación Internacional No Reembolsable, pero en los dos últimos dos años, habido con canje de deuda por Proyectos de Desarrollo, por medio al Acuerdo de Conversión de la Deuda dado en el 2003.

- **Programa de Canje de Deuda Por el Desarrollo:** Financia proyectos de desarrollo acordados entre los dos países como: Servicios Sociales y Construcción de Obras, Desarrollo Sostenible de la Economía, Desarrollo Comunitario, Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible de Comunidades Rurales.
- **Geográfica De Los Recursos:** Se basa en tres sectores que son:
 1. Servicios sociales y mejoramiento de infraestructuras básicas.
 2. Desarrollo sostenible de la economía en el sector rural con enfoque en el fomento y fortalecimiento de PYMES agropecuarias.
 3. Manejo de recursos naturales y desarrollo sostenible de comunidades, prioritariamente rurales e indígenas (SETECI , 2016).
- **Instituto Ítalo -Latinoamericano (IILA):** Tiene su sede en Roma y sus miembros son países de América Latina como: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela. Los objetivos del IILA son:
 - Fortalecer las Instituciones Publicas
 - Formas en todos los niveles de educación
 - Fortalecer buenas prácticas entre Italia y los países de América Latina.
 - Promueve la cooperación y la integración regional.

Su ayuda es en temas de: Medioambiente, Actividades Culturales, Cohesión Social, Área Económica y Comercial, Formación (Estudios), Integración regional.

Unión Europea, La Unión Europea (UE) y el Ecuador trabajan a través de la Delegación de la UE en Quito. Los recursos negociados entre ambas partes son asignados para un periodo acordado mutuamente. Así, se negociaron fondos para el periodo 2007- 2013, y actualmente se encuentra en proceso de negociación la asignación para el periodo 2014- 2017. Cabe mencionar que el cooperante se

encuentra en una fase de salida de Ecuador (phase- out) ya que lo considera como país de renta media alta. En las negociaciones, participan el MREMH, SETECI, la Delegación de la Unión Europea en Quito y diversas instituciones públicas nacionales, cuyos ámbitos de competencia guardan relación con las áreas de interés manifestadas por el cooperante y con las prioridades de desarrollo de Ecuador (SETECI , 2016).

- **Cooperación Programable:** Es un apoyo al gobierno nacional, ya que ayuda por medio de: Ayuda al presupuesto, al comercio, *Latin American Investment Facility* (LAIF) y las Medidas de acompañamiento.
- **Cooperación Regional:** Es la ayuda a la “Seguridad vinculada al desarrollo Buena gobernanza, rendición de cuentas e igualdad social, Desarrollo inclusivo y sostenible, Sostenibilidad y Educación superior” (SETECI , 2016).
- **Cooperación Subregional Con Países De La Comunidad Andina De Las Naciones:** Interviene en: “Integración regional, Cohesión Social y Lucha contra las drogas” (SETECI , 2016).
- **Cooperación de la Unión Europea A Través De Líneas Temáticas:** Se hace una vez al año y las líneas temáticas son:
 - “Democracia y derechos humanos
 - Medioambiente y bosques tropicales
 - Actores no estatales y autoridades locales en desarrollo
 - Agricultura y seguridad alimentaria
 - Inversión en las personas (salud, educación, igualdad de género)
 - Migración y asilo
 - Infraestructura
 - Energía
 - Desarrollo humano” (SETECI , 2016).

Naciones Unidas, o (SNU) cuenta con un instrumento de planificación de su cooperación en los países que es el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas (UNDAF, por sus siglas en inglés), el cual tiene una duración de tres a cuatro años.

- **Cooperación financiera no reembolsable:** Tiene dos categorías que son:
 - **Implementación Nacional:** Es un procedimiento prioritario para la ejecución de programas y proyectos que impliquen Cooperación Financiera No Reembolsable.
 - **Implementación Directa:** En este caso, la agencia del SNU asume la responsabilidad total de gestión y rendición de cuentas para la ejecución del proyecto según sus normas y regulaciones, así como de movilizar y desarrollar efectivamente las acciones necesarias, a fin de alcanzar los resultados previstos de acuerdo a las políticas y procedimientos propios (SETECI , 2016).

- **Cooperación Técnica No Reembolsable:** Se brinda ayuda a:
 - **Preparación y Respuesta ante Emergencias**
 - **Cooperación Sur-Sur:** Ayuda al país es los aspectos político, económico, cultural, social, Tecnológico y ambiental.
 - **Cooperación Triangular:** Ofrece asistencia técnica al Estado ecuatoriano en la identificación de fuentes de cooperación para, en calidad de asociados, brindar cooperación horizontal a favor de los países que requieran apoyo del Ecuador y viceversa. Esta asistencia se realizará de conformidad con la política y procedimientos ecuatorianos establecidos por los órganos competentes (SETECI , 2016).

CAPITULO III

En el presente capítulo mostraremos dos estudios de caso que muestran sus experiencias en la aplicación de programas de la empresa Cervecería Nacional y Petroecuador.

Se detalla cómo estas empresas manejan las RSC, por medio de proyectos o programas en beneficio de las comunidades, que son aledañas a sus instalaciones, y que muchas veces han sufrido daños debido a las prácticas de las empresas.

También se realiza un análisis en base a entrevistas realizadas a los moradores de Esmeraldas, con el fin de conocer si la refinería Esmeraldas cumplió con los ofrecimientos por los daños que causó la refinería.

Además se realiza un análisis en base a entrevistas a los moradores de San Inés, en Cumbayá, con el fin de conocer si Cervecería Nacional, cumplió con los proyectos ofrecidos.

3. Cervecería Nacional y Petroecuador

A continuación se presentan los cinco ejes fundamentales con los que trabaja Cervecería Nacional, para posteriormente analizar los proyectos realizados por la empresa.

3.1 Cervecería Nacional

La cervecería Nacional trabaja en base a la prosperidad de las comunidades, y eso marca el éxito de la empresa. Trabajan bajo 5 ejes fundamentales que son: el mundo el mundo próspero, el mundo sociable, el mundo resistente, el mundo limpio, el mundo productivo, y juntos crean un impacto positivo en el país y en su gente.

A continuación, se detalla los ejes fundamentales de Cervecería Nacional:

3.1.1 Mundo próspero

Es una oportunidad compartida, ya que la empresa quiere que los ingresos y la calidad de vida estén en aumento. Y también es una tarea compartida, ya que quiere el crecimiento y el desarrollo social a través de la cadena de valor de la empresa. El propósito para el 2020 es apoyar con medio millón de pequeñas empresas para mejorar su crecimiento comercial y los medios de sustento para las familias (Cervecería-Nacional, 2016).

Bajo Mundo Próspero se han realizado, algunos proyectos o programas como:

3.1.1.1 Programa de desarrollo Santa Inés:

En la parroquia de Cumbayá, en el 2015 nace el programa de desarrollo comunitario Santa Inés, este es un trabajo colectivo de la población y de instituciones del sector público y privado. Este trabajo conjunto busca aportar al bien común. (Cervecería-Nacional, 2016), dice que “Las instituciones involucradas en esta iniciativa son la Fundación Esquel, Cervecería Nacional (CN), y diferentes secretarías del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, lo que reconoce a este programa como una buena práctica de desarrollo sostenible”

Aproximadamente, existen 300 personas que habitan en Santa Inés, los cuales han asistido a talleres de emprendimiento, con el fin de desarrollar capacidades como la pintura, el dibujo, murales, etc.

El proyecto Santa Inés, se desarrolló por medio de fases, que se analizan a continuación:

- **Primera fase: Desarrollo de capacidades:** Se desarrolló la convocatoria a las personas, para que se dé la resolución de problemas y autogestión de iniciativas. Se realizó dinámicas en el barrio, con el fin de mejorar la comunicación y la movilidad. Se logró organizar a la comunidad y esto provocó cambios positivos a sus condiciones de vida.
- **Segunda fase: Campaña de visibilización:** Es a través de un proyecto de pintura comunitaria, donde participaron algunos actores, se transformó el aspecto del barrio. Por medio de la unión del barrio y su organización, se logró visibilizar al barrio Santa Inés como parte de Cumbayá. La comunidad

aprendió varias destrezas, que han permitido que se relacione con otros actores y que se enfrente a grandes retos.

- **Tercera fase: Solución de problemas:** Se dio por medio de la participación activa de la comunidad y las empresas privadas, se ha logrado un impacto positivo, ya que se ha podido dar solución a problemas ambientales y sociales, esto se da con el fin de consolidar una buena relación entre vecinos y los ciudadanos de Cumbayá.

Otro proyecto que fue realizado por Cervecería Nacional, fue Siembra futuro -4E que se analiza a continuación.

3.1.1.2 Siembra futuro - 4E, Camino al progreso

Con este programa se pretende capacitar gratuitamente a propietarios de tiendas con el fin de convertirlos en líderes, mejorar su negocio y generar bienestar a sus familias y comunidades. Este programa se enmarca dentro de '4E, Camino al Progreso, un esfuerzo regional de SABMiller plc (Cervecería-Nacional, 2016).

Siembra Futuro – 4E, se desarrolló en Quito, posteriormente el segundo año se extendió a ciudades como Atacames, Duran, Esmeraldas y Urcuquí.

Los beneficiados fueron:

- “830 Propietarios de tiendas de Quito
- 90 Propietarios de tiendas de Durán
- 60 Propietarios de tiendas de Atacames
- 30 Propietarios de tiendas de Esmeraldas
- 30 Propietarios de tiendas de Urcuquí” (Cervecería-Nacional, 2016).

La proyección es de:

- “Más de 40.0000 tenderos en Colombia, Ecuador, Salvador, Honduras Panamá y Perú, se beneficiaran en un plazo de 5 años.
- 6.700 tenderos en el Ecuador se beneficiarán en el mismo tiempo” (Cervecería-Nacional, 2016).

Este proyecto tuvo varias etapas, que se basan en el desarrollo de las personas y sus negocios, estas son:

Etapas de capacitación: Servicio al cliente, registros de ventas, imagen del negocio, orden de productos en perchas, promoción del consumo responsable (en especial no venta a menores de edad), plan de vida y familia, liderazgo, entre otros, son algunos temas tratados en las capacitaciones a través de las siguientes etapas (Cervecería-Nacional, 2016):

- **Tendero Responsable:** Se basa en el desarrollo personal del tendero, con el fin de tener un mayor bienestar y progreso.
- **Tendero Sostenible:** Se basa en el progreso de la tienda y como esta ofrece mejores oportunidades a la familia donde todos sus integrantes participan.
- **Tendero Excelente:** Es el mejoramiento de la tienda en la organización, variedad de productos, ventas y protección de negocio.
- **Tendero Líder:** Se apoya al tendero con el fin de que genera cambios positivos en su barrio, analizando necesidades y dando solución a las mismas.

Otro proyecto que realizó Cervecería nacional fue en Pascuales, a continuación se detalla las obras que realizaron.

3.1.1.3 Haciendo la diferencia en Pascuales

En mayo del 2015, nace un proyecto que genera un progreso al sector de Pascuales y a las Cooperativas San Francisco I y II, Urbanizaciones Portón de la Beata y Beata Mercedes Molina y Comunidad El Chorrillo. Con el fin de generar un cambio positivo inculcando valores y brindando oportunidades de superación.

Según Cerveceria Nacional, los beneficiarios del proyecto fueron:

- Más de 200 niños y niñas, realizaron actividades recreativas, reforzando sus valores, practicando deporte, recibieron charlas de prevención y participación en paseos educativos en el campamento vacacional realizado en el polideportivo del club.
- Alrededor de 50 mujeres, participaron en talleres de artes y oficios para la elaboración de carteras, bisutería y chocolatería.
- 12 madres de familia fueron beneficiadas con microcréditos para que saquen adelante proyectos de emprendimiento con el apoyo de la fundación hogar de Cristo. (Cervecería-Nacional, 2016)

A continuación se presenta el mundo sociable, que es uno de los cinco ejes fundamentales de Cervecería Nacional.

3.1.2 Mundo sociable: Cultura de moderación:

Es mundo amistoso, donde se pueda producir, comercializar y vender la cerveza, y también donde se consuma responsablemente. Y es una tarea compartida, donde la cerveza se tome de manera moderada y responsablemente.

Para el 2020 se pretende que todos los consumidores, por medio de campañas y alianzas estratégicas puedan consumir responsablemente la cerveza. Cervecería Nacional analiza y plantea soluciones a la problemática del mucho consumo de alcohol por medio de:

3.1.2.1 *Viaresponsable.com:*

Se lanza en el 2015 y es una plataforma que promueve la seguridad vial, el consumo responsable de alcohol y la no venta de licores a menores de edad. Los logros de la página web *Viaresponsable.com* son:

- Alcance de más 236.000 adultos en medios digitales
- Más de 1.340 personas impactadas en el programa de no consumo por parte de menores y mujeres embarazadas (Cervecería-Nacional, 2016).

3.1.2.2 *Problemática del consumo de alcohol en el Ecuador*

En el Ecuador el consumo de alcohol, es el más bajo ya que se ubica en los tres últimos lugares de la tabla de posición de los países latinoamericanos. De los ecuatorianos mayores de edad el 72% afirma haber consumido al menos una bebida alcohólica al año. La problemática del consumo del alcohol en el país, se da por tres razones principales que son:

- “Patrón de consumo excesivo por ocasión,
- Mercado de alcohol ilegal,
- Edad de consumo de alcohol en menores de 18 años” (Cervecería-Nacional, 2016)

- **Patrón de consumo excesivo por ocasión:** Según la OMS el patrón de consumo excesivo del alcohol, es de 60 gramos o más dependiendo de la ocasión.

“Patrón de consumo promedio 2012 (solo consumidores):

- Frecuencia: 1,0 días por semana
- Cantidad: 6,6 tragos por semana
- Tragos por ocasión de consumo: 6,6” (Cervecería-Nacional, 2016)

- **Mercado de alcohol ilegal:** Consumo nocivo por ocasión, se da en el 7% de los consumidores, lo cuales tienen una ingesta excesiva ocasional por lo menos una vez a la semana. Los días que más consumen son los sábados y domingos.

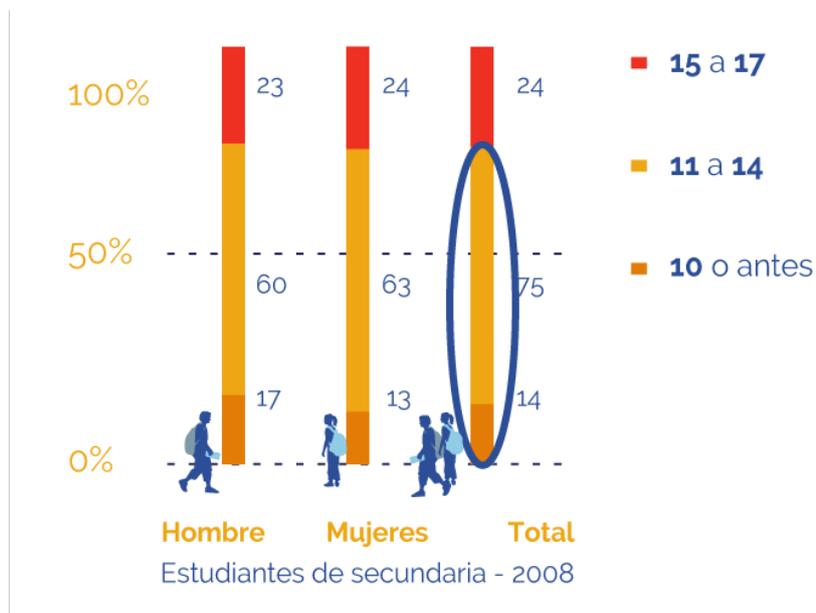
El mercado ilegal representa el 57 % del mercado de alcohol, siendo este uno de los más altos seguido después de Perú que tiene el 58%.

El mercado de alcohol ilegal se conforma por: alcohol artesanal, alcohol de contrabando, alcohol con evasión de impuestos y alcohol sin registro sanitario (Cervecería-Nacional, 2016).

- **Edad inicio en el consumo de alcohol en los menores de 18 años:**

Gráfico 1. Edad de consumo de alcohol

La edad de inicio del total de quienes han tomado alguna vez en su vida fue en el 61% antes de los 15 años.



Fuente: CONSEP-SEVIP 2008

Fuente: (Consep Sevip, 2008)

3.1.3 Mundo resistente

Se basa principalmente en el cuidado del ambiente, es una oportunidad compartida, ya que se quiere un mundo donde las comunidades locales y los ecosistemas compartan el agua limpia y segura. Y es una tarea compartida, por que garantizan recursos hídricos compartidos para el negocio y las comunidades locales. Para el 2020 garantiremos los suministros de agua a todas nuestras instalaciones mediante alianzas que aborden los problemas de escasez de agua que compartimos con las comunidades locales. (Cervecería-Nacional, 2016)

A continuación se presenta el mundo limpio, que es uno de los cinco ejes fundamentales de Cervecería Nacional.

3.1.4 Mundo limpio o proceso de clase mundial:

Esta es una oportunidad compartida, ya que se quiere un mundo limpio donde no se desperdicie y las emisiones se reduzcan drásticamente. Es una tarea compartida, ya que se reducirá los desechos y las emisiones de carbono. Para el 2020 reduciremos la huella climática en 25% por cada litro de cerveza a lo largo de nuestra cadena de valor, incluyendo un 50% en nuestras cervecerías. (Cervecería-Nacional, 2016)

3.1.4.1 Iniciativas ambientales:

A continuación, se presentan las iniciativas ambientales, que realizó Cervecería Nacional.

Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

(Guayaquil y Quito). Eliminan los agentes contaminantes del agua utilizada en los procesos de producción y servicios para obtener agua limpia, que luego es reutilizada en otras actividades de la operación, como jardinería y limpieza (Cervecería-Nacional, 2016).

Se ahorró el consumo de agua en 700 familias, se presentó una disminución de 113 mil m³ de agua.

Energía

Se detalla tres programas que se dan dado en Quito y Guayaquil con respecto al tema energía.

- **Generación de Energía Térmica:** Se da en Guayaquil y Quito, “producto de la cocción del mosto se genera energía térmica, la cual es almacenada en dispositivos especiales y es redirigida a generar nueva energía que se reutiliza en la producción” (Cervecería-Nacional, 2016).
- **Energía Solar:** Se realiza en Quito y es una planta de generación fotovoltaica donde la luz solar se convierte en luz eléctrica, por medio de 54 paneles solares.
- **Iluminación LED:** Se realiza en Quito son “60 grupos de lámparas ubicadas sobre la nueva línea de embotellado, que comprende un área de 3.500 m²” (Cervecería-Nacional, 2016).

Se disminuyó el consumo de energía en 800 familias, aproximadamente se redujo 10 millones de megajoules.

CO2

A continuación se analiza en que consiste CO2, y que es lo que Cervecería Nacional ha realizado con respecto a este tema.

- **Sistema de recuperación de gas metano:** “Se produce en las plantas de tratamiento de aguas residuales, el cual ingresa a las calderas generando una reducción en el consumo de petróleo búnker, lo que permite la reducción de emisiones de CO2 por la quema de combustible” (Cervecería-Nacional, 2016).
- **Carbono neutro:** Se midió y balanceó las emisiones de los gases de efecto invernadero en la Planta Quito, se realizaron prácticas de reducción y compensación que ayudan atenuar el impacto en el ambiente. “Para ello, aportamos en la conservación de 2.385 hectáreas de bosques en Limón Indanza, Morona Santiago (Amazonía)” (Cervecería-Nacional, 2016).

Reciclaje

Se presenta lo que realiza Cervecería Nacional con respecto a reciclaje.

- **Sistema de clasificación de residuos:** Dentro de la plantas de Cervecería Nacional, existen tachos clasificados en vidrio, plástico, papel y materiales no reciclables.
- **Mejoras en el diseño de envases:** Con esto el peso de la botella y de las tapas se reducen. Los envases son realizados con materiales de reciclaje.

Se analiza lo que es mundo productivo, ya que es uno de los ejes fundamentales Cervecería Nacional.

3.1.5 **Mundo productivo:**

Mundo productivo, muestra dos programas realizados por Cervecería Nacional; el primero es una iniciativa sostenibles, y el segundo se llama “siembra cebada”, los dos programas son enfocados a dar seguridad alimentaria, por medio de una buena elaboración de la cerveza.

- **Iniciativas sostenibles:** Es una oportunidad compartida, porque la empresa quiere un mundo productivo, por medio de el buen uso de la tierra, es decir, que se la use responsablemente, que sea asegurado el suministro de alimentos, que sea protegida la biodiversidad y que sean a precios razonables los insumos para la realización de la cerveza. Y es una tarea compartida porque se apoya el buen uso de la tierra para el cultivo de insumos para la cerveza. Para el 2020 se pretende el “aseguraremos el abastecimiento mesurado de cultivos de insumos para la cerveza para mejorar la seguridad alimentaria y la productividad de los recursos” (Cervecería-Nacional, 2016).
- **“Siembra cebada”:** Es un programa que consiste en promover el cultivo de cebada, por medio de la entrega de semillas e insumos químicos a pequeños agricultores, junto con el acompañamiento técnico para el desarrollo del cultivos. Este proyecto está destinado para la sierra ecuatoriana. Y las personas que van ayudar al proyecto son: Cervecería Nacional y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Los resultados de estos dos programas según Cerveceria Nacional son:

- El proyecto ha beneficiado a 2.077 agricultores
- Impactando a las de 10.385 personas
- El área de intervención ha aumentado el 2009 a 23 hectáreas y el 2016 a 1757 hectáreas (Cervecería-Nacional, 2016).

3.1.6 Análisis del programa de desarrollo Santa Inés

El presente análisis se basa en entrevistas realizadas a los moradores del barrio Santa Inés, con el fin de conocer si Cervecería Nacional cumplió con lo ofrecido dentro del Programa de Desarrollo Santa Inés.

Santa Inés, se encuentra localizado al noreste parroquia de Cumbayá, tiene 250 familias y alrededor de 750 personas.

Cumbayá es considerada como una de las parroquias más antiguas de la zona nororiental del Distrito Metropolitano de Quito. Esta parroquia ha tenido una transición de lo rural a lo urbano, enfocado en una lógica de crecimiento poblacional y de desarrollo urbanístico del DMQ.

Santa Inés es uno de los barrios populares de la parroquia Cumbayá. Este barrio se asentó en el año de 1964, es decir antes del boom inmobiliario y del crecimiento acelerado de población hacia los valles, siendo un barrio originario de la parroquia Cumbayá. Por el desarrollo urbanístico este barrio cuenta con todos los servicios básicos, sin embargo las dinámicas sociales son diferentes a las de otros barrios dentro de la misma parroquia, esto se debe a que los habitantes de Santa Inés corresponden a una lógica rural-agrícola, con actividades diferentes a los nuevos pobladores de la parroquia, de aquí que surgen ciertos problemas como son el apropiamiento de áreas verdes, la falta de asociación comunitaria, y varias discrepancias entre dinámicas rurales y urbanas.

El territorio parroquial de Cumbayá pertenece a la sub-cuenca del Río Guayllabamba y posee dos microcuencas, la quebrada de El Tejar y del Río San Pedro. Las principales fuentes hídricas que limitan la parroquia son los ríos Machángara y San Pedro, este último es receptor de las aguas provenientes de la Quebrada Tajamar.

De la entrevista realizada a Lorenzo Gonzáles se pudo extraer:

El acelerado desarrollo urbanístico dentro del sector, ha influenciado de manera directa en su sistema hidrográfico. Tras la construcción de la Universidad San Francisco de Quito, el Colegio Menor y la Planta de distribución de Cervecería Nacional a finales de la década de los 90s, surgió un problema de contaminación en la quebrada Tajamar, el mismo que en su mayoría se encuentra afectado por las descargas directas del sistema de alcantarillado, específicamente aguas servidas, afectando de manera directa los sembríos y a la población de Santa Inés. A raíz de esto la gente demostró su inconformidad con los procesos de desecho de residuos en la zona por parte de Cervecería Nacional y el Colegio Menor. (Gonzales, 2015),

Santa Inés es un barrio de escasos recursos, y presenta una problemática ambiental que es producida por la contaminación de las aguas de la quebrada Tajamar.

En los últimos cinco años y gracias al Comité pro-mejoras del Barrio Santa Inés, se ha generado un espacio de acción y comunicación continúa entre la comunidad, los nuevos vecinos y el gobierno local. Tras un proceso comunitario y de concientización zonal por parte de diferentes instituciones en el barrio Santa Inés por un adecuado manejo del medio ambiente, este proceso ha abarcado tres diferentes acciones como son: la adecuación de un alcantarillado que evite el desagüe abierto de aguas negras en las laderas de las quebradas, un proyecto de reciclaje del barrio y la limpieza de las laderas de la quebrada.

El continuo crecimiento sin control de Quito hacia los valles, significó la desaparición de huertos y cultivos, así como la crianza de animales de granja dentro del barrio, debido a la reubicación de la clase alta hacia sus alrededores. En este punto, es abrumador el cambio de paisaje de un barrio a otro. Dentro de la parroquia de Cumbayá, el barrio de Santa Inés cuenta con pequeños cultivos, y vegetación natural, por lo que la comunidad ha venido trabajando en la recuperación y conservación de dicho espacio.

Los problemas que conllevan este crecimiento urbanístico, y la inclusión de industrias en la zona han provocado contaminación ambiental, contaminación y auditiva, congestión vehicular, manejo inadecuado de desechos e inseguridad.

En general, las condiciones de vida de las personas dadas las profundas diferencias económicas que existen entre los diversos sectores de la parroquia y el barrio de Santa Inés, muestran que existe una clara desigualdad en lo que se refiere al trato de personas y a la atención prioritaria que se les da, por lo que en cuanto a salud, los moradores del barrio acuden al Centro Médico de Cumbayá por su facilidad, ya que no pueden costear los diferentes centros de salud, que se encuentran a su alrededor, como el Hospital de los Valles; en el tema educativo, los estudiantes de la comunidad acuden a la única Unidad Educativa Fiscal, que se encuentra en la parroquia; en cuanto a fuentes de empleo, la informalidad laboral llevó a que muchos pobladores del barrio años atrás opten por migrar al exterior, para conseguir mejores ingresos económicos, a su vez las ofertas de empleo que se les presentan en el sector están relacionadas con labores de albañilería, jardinería, guardias y servicio doméstico, entre otros.

El Proyecto de Desarrollo Santa Inés tuvo el apoyo de Cervecería Nacional, junto a la Fundación Esquel y Diferentes Secretarías del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Bernarda Paredes, ejecutiva de Cervecería Nacional en su entrevista enunció:

El objetivo principal de proyecto, es que el barrio Santa Inés sea un barrio destacado de la parroquia, debido a esto se comenzó a pintar murales en las fachadas de las casas con diseños naturales de flora y fauna, este trabajo fue realizado gracias a la ayuda del artista plástico Marcelo Rodríguez, junto con el trabajo de la comunidad y el apoyo de varios estudiantes de la universidad San Francisco de Quito. Cervecería Nacional dotó de pinturas a los moradores, las casas fueron pintadas de colores llamativos, así la imagen del barrio cambió drásticamente. Este proyecto trajo consigo la unión de la comunidad y generó una mejora en la autoestima en los moradores del barrio (Paredes, 2015).

Cervecería Nacional también ha incrementado en el barrio un programa llamado “El Huerto”, en el cual esta empresa ha dado al barrio Santa Inés tierras para el cultivo, este proyecto es liderado por CN en alianza con la Agencia de Desarrollo ConQuito, a través del programa Agrupar, que les brindan asesoría técnica.

Cervecería Nacional con el proyecto “El Huerto”, da charlas de emprendimiento con temas agrícolas, esta iniciativa se da con el fin de generar ahorro y es una fuente de ingresos al barrio. Las mujeres del barrio han ayudado mucho para el consumo de productos orgánicos y la necesidad de alimentarse adecuadamente.

Este proyecto fomenta la cosecha de productos orgánicos como son las hortalizas, frutas, vegetales e incluso plantas ornamentales. Se han implementado invernaderos dotados por riego por goteo, reutilizando de esta manera el agua tratada por la Planta de Tratamiento de Aguas dentro de Cervecería Nacional.

Cervecería Nacional y la Fundación Esquel impulsa en proyecto CumbaYo, este proyecto tiene como objetivo la buena vecindad, por medio de apoyar el desarrollo del barrio con programas de intervención en el desarrollo comunitario, por medio de actividades como el arte, cultura y deporte, con la participación de los miembros de la comunidad. La Universidad San Francisco de Quito ayudó a los niños del barrio Santa Inés, para que reciban un taller de redes sociales, con un curso de producción on line conjuntamente con la Radio Cocoa, que es parte de la universidad, con el fin de fortalecer y mejorar su desarrollo (Paredes, 2015).

Se han dado distintos talleres con el fin de generar emprendimiento en la comunidad en distintos temas sociales como: talleres de computación, manualidades,

pintura, bocaditos, etc., estas actividades fomentan la comunicación interna del barrio y el desarrollo de las capacidades individuales.

Cervecería Nacional junto con el Distrito Metropolitano de Quito, específicamente con la Administración Zonal de Tumbaco, aportó con una obra de gran importancia en cuanto a la conservación de la flora y la fauna dentro del sector, ya que se realizó la construcción del Parque Ecológico Los Algarrobos.

Se han presentado varios impactos ambientales en la zona de Cumbayá, relacionados con la llegada de nuevas industrias, urbanizaciones y diferentes construcciones, por lo que en cuanto a la solución de problemas ambientales tras el afán de recuperar su quebrada por ser un espacio natural el cual alberga una gran biodiversidad de vegetación.

En la quebrada Tajamar la gente acudía frecuentemente a bañarse y a lavar su ropa, esto cambio por la continua contaminación de sus aguas debido a la presencia de desechos y aguas hervidas, dicho espacio se fue deteriorando cada vez más debido a la proliferación de roedores en sus laderas así como también la emisión de gases peligrosos para la salud de sus habitantes.

En general, el trabajo de Cervecería Nacional se lo puede calificar de aceptable, sin embargo tenemos la concepción de que nada se hace sin un favor a cambio, como se había hablado previamente las ciudades en el Ecuador tienen expansiones continuas, y esto desencadena que lugares industriales sean relocalizados. Para CN que tiene una planta de un elevado costo (la más cara de Sudamérica) el desplazarla sería un costo de inversión sumamente algo. Por esta razón la empresa busca de las personas, el respaldo para no tener que abandonar el lugar. A través de la RSC que la empresa realiza se gana la fidelidad y la empatía de la gente del lugar.

Tabla 4. Indicadores de desempeño Cervecería Nacional

DESECHOS	Planta de tratamiento de agua residual. Disminución de 113000 m ³ de consumo de agua, equivale al 6% anual. Iguala al consumo de 70 familias.	✓
----------	--	---

EMPLEO	Se ha generado 30000 proveedores locales. 2040 colaboradores en dos plantas. 133000 socios comerciales. 16 centros de distribución.	✓
RELACIONES INDUSTRIALES	Desde el año 2010 el sindicato de Trabajadores y ex trabajadores de Cervecería Nacional ha estado protestando por el 5% de utilidades a favor de sus trabajadores. Que no fueron pagados desde 1990 hasta el 2005.	✗
SALUD Y SEGURIDAD	Cervecería Nacional cuenta con un plan de contingencia de accidentes laborales.	✓
DISCRIMINACIÓN SOCIAL	Existen políticas antidiscriminación. 34.63% de ejecutivas y gerentes mujeres.	✓
TRABAJO INFANTIL	0% trabajo infantil, existencia de políticas en contra del trabajo infantil.	✓
POLITICAS HACIA PROVEEDORES	Existe una constancia de aceptación del no trabajo infantil.	✓
PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS	Dos sentencias ejecutoriadas de pago a ex trabajadores	✗
CONSUMIDORES	No hay constancia de un número de quejas del consumidor, ni de índices de satisfacción.	✗

ANTICORRUPCIÓN	No hay constancia de montos pagados a oficinas de anticorrupción.	✘
----------------	---	---

3.2 Petroecuador

Petroecuador o EP, es la empresa estatal petróleo del Ecuador, creada el 26 de septiembre de 1989. Esta empresa es encargada de la explotación de hidrocarburos, por contratos de terceros en territorios y en el mar ecuatoriano.

En 1972 se creó CEPE que es una empresa petrolera llamada Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana. Con esta empresa el Estado asume las actividades relacionadas con la explotación – exploración, y la comercialización de hidrocarburos. Esta empresa absorbió a otra empresa llamada Anglo Ecuatorian Oilfields, que operaba en la provincia de Santa Elena, en la Libertad.

Pero el 6 de abril 2010, EP Petroecuador volvió a retomarse, bajo decreto presidencial, como Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador. Esta empresa realiza almacenamiento, refinación, comercialización y transporte de hidrocarburos. Su objetivo garantizar el abastecimiento interno de productos derivados del petróleo.

La gestión empresarial de EP Petroecuador, está de acuerdo con la Política Nacional con respeto al medio ambiente y de responsabilidad social con sus trabajadores y las comunidades que se encuentran alrededor y en el ámbito nacional.

3.2.1 Política de responsabilidad social y relaciones comunitarias de la EP Petroecuador.

La política de RSC se enmarca en los preceptos constitucionales del Buen Vivir y la visión de desarrollo humano sostenible, que reconoce las libertades fundamentales del ser humano, privilegia los derechos humanos, identifica necesidades, desarrolla capacidades y genera oportunidades, considerando el desarrollo de su integralidad desde sus dimensiones: ética, social, económica, política, cultural y ambiental (CALVOPIÑA, 2014).

Esta política busca desarrollar programas sostenibles hacia comunidades de sus áreas de influencia, impulsando aspectos positivos entre la empresa y los grupos ya sean internos o externos.

3.2.2 Principios de la política de responsabilidad social y relaciones comunitarias de la EP Petroecuador.

Petroecuador cumple con los siguientes principios:

- Respeto a los derechos humanos
- Participación diálogo social
- Corresponsabilidad
- Bien Común
- Interculturalidad
- Transparencia
- Equidad
- Sustentabilidad (CALVOPÍÑA, 2014).

3.2.3 El desarrollo del país sustentado en el “Buen vivir”.

EP Petroecuador es una empresa pública comprometida con la Responsabilidad Social Empresarial, debido a que “facilita la ejecución de proyectos y procesos industriales, en armonía con los grupos de interés, partiendo del conocimiento de sus necesidades y expectativas” (Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, 2016).

Está basado en los principios constitucionales del buen vivir y busca el beneficio mutuo, con el fin de asegurar la confianza de la empresa. Petroecuador asume su rol frente a la comunidad y ayuda en el ámbito de desarrollo del país en cuanto a la igualdad social.

La Constitución Política del Estado del año 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 garantizan los derechos del ser humano y de los pueblos. EP PETROECUADOR se alinea a la Constitución y al Plan Nacional del Buen Vivir y enfatiza su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial para precautelar los derechos del ser humano. Este factor tiene un impacto POSITIVO, ya que el cumplimiento del marco normativo y legal relacionado, se torna en una oportunidad para mejorar las operaciones en lo que respecta al cuidado del ser humano y de los pueblos (Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, 2016).

Se da la incorporación de personas dentro de los proyectos y productos, con el fin de incrementar la distribución igualitaria la riqueza nacional

Petroecuador en las áreas operativas desarrolla modelos de compensación social, donde participan personas de las comunidades, estas participan en programas acerca de salud comunitaria, capacitación de necesidades insatisfechas y talleres de desarrollo social. Es un impacto positivo cuando estos proyectos se pueden desarrollar con armonía en áreas de influencia.

3.2.4 Reducir el impacto ambiental y social en las actividades del sector hidrocarburífero.

En el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, uno de los elementos básicos para asegurar la protección de la naturaleza y del ser humano, es la utilización de tecnología adecuada en la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales producto de las actividades petroleras y mejoramiento del ambiente de trabajo a fin prevenir accidentes y enfermedades profesionales; esto implica un alineamiento tanto con la Constitución de la República y Plan Nacional del Buen Vivir, como con las políticas del sector hidrocarburífero (Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, 2016).

Esto tiene un impacto positivo, porque es un derecho del ciudadano estar libre de contaminación, vivir en un ambiente sano. Lo que se refleja en el Buen Vivir y aplica EP Petroecuador es proteger los derechos de la naturaleza, trabajan en la conservación de los hábitats, gestiona los recursos, restaura sistemas de vida en armonía con la naturaleza.

Este factor tiene un impacto POSITIVO para EP PETROECUADOR ya que nos plantea un reto al cambio y genera un efecto sinérgico para la modernización y sostenibilidad de la empresa a fin de mantener una relación armónica con las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las instalaciones operativas y mejoramiento de la seguridad y salud de sus trabajadores (Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, 2016).

3.2.5 Proyectos de Petroecuador

A continuación, se detallan dos proyectos realizados por Petroecuador, estos son la refinería Esmeraldas y el proyecto 50 casas.

3.2.5.1 La refinería Esmeraldas

Este proyecto fue diseñado y construido en el año de 1975, en la provincia de Esmeraldas donde se realiza la primera ampliación en el año 1977 de 90 mil barriles diarios de refinación. Posteriormente en el año 1995 se realiza la segunda ampliación a 110 mil barriles para tratar el crudo de 23 a 27° API.

La Refinería Esmeraldas funciona con el Sistema de Control Distribuido Master (DCS), el cual fue creado para el control y monitoreo automático de los procesos de refinación del petróleo. Este sistema tiene varias áreas que son:

- “El Área de generación de vapor y eléctrica (Utilidades)
- Área de crudos
- Área de cracking catalítico” (Petroecuador, 2015).

Este sistema ayuda a mejorar la calidad de los combustibles y minimizar el impacto ambiental.

La refinería Esmeraldas empezó a refinar el crudo del oriente con el cual abastece a todo el país, no solo con los combustibles básicos sino también con: JP1 (Aviación Comercial), JP4 (Aviación Militar), solvente #1, Rubber Solvent (solvente de caucho) y Mineral Turpentine (solvente de pintura) (Eppintranet, 2006).

- **Rehabilitación de la refinería Esmeraldas**
 - Se pretende recuperar la integridad mecánica para alcanzar la continuidad operativa de la refinería al 100% de la capacidad 110.000 BPDO
 - Nueva unidad FCC de 20.000 BPD
 - 20 MM horas de trabajo sin accidentes (Petroecuador, 2015).

3.2.5.2 Proyecto 50 casas

En el mes de febrero del presente año, en la provincia de Esmeraldas, después de la temporada de lluvia se reanudaron los trabajos de asfaltado y colocación de bordillos en cuatro barrios ubicados al sur de la ciudad; se trata de la zona de influencia de la refinería

Esmeraldas. Esta obra beneficia a más de 69 mil habitantes de la ciudad y está avanzada en un 50%.

El proyecto de asfaltado, es integral y actualmente se encuentran colocando material de mejoramiento, base y sub base en las vías, luego de que han trabajado en la construcción de redes de servicios básicos, conexiones terciarias, agua potable y obras complementarias, con una inversión social supera los 19 millones de dólares (Gracia, 2016).

Petroecuador ha dicho que ha colocado 24.93 de 48.89 kilómetros de geomembrana y tres capas de material pétreo, y que ha asfaltado en los barrios de San Carlos, Cóndor Mirador, Tácito Ortiz, Tiwinza, Monseñor Leonidas Proaño, Exa, Sihabitat, La Florida y la Primavera, todos estos forman parte de los bloques 1,3 y 4 de la obra que están terminando de construir.

Al referirse al cuarto sector que agrupa a 19 barrios y que están ubicados al costado Sur de la vía hacia Atacames, EP PETROECUADOR explicó que iniciarán los trabajos inmediatamente, luego de que todos los equipos y maquinaria pesada que están trabajando en los otros sectores concluyan. La longitud de las vías a arreglar en estos barrios con la colocación del asfaltado y bordillos es de 24.93 kilómetros en beneficio de 35.000 personas las beneficiadas en este sector (Gracia, 2016).

En octubre del 2014 se iniciaron los trabajos, y desde hace un año hasta la presente se reporta un avance del 50% en el cumplimiento total de 48.89 kilómetros de calles asfaltadas.

3.2.6 Análisis de casos programa de desarrollo, Refinería esmeraldas y barrio 50 casas.

El presente análisis se basa en entrevistas realizadas a instituciones, moradores y a un grupo focal que se encuentran en sectores aledaños a la Refinería Esmeraldas, con el fin de conocer si la Refinería ayuda al desarrollo de la comunidad.

En el año de 1973 se construyó el establecimiento y este tuvo varios efectos negativos, ya que se dio el deterioro del medio ambiente por que no se respetó la franja de protección ecológica, se contaminó el Río Teaone que afectó con enfermedades dermatológicas y en menor cantidad enfermedades pulmonares (Plan de Ordenamiento Territorial Esmeraldas, 2015).

En el 2008 la Refinería, pasó por un incendio que afectó a toda la población, después del incendio se dio un compromiso por parte de la empresa con la población, por establecer los daños y trabajar en proyectos sociales que permiten el desarrollo de las personas.

De las entrevistas realizadas a los moradores, se puede determinar que el Departamento de Responsabilidad Social Corporativa de Petroecuador, busca trabajar en varias áreas como son: salud, educación e infraestructura. Pero lamentablemente la empresa tiene un problema de relación interinstitucional con los Ministerios gubernamentales que se encargan de poner en práctica los proyectos de desarrollo. El problema radica en que cada institución quiere tomar todo el crédito de las obras realizadas, y esto genera una pérdida de tiempo al momento de realizar las obras, y los trámites burocráticos interinstitucionales también pueden llegar a demorar varios meses y en ocasiones no logran desarrollarse. A pesar de estas trabas si se han podido desarrollar diferentes proyectos en diferentes partes de país.

Con respecto al caso de Esmeraldas se han realizado varios proyectos que son:

- **Rehabilitación de la refinería:** Desde un estudio realizado por la institución en el año 2008, se obtuvo resultados de fallas críticas en los equipos de la Refinería, a consecuencia de esto en el año 2009 se dio una rehabilitación completa de todos los equipos y del manejo de desechos, siendo así que la contaminación del río Teaone disminuyó.
- **Plan de relacionamiento comunitario:** Está basado en la comunicación asertiva hacia las personas para explicar los riesgos ambientales que produce el complejo industrial en el cantón; está relacionado con un plan de manejo ambiental, que se encarga de prevención de riesgos, saneamiento ambiental, salud y educación ambiental, se encuentra subdividido en

actividades como son: primeros auxilios, simulacro y contingencia, protección ambiental, nutrición, difusión de políticas de la empresa y difusión del plan de manejo ambiental.

- **Programa de compensación social:** Este programa tuvo su origen desde la implementación del complejo industrial en 1973, sin embargo no fue hasta el año 2008, que se empezó a ejecutar de manera continua dicho programa; este se encuentra subdividido en seis diferentes ejes:
 - **Educación:** Rehabilitación de 34 establecimientos educativos y la construcción de una Unidad Educativa del Milenio
 - **Salud:** Implementación de dos centros de salud
 - **Agua potable:** dos piscinas de presedimentación y el estudio del sistema regional de agua potable.
 - **Saneamiento ambiental:** estudio sistema alcantarillado, línea impulsión, estaciones de bombeo, planta de tratamiento y relleno sanitario.
 - **Vialidad:** asfaltado de calles.
 - **Inclusión económica:** producción y venta de artículos decorativos en tela, mejora de calidad de vida de mujeres de comunidades aledañas a la Refinería Esmeraldas (Esmeraldas, 2015).

Desde algunos años atrás Petroecuador, estaba guiado por el proceso de compensación social y su base legal era entregar regalías a los moradores de las áreas de influencia directa, las regalías se basan en mejoras en las casas y ofrecimientos de mayor infraestructura que nunca se concretaron. Después del incendio a varias familias se les ofreció una indemnización por las pérdidas, pero no se distribuyó equitativamente el dinero entre los dirigentes barriales, los cuales se apropiaron del dinero y algunas familias no tuvieron ninguna ayuda.

Debido a esta situación, muchos moradores del barrio perdieron la esperanza de recibir lo ofrecido por la empresa. Pero después del cambio estructural de la empresa estatal Petroecuador en base al ordenamiento de SIGOB (Sistema de Información para la

Gobernabilidad Democrática), se han empezado a ejecutar obras concretas y la idea de compensación social cambia a convertirse en una Responsabilidad Social Corporativa.

Petroecuador es una empresa consiente del impacto ambiental generan sus actividades hidrocarburíferas en la sociedad civil y en el entorno que le rodea. Debido a esto desde hace varios años cuenta con un plan estructurado sobre Responsabilidad Social empresarial (RSE), con el fin de restablecer los derechos a la naturaleza.

El Programa de Compensación Social, trabaja con los barrios que están aledaños a la Refinería de Esmeraldas, este trabaja en el área de salud, educación, alcantarillado, agua potable y manejo integral de desechos sólidos, para todo esto hay un presupuesto asignado de \$42 millones. Con esto se inició la rehabilitación de 50 establecimientos educativos del sector, la construcción de una planta para el agua potable y otros proyectos.

Petroecuador tiene un presupuesto destinado para ejecutar varios proyectos y promover acciones de prevención a favor de la naturaleza y comunidades y así devolver las condiciones originales y la funcionalidad de los ecosistemas dentro de los cuales han trabajado a través de los años (Petroecuador Una Empresa Responsable , 2016, pág. 1).

En el 2011 Petroecuador, contó con un presupuesto de más de \$48 millones de dólares y a través de la Gerencia de Seguridad, Salud y Ambiente, ejecutaron programas concretos en cinco puntos que son:

- Mitigación y remediación ambiental
- Seguridad física
- Seguridad y salud ambiental
- Seguridad y salud biológica
- Gestión socio-ambiental (Petroecuador una empresa responsable, 2016, pág. 1).

- **Mitigación y remediación ambiental**

Se recuperaron bienes y servicios, gracias a la eliminación de fuentes de contaminación reactivas. Y se entregó a la producción nacional crudo recuperado y en óptimas condiciones para su exportación.

Además, se remediaron 51 mil metros cúbicos de suelo que sirvieron para el taponamiento de las áreas rehabilitadas y se eliminaron 163 fuentes de contaminación; se reforestaron y revegetaron 45 hectáreas de superficie en las áreas de operación de EP PETROECUADOR, principalmente en la Amazonía, respetando su entorno natural. Actualmente se intervienen 139 fuentes de contaminación y se están tratando en los centros de acopio de cada área, un volumen total de 173 403,22 m3 de material contaminado (Petroecuador Una Empresa Responsable , 2016).

- **Gestión socio-ambiental**

A través de planes y programas pretende la prevención, mitigación y control de los potenciales impactos causados por las actividades hidrocarburíferas realizadas en Petroecuador. Se han obtenido licencias ambientales para proyectos de perforación de pozos, también de 30 estudios de impacto ambiental. En lo social se suscribieron 19 convenios de Compensación Social por \$5977543 en beneficio de comunidades asentadas en las áreas de influencia. Se asignó USD \$600.000.00 para indemnizaciones en proyectos nuevos (Petroecuador Una Empresa Responsable , 2016).

Tabla 5. Indicadores de desempeño Petroecuador

DESECHOS	Son enviados a Francia 5.600 toneladas de residuos industriales peligrosos y más de 3.500 toneladas de tierra contaminada (www.andes.info.ec, 2015).	✓
EMPLEO	El día viernes 2 de octubre	

	de 2015 se cesaron a 300 funcionarios.	x
RELACIONES INDUSTRIALES	Existe el Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos EP PETROECUADOR.	✓
SALUD Y SEGURIDAD	No hay constancia de accidentes ocurridos en el plano laboral.	x
DISCRIMINACIÓN SOCIAL	Si existen políticas internas antidiscriminación. 18.53% de trabajadoras mujeres, no hay constatación de cuantas están en puestos gerenciales.	x
TRABAJO INFANTIL	0% trabajo infantil, existencia de políticas en contra del trabajo infantil.	✓
POLITICAS HACIA PROVEEDORES	Existe una constancia de aceptación del no trabajo infantil.	✓
PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS	Actualmente (año 2016) existe un proceso de cargos contra Carlos Pareja. El exfuncionario asumió el cargo en noviembre de 2015, tras ocupar la Gerencia de Petroecuador. También se	x

	desempeñó como Director Nacional de Hidrocarburos, viceministro de Recursos Naturales No Renovables, y Gerente de Refinación de Petroecuador. Así, lideró el Programa de Rehabilitación de la Refinería de Esmeraldas. (El Telegrafo, 2016)	
CONSUMIDORES	No hay constancia de un número de quejas del consumidor, ni de índices de satisfacción.	x
ANTICORRUPCIÓN	No hay constancia de montos pagados a oficinas de anticorrupción.	x

CONCLUSIONES

Podemos decir, que nuestro país tiene un largo camino por recorrer en torno al tema de Responsabilidad Social. En tal sentido, actualmente existen muchos desafíos; a nuestro juicio, uno de los más evidentes es lograr que la RSC, no se limite a un mero discurso, por lo contrario, que sus principios se concreten en conductas sostenibles y sustentables en el tiempo, no solo en las grandes empresas, sino que la RS se configure como un movimiento nacional que demande e involucre la participación de todos los sectores sociales.

Creemos pues, que el compromiso para contribuir al desarrollo sostenible, lograr una sociedad democrática y progresista, no solamente recae en el Estado, las empresas, organizaciones no gubernamentales o entidades varias; indudablemente el compromiso y la

tarea es de todos; en nuestros hogares, desde nuestros frentes, con nuestros pares y actuando en nuestro entorno.

Uno de los temas importantes a revisar es el de la *soft law* que es un punto central para evidenciar que las políticas de RSC se basan solo en “recomendaciones” y no en verdaderas leyes que establezcan como tratar a las personas y al medio ambiente que rodea a la empresa y su diario trabajo.

Seguido por esto hay que destacar que las instituciones como la Global Compact, el Pacto Global e inclusive las ISO 26000 no son de verdadera utilidad al momento de garantizar las buenas prácticas de RSC, es decir, muchas de las empresas que se jactan de tener todos estos certificados han tenido varios casos comprobados de faltas en contra del medio ambiente, incumplimiento con los trabajadores y peor aún la falta de interés hacia los *Stakeholders*. Entonces se puede decir que estos certificados han sido validos solo para promocionarse dentro de los medios de comunicación y hacer un marketing social que muestra una falacia a lo encontrado.

Siguiendo por este lado hemos notado que en el país un promedio de empresas que han participado en procesos de RSC es reducido, dentro de las agrupaciones de empresas que participan de estos procesos no tenemos a más de 80 en el Ecuador. Y aun así algunas empresas que han optado por estos procesos no siempre continúan.

De acuerdo a la entrevista realizada en Fundación Esquel:

La RS para las empresas ecuatorianas puede ser una opción interesante pero, la consolidación de una línea de trabajo sostenible es bastante nueva y difícil de llevar por la idiosincrasia de los altos mandos gerenciales. Normalmente la persona puesta en el cargo establece procesos largos de trabajo, sin embargo cuando se cambia de directriz los procesos no continúan o cambian las metas. (Fundación Esquel, 2015),

Tanto las empresas estatales como las empresas privadas pasan por etapas similares para la construcción de RSC:

1. Buscan un agente externo que coordine una evaluación inicial de la situación.
2. De la situación extraída generan posibles soluciones.
3. Elaboran el plan de RSC
4. Y desarrollan en campo dicho plan

Sin embargo es importante remarcar que las empresas según nuestro punto de vista solo generan RSC o bien por beneficios específicos en el caso de las empresas privadas, o por beneficios u ordenanzas políticas en el caso de las empresas estatales.

De acuerdo a lo expuesto en los estudios de caso, es evidente que cada una de las empresas desarrollan sus propios indicadores, basados en sus potencialidades y esto hace difícil la comparación o el estudio de la RSC en cada una, por esta razón se aplicaron los indicadores del GRI para poder tener una base comparativa.

Al aplicar los diferentes criterios e indicadores a cada una de las empresas hemos encontrado que la empresa privada cumple con la mayoría de los criterios; por su parte, el análisis de la empresa estatal con los mismos indicadores evidencia que esta cumple con menores parámetros.

La empresa privada es la que más se asemeja a las prácticas de RSC, esto por mostrarse como una empresa sólida, innovadora y moderna. Pero los agentes que califican a estas empresas dígame, revistas, periódicos, medios de comunicación en sí, pertenecen o son parte del grupo empresarial grande. Es decir alaban ellos mismo su trabajo o el trabajo de empresas afines.

Por otro lado para la empresa estatal esto no es lo primordial, sino su labor es mitigar los posibles efectos negativos que se pueden dar cuando la población está en desacuerdo a las políticas cotidianas. Y por esto se relaciona y confunde a ciertas políticas públicas con acciones de RS. Desde este punto de vista es importante destacar que la empresa pública no opera con un programa de responsabilidad social (aun cuando lo tenga en papeles), sino más bien opera de acuerdo a las políticas públicas necesarias para el desempeño del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Apuesta por tu planeta* . (2015). Obtenido de Apuesta por tu planeta :
apuestaportuplaneta.jimbo.com
- Argandona, A. (1990). *El pensamiento economico de Milton Friedman*. Madrid: IESE Business School- Universidad de Navarra.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ciudad Alfaro.
- Ayuso, y Mutis, 2010. (2010). *Iso 26000*.
- Bellido, Á. M. (2004). SOFT LAW: ¿MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES? *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*.
- Cabo, N. Á. (s.f.). <http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents>. Recuperado el 7 de noviembre de 2016, de
http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38682904/RESPONSABILIDAD_SOCIAL_EMPRESARIAL.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1479230915&Signature=Rt9HWh84zuABIAyV%2F%2FY3iZMFjZQ%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DAngel_Ca
- Calvopiña, M. (2014). *Responsabilidad Social EP. Petroecuador*. Obtenido de Responsabilidad Social EP. Petroecuador:
http://eppintranet.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/peh_docsusogeneral/ep003140.pdf
- CALVOPIÑA, M. (2014). *Responsabilidad Social EP. Petroecuador*. Obtenido de Responsabilidad Social EP. Petroecuador:
http://eppintranet.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/peh_docsusogeneral/ep003140.pdf
- Cámara de Industria y Comercio Ecuador -Alemania. (2016). *Cámara de Industria y Comercio Ecuador -Alemania*. Obtenido de Cámara de Industria y Comercio Ecuador -Alemania:
<http://ecuador.ahk.de/es/servicios/responsabilidad-social-empresarial/>
- Carrión, E. G. (2009). *"Derechos vs. transnacionales"*. Madrid: Observatorio de Multinacionales en América Latina.
- CERES. (Marzo de 2010). *CERES*. Obtenido de CERES: <http://www.redceres.org/wp-content/uploads/2011/07/Guia-de-Aplicaci%C3%B3n-del-Protocolo-HACE-BIEN-Y-HACE-MEJOR.pdf>
- CERES. (25 de Juio de 2012). *Consortio Ecuatoriano Para La Responsabilidad Social* . Obtenido de Consortio Ecuatoriano Para La Responsabilidad Social : <http://www.redceres.org/wp-content/uploads/2012/06/TDR-Estado-de-RSE-Ecuador.pdf>
- Ceres. (2 de Noviembre de 2015). <http://www.redceres.com/>.

- Cervecería-Nacional. (2016). *Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Desarrollo Sostenible: <http://www.cervecerianacional.ec/desarrollo?prioridad=1>
- Deloitte. (2016). *Deloitte*. Obtenido de Deloitte: <https://www2.deloitte.com/ec/es/pages/deloitte-analytics/articles/estudio-Responsabilidad-social-corporativa-2015.ht>
- DESUR. (2015). *Responsabilidad Social de la Empresa: Buenas prácticas y Recomendaciones*. Obtenido de Responsabilidad Social de la Empresa: Buenas prácticas y Recomendaciones: <http://responsabilidadsocialquito.com.ec/wp-content/uploads/2015/09/DESUR-guia-final.pdf>
- Drucker, P. F. (1984). *The new meaning of corporate social responsibility*. California: California Management Review.
- Ecuador, U. (2016). *Unicef Ecuador*. Obtenido de Unicef Ecuador : http://www.unicef.org/ecuador/media_9897.htm
- EKOS. (2014). *Responsabilidad Social Coperativa*. Quito: EKOS.
- El Telegrafo. (8 de 10 de 2016). <http://www.eltelegrafo.com.ec/>. Recuperado el 15 de 9 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/la-investigacion-por-corrupcion-salpica-a-la-familia-del-ex-ministro>
- Embajada de España en Ecuador . (2014). *Embajada de España en Ecuador*. Obtenido de Embajada de España en Ecuador: http://www.aecid.ec/ecuador/?page_id=89
- Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador. (Enero de 2016). *Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador*. Obtenido de Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador: http://eppintranet.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/peh_docsusogener al/ep003284.pdf
- Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador. (Enero de 2016). *Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador*. Obtenido de Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador: http://eppintranet.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/peh_docsusogener al/ep003284.pdf
- En el borrador del estatuto de la Corte Penal Internacional se incluía la posibilidad de juzgar a las empresas transnacionales por las violaciones de los derechos humanos, e. q. (s.f.).
- Eppintranet. (2006). *Análisis de Refinación de Crudo*. Obtenido de Análisis de Refinación de Crudo : http://eppintranet.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/peh_otros/000554.pdf
- Esmeraldas, C. d. (2015). Refinería Esmeraldas . (D. Maila, Entrevistador)
- Estandarización, O. I. (20 de Febrero de 2016). *ISO 26000 visión general del proyecto*. Obtenido de http://www.iso.org/iso/iso_26000_project_overview-es.pdf
- Fauchère, B. (2006). La responsabilidad social de las empresas y los códigos de conducta ¿nuevos retos o viejos debates? *Revista Lan Harremanak nº14*, 93-124.
- Flavio Fuertes, M. L. (2004). *Guía del Pacto Global 2004*. Buenos Aires: ONU.

- Fliz, J. (2013). *Joan Fliz* . Obtenido de Joan Fliz :
http://joanfliz.blogspot.com/2013_06_01_archive.html
- Friedman, R., & Friedman, M. (1981). *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. México DF: Grijalbo.
- Fundacion Avina y Mercedes Korin. (s.f.). *En busca de la sostenibilidad .El camino de la responsabilidad social empresarial en America Latina y la Contribucion de la Fundacion AVINA*. Recuperado el 20 de julio de 2015, de En busca de la sostenibilidad .El camino de la responsabilidad social empresarial en America Latina y la Contribucion de la Fundacion AVINA: <http://mba.americaeconomia.com>
- Fundación Esquel. (2000). *MODELOS EMPRESARIALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL*. Quito: Fundación Esquel.
- Fundación Esquel (2015). Entrevista. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Galán , J. I. (2012). *Reflexiones sobre la responsabilidad social corporativa en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Vilar, J. A. (1980). Las empresas multinacionales como actores autónomos de las relaciones internacionales. *Revista de Estudios Internacionales*(1), 359.
- Global Compact Critics. (17 de Septiembre de 2012). *globalcompactcritics*. Obtenido de globalcompactcritics: <http://globalcompactcritics.blogspot.com/2012/09/contribute-to-this-blog.html>
- González, L. (23 de Noviembre de 2015). Barrio Santa Ines. (D. Maila, Entrevistador)
- González, L. (23 de Noviembre de 2015). Barrio Santa Ines . (D. Maila, Entrevistador)
- Gracia, M. T. (2016). *Esmeraldas News*. Obtenido de Esmeraldas News:
<http://www.esmeraldasnews.com/noticias/item/399-petroecuador-realiza-trabajos-de-asfaltado-en-los-barrios-del-sur>
- GRI Empowering Sustainable Decisions. (15 de Marzo de 2016). Obtenido de GRI Empowering Sustainable Decisions: <https://www.globalreporting.org/>
- Hernández. (2009). *Pacto Mundial* .
- International Youth Foundation, T. R. (2016). *International Youth Foundation, The Rockefeller Foundation, The Synergos Institute, Kellogg Foundation, United Way International, The National Endowment for Democracy, Helinas, European Perspective, Unión Europea, Agencia Española de Cooperación*. Obtenido de International Youth Foundation, The Rockefeller Foundation, The Synergos Institute, Kellogg Foundation, United Way International, The National Endowment for Democracy, Helinas, European Perspective, Unión Europea, Agencia Española de Cooperación: International Youth Foundation, The Rockefeller Foundation, The Synergos Institute, Kellogg Foundation, United Way International, The National Endowment for Democracy, Helinas, European Perspective, Unión Europea, Agencia Española de Cooperación
- ISO 26000. (2010). http://www.iso.org/iso/iso_26000_project_overview-es.pdf. Obtenido de <http://www.iso.org>: http://www.iso.org/iso/iso_26000_project_overview-es.pdf

- Joan, D. B. (2014). *Decisiones públicas: Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Klein, N. (1999). *No logo - el poder de las marcas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Klein, N. (s.f.). *No Logo-El Poder de las Marcas*.
- Latorre, R. R. (2010). NORMA ISO 26000 DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. VILLANA O HEROINA? *ABORDO*, 106.
- Litoral, E. S. (2012). *Escuela Superior Politecnica del Litoral* . Obtenido de Escuela Superior Politecnica del Litoral : <http://www.espae.espol.edu.ec/responsabilidad-social-%E2%80%9Ccasos-y-aplicaciones-de-empresas-ecuatorianas%E2%80%9D>
- Mapeo de promotores de RSE America Latina. (2011). *Mapeo de promotores de RSE America Latina*. Obtenido de Mapeo de promotores de RSE America Latina: <http://www.mapeo-rse.info/promotor/banco-interamericano-de-desarrollo-bid>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana . (14 de Abril de 2016). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana* . Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana : <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/ecuador-reafirma-la-importancia-de-las-alianzas-y-de-la-cooperacion-sur-sur-para-alcanzar-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- NN. (23 de Marzo de 2015).
- Nora, L. F. (2016). *Responsabilidade social empresarial: estímulos legais e desafios nas relações com o Estado e o terceiro setor* . Sao Paulo: Repositorio Institucional Unesp.
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2015). *Organizacion Internacional del Trabajo*. Obtenido de Organizacion Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>
- Pacto Global . (2016). *Pacto Global*. Obtenido de Pacto Global: <http://www.pactoglobal-ecuador.org/red-pacto-global-ecuador/>
- Pacto Global Ecuatoriano . (2015). *Red Pacto Global Ecuador*. Recuperado el 12 de septiembre de 2015, de Red Pacto Global Ecuador: <http://www.pactoglobal.ec>
- Paredes, B. (23 de Noviembre de 2015). Programa Barrio Santa Ines. (D. Maila, Entrevistador)
- PDOT . (2015). *Plan de Ordenamiento Territorial Esmeraldas*. Esmeraldas.
- Peña, D. (2014). *Observatorio Multinacionales en America Latina* . Obtenido de Observatorio Multinacionales en America Latina : <http://omal.info/spip.php?article4816>
- Perdiguero, T. G. (2003). En T. G. Perdiguero, *La responsabilidad social de las empresas en un mundo global*. Barcelona: Anagrama.
- Pesantez, V. (2015). *La responsabilidad social empresarial en el Ecuador y el mundo*. Recuperado el 12 de septiembre de 2015, de La responsabilidad social empresarial en el Ecuador y el mundo: <http://www.fsch.espol.edu.ec/desconocimiento>
- Petroecuador. (2014). <http://eppintranet.eppetroecuador.ec/>. Obtenido de http://eppintranet.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/peh_docsusogeneral/ep003140.pdf

- Petroecuador. (2015). *Petroecuador* . Obtenido de Petroecuador :
<http://www.eppetroecuador.ec/?p=1984>
- Petroecuador Una Empresa Responsable . (2016). *Petroecuador*. Obtenido de Petroecuador:
<http://eppintranet.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/archivo/001445.pdf>
- Petroecuador una empresa responsable. (2016). *Petroecuador*. Obtenido de Petroecuador:
<http://eppintranet.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/archivo/001445.pdf>
- Plan de Ordenamiento Territorial Esmeraldas. (2015). *Plan de Ordenamiento Territorial Esmeraldas*. Obtenido de Plan de Ordenamiento Territorial Esmeraldas.
- Plaza, R. C. (2008). *usfq.edu.ec/publicaciones*. Obtenido de usfq.edu.ec/publicaciones:
http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/archivo_de_contenidos/Documents/lurisDictio_12/La_naturaleza_como_suero_de_derechos.pdf
- PUCE. (25 de Junio de 2015).
<http://www.puce.edu.ec/documentos/CuestionessobreelSumakKawsay.pdf>.
- Ramonet, I. (2016). *La mano sucia* . Obtenido de La mano sucia :
<http://lamanosucia.com/ecuador-y-la-mano-sucia-de-chevron/>
- Raquel Alvarez, R. G. (s.f.). GLOBALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y FRONTERAS EN AMÉRICA LATINA. En C. A. Corrales, *Las regiones de frontera y la integración regional en Las Américas* (pág. 14). Merida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Revista Lideres . (2014). *Revista Lideres* . Obtenido de Revista Lideres :
<http://www.revistalideres.ec/lideres/empresas-integran-responsabilidad-social-corporativa.html>
- Salazar, H. (02 de Noviembre de 2015). Esquel. (D. Maila, Entrevistador)
- Salazar, H. (02 de Noviembre de 2015). Esquel. (D. Maila, Entrevistador)
- Sector, M. d. (23 de Noviembre de 2015).
- Seeger, & Urquidi, J. (2009). *Sistema de Gestión de Relacionamento Comunitario*. Chile: ARPEL.
- Segovia, C. (23 de junio de 2016). La Fiscalía ve 'conducta dolosa' de Deloitte en el falseamiento de Bankia. *El Mundo*.
- SETECI . (2016). *Secretaria Tecnica de Cooperacion Internacional*. Obtenido de Secretaria Tecnica de Cooperacion Internacional: <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Mecanismos-de-Implementacion-de-la-CI.pdf>
- Tribunal Derechos de la Naturaleza. (15 de Agosto de 2014). *yasunidos.org*. Obtenido de yasunidos.org:
http://sitio.yasunidos.org/images/DECLARACI%C3%93N_FINAL_TRIBUNAL_15.08.2014.pdf
- Villavicencio, C. (15 de Enero de 2016). Políticas públicas en Ecuador. (D. Maila, Entrevistador)
- Villegas, M. G., & Quintanilla, D. (2012). *Los informes de responsabilidad social empresarial: su evolución y tendencias en el contexto internacional y colombiano*. Bogota: Gómez-Villegas,

M., & Quintanilla, D. A. (2012). Los informes de responsabilidad social empresarial Cuadernos de Contabilidad.

Viñuales, L. A. (2003). *Responsabilidad Social Corporativa y Políticas Públicas*. Madrid: Ecodes.

Viteri, R. (2009). *Sociedad Civil Responsabilidad Social*. Obtenido de Sociedad Civil Responsabilidad Social : http://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/responsabilidad%20social/Boletin-Version-Final.pdf

www.andes.info.ec. (9 de septiembre de 2015). <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-envia-primera-vez-residuos-toxicos-sean-tratados-sin-contaminar-medio-ambiente.html>. Recuperado el 15 de enero de 2016, de www.andes.info.ec: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-envia-primera-vez-residuos-toxicos-sean-tratados-sin-contaminar-medio-ambiente.html>

ANEXOS

Anexo 1. Responsabilidad Social Corporativa de los grupos económicos del Ecuador

Tabla 2. Responsabilidad Social Corporativa de los grupos económicos del Ecuador

Nombre del Grupo	Institución de ayuda social	Objeto social / Líneas de trabajo de la institución
BANCO DEL PICHINCHA (BANCO RUMIÑAHUI. BANCO DE LOJA. CREDI FE. DINERS CLUB. AIG. PROAUTO)	Fundación Crisfe	Desarrollo local, becas a docentes de educación popular, emprendimiento micro empresarial, inclusión educativa para personas que han abandonado sus estudios, donaciones, voluntariado corporativo en escuelas de bajos recursos, ancianos y orfanatos, conservación del medio ambiente
BANCO DE GUAYAQUIL (RÍO GUAYAS COMPAÑÍA DE SEGUROS. CORPORACIÓN MULTIBG)	Fundación Montepiedra	Capacitación a jóvenes (colegio), capacitación técnica a obreros, programa de becas con universidad de Georgetown, colaboración en programas sociales de terceros (por ejemplo, en el programa Niño Esperanza y la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, Fundación Niños con Futuro, Fundación Resurgere)
ALMACENES JUAN ELJURI (NEOHYUNDAL AYMESA. BANCO DEL AUSTRO)	Fundación Banco del Austro	N/D
PRODUBANCO (SPORTS PLANET)	Fundación Su Cambio por el Cambio en conjunto con el grupo Wright	Apoyo a Fundación Fundeporte, auspicios deportivos, auspicios culturales (Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil del Ecuador. Fundación Caspicara, PUCE, Fundación Sinamune), auspicios sociales (Fundación Reina de Quito. Fundación Amigos del Mundo frente al Cáncer), iniciativas ambientales al interior de la empresa.
GENERAL MOTORS (ÓMNIBUS BB. GMAC DEL ECUADOR. ELASTO)	No tienen empresas de Responsabilidad Social pero realizan campañas como la de "Conductor Elegido"	Programa de Concienciación a la Comunidad sobre los riesgos relacionados con el consumo de alcohol y la conducción. En cuanto a medio ambiente, el grupo ha instalado una planta de tratamiento de aguas residuales.

CORPORACIÓN FAVORITA (COMERCIAL KYWI, SUKASA. TVENTAS)	Su Cambio por el Cambio Dejemos Huellas Niños con Futuro	Educación y alimentación de jóvenes, talleres ocupacionales, fomento del deporte, taller de costura y confección, apadrinamiento de estudios de niños de escasos recursos.
EXPORTADORA BANANERA NOBOA (ELCAFE. INDUSTRIAL MOLINERA. CHRYSLER. BANCO DEL LITORAL)	Cruzada Nueva Humanidad	Labor social en áreas como salud, educación, empleo, deporte.
BANCO BOLIVARIANO (AFFB. VALORES BOLIVARIANO)	Apoyo a Fundación Natura (Pasochoa y Bosque Protector Salado Norte). Quito Cultura. Cero Latitud y a campañas Bolivariano más Verde. Guayaquil Más Valores	Apoyo financiero a las fundaciones antes señaladas, en materia ambiental, cultural, cívica.
BANCO INTERNACIONAL (CERVANTES COMPAÑÍA DE SEGUROS. INICASA. COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS)	N/D	N/D
CORPORACIÓN EL ROSADO (MI COMISARIATO. MI JUGUETERÍA. FERRISARIATO. CHILIS. SUPERCTNES. RADIO DISNEY)	Apoyo a Fundación VIHDA. Fundación Huancavilca	Apoyo financiero y donaciones a fundaciones en temas de salud y desarrollo micro empresarial.

HOLCIM (CONSTRUMERCADO. GENERADORA ROCAFUERTE)	Fundación Holcim Ecuador	Desarrollo local
INDUSTRIA PRONACA (INAEXPO. MARDEX, INCA)	Fundación San Luis. Programas de asistencia técnica a agricultores	Donación de alimentos a comedores de organizaciones y fundaciones de ayuda social. Asesoría a estas organizaciones para que desarrollen programas de autogestión. Asistencia técnica a agricultores
UNIBANCO (ICESA. BANCO SOLIDARIO, MOSUMI, MOTRANSA)	Apoyo a proyectos de inclusión social como: Acceso Digital, Fundación Operación Sonrisa, Centro del Muchacho Trabajador	Apoyo financiero a las fundaciones mencionadas en temas de democratización de acceso a informática (educación), salud (odontología) y educación de niños y jóvenes.
CONSORCIO NOBIS (ECUADOR BOTTLING COMPANY. COMPAÑÍA AZUCARERA VALDEZ. UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES)	Fundación Coca Cola	Proyectos sociales, educacionales y medio ambientales.
REYBANPAC (FERTISA. REYSAHIWAL, CARTONERA ANDINA)	Fundación Wong	Mejoramiento de la calidad de la educación.
UBESA (PROCARSA. SIEMBRANUEVA. NAPORTEC MEGAB ANANA)	Fundación Dale	Apoyo a fincas independientes, salud, educación rural, autogestión.

HOLDING DINE S.A. CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL (A.N.D.E.C.. DINE. EXPLOCEN)	Virgen de la Merced	Educación y rehabilitación de niños especiales para lograr su reinserción social, familiar y laboral
CONSTRUCTORA HIDALGO E HIDALGO (CONORTE. COMREIVIC. CONCEGUA)	Apoyo a Fundación Amiga	Apoyo financiero a la fundación mencionada, que se dedica a la capacitación en artes y oficios.
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES (PANAVIAL. CONSTRUCTORA HERDOIZA GUERRERO)	N/D	N/D
INDUSTRIAS ALES (NOVOPAN. PANAMERICANA DEL ECUADOR. ALVAREZ BARBA. PLYWOOD)	Apoyo comunitario a través de las empresas del grupo, programas de construcción de vivienda para obreros, programa "Alimentales" para obreros	Apoyo a iniciativas de limpieza de carreteras, construcción de obras chiles en escuelas en recreación, útiles, infraestructura recreativa.
CASABACA (TOYOCOMERCIAL. TOYOCOSTA)	Apoyo a Júnior Achievement Ecuador	Apoyo financiero a la formación de jóvenes emprendedores
LA FABRIL (EXA. GONDI. INMORIEC)	Programa Ideas del Milenio Escuela Carlos González Artigas Díaz	Desarrollo de lineamientos para apoyar los Objetivos del Milenio de la ONU, inversión social en educación, promoción económica de proyectos en áreas educativa, de salud y nutrición

BANCO DE MACHALA (EXPORTADORA MÁCHALA. ESTAR. ICCSA)	Fundación Futuro Apoyo a Aldeas Infantiles SOS	Nutrición, salud, educación, desarrollo de las actividades académicas, artísticas, culturales, deportivas y sociales en todos sus géneros.
DINADEC (CERVECERÍA NACIONAL. BAVARIA, AGRILSA)	Programas manejados por la Cervecería Nacional: Programa de Cereales, programas de medio ambiente (forestación Isla Santay, etc.), apoyo a programas de ayuda social	Planes de apoyo a comunidades deprimidas, de prevención sobre el VIH/SIDA de protección del ambiente y "Siembra Futuro", programa de capacitación y financiamiento para microempresarios, programas medio ambientales
FARMACIAS FYBECA (ECONOFARM. PROVEFARMA)	Casa del Hombre Doliente	Enfermos
INDUSTRIA ADELCA (DURALLANTA. FRANCELANA. TOTRASA)	Programas comunitarios en la zona de influencia de actividades	Local de servicio de Internet gratuito, donaciones, apoyo a formación de emprendedores (Junior Achievement). Dispensarios médicos, programas de arborización, comunicación con la comunidad.

GRUPO FUTURO (SEGUROS EQUINOCCIAL. TECNISEGUROS. SALUD. EQUIVIDA. METROPOLITAN TOURING)	Fundación Futuro	Proyectos sociales sobre todo en zonas rurales, ligados especialmente a la salud
MAVESA (MOTOREC)	N/D	N/D
GERARDO ORTIZ E HIJOS	N/D	N/D
N.I.R.S.A.	N/D	N/D
FADESA (PROQUIMSA. LATIENVASES, ECUAVEGETAL)	Fundación GVS (Gabriel Vilaseca Soler)	Educación técnica para jóvenes Cuidado de niños hijos de empleados del grupo
INDURAMA (MARCIMEX. MALIFLORAL. PLANTACIONES MALIMA)	Fundación Humanitaria Pablo Jaramillo Crespo	Hospital materno infantil
MARATHÓN SPORTS (EQUINOX. MEDEPORT. MADRIGAL SPORT)	Apoyo a Fundación Amiga	Apoyo financiero a la fundación mencionada, que se dedica a la capacitación en artes y oficios
KFC	N/D	N/D

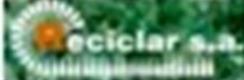
INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI (DITONI. GEYOCA. PLÁSTICOS ECUATORLANOS)	Programa de Escuelas Sostenibles (en conjunto con la ESPOL)	Capacitación a alumnos, profesores y empleados para obtener su compromiso de hacer de su sitio de estudio un mejor lugar para estudiar, crecer y desarrollarse.
AGRIPAC (AGROINDUSTRIAL BALANFARINA. LAQUINSA ANDINA)	Plan Maíz y Programas medio ambientales manejados al interior	Capacitación al personal interno, entrega de insumos y semillas a productores agrícolas que son pagados con una parte de la producción entregada a Agripac a precios justos, fomento de cultivos amigables con el ambiente.
IMPORTADORA TOMBAMBA	N/D	N/D
EDIMCA (AGLOMERADOS COTOPAXI. ENDESA, BOTROSA)	Fundación Juan Manuel Durini	Programas de conservación forestal
PLASTICAUCHO (AMBACAR. AUTOMEKANO, UNIFINSA)	Fundación Cuesta Holguín	Desarrollo comunitario. Discapacidad. Medio Ambiente. Salud. Microempresa, Responsabilidad Social
HOTEL COLON (PRODUCARGO. SUPERMERCADOS SANTA ISABEL LANAFIT)	N/D	N/D

CASA TOSI (BANCO TERRITORIAL. PORVESEGUROS)	Apoyo a Fundación Acción Solidaria	Capacitación en desarrollo humano
--	------------------------------------	-----------------------------------

Fuente: (EKOS, 2014)

Anexo 2. Responsabilidad Ambiental en el Ecuador

Tabla 3. 10 Mejores empresas con Responsabilidad Ambiental en el Ecuador

RANK	ORGANIZACIÓN/MARCA
1	
2	
3	
4	 Ministerio del Ambiente
5	 Nestlé
6	
7'	
8	
9	
10	

Anexo 3. Responsabilidad Social Corporativa en empresas ecuatorianas

Según la revista Ekos, hay 41 empresas que el Ecuador manejan un modelo de gestión empresarial en base a la Responsabilidad Social Corporativa, estas son:

- 1. Banco Del Pichincha** (Banco Rumiñahui. Banco De Loja. Credi Fe. Diners Club. Aig. Proauto)
- 2. Banco De Guayaquil** (Río Guayas Compañía De Seguros. Corporación Multibg)
- 3. Almacenes Juan Eljuri** (Neohyundal Aymesa. Banco Del Austro)
- 4. Produbanco** (Sports Planet)
- 5. General Motors** (Ómnibus Bb. Gmac Del Ecuador. Elasto)
- 6. Corporación Favorita** (Comercial Kywi, Sukasa. Tventas)
- 7. Exportadora Bananera Noboa** (Elcafe. Industria Molinera. Chrysler. Banco Del Litoral)
- 8. Banco Bolivariano** (Affb. Valoresbolivariano)
- 9. Banco Internacional** (Cervantes Compañía De Seguros. Inicasa. Compañía Sudamericana De Fósforos)
- 10. Corporación El Rosado** (Mi Comisariato. Mi Juguetería. Ferrisariato. Chilis. Supercines. Radio Disney)
- 11. Holcim** (Construmercado. Generadora Rocafuerte)
- 12. Industria Pronaca** (Inaexpo. Mardex, Inca)
- 13. Unibanco** (Icesa. Banco Solidario, Mosumi, Motransa)
- 14. Consorcio Nobis** (Ecuador Bottling Company. Compañía Azucarera Valdez. Universal Sweet Industries)
- 15. Reybanpac** (Fertisa. Reysahiwal, Cartonera Andina)
- 16. Ubesa** (Procarsa. Siembranueva. Naportec Megab Anana)
- 17. Holding Dine S.A. Corporación Industrial Y Comercial** (A.N.D.E.C.. Dine. Explocen)
- 18. Constructora Hidalgo E Hidalgo** (Conorte. Comreivic. Concegua)
- 19. Herdoiza Crespo Construcciones** (Panavial. Constructora Herdoiza Guerrero)

20. **Industrias Ales** (Novopan. Panamericana Del Ecuador. Alvarez Barba. Plywood)
21. **Casabaca** (Toyocomercial. Toyocosta)
22. **La Fabril** (Exa. Gondi. Inmoriec)
23. **Banco De Machala** (Exportadora Máchala. Estar. Iccsa)
24. **Dinadec** (Cervecería Nacional. Bavaria, Agrilsa)
25. **Farmacias Fybeca** (Econofarm. Provefarma)
26. **Industria Adelca** (Durallanta. Francelana. Totrasa)
27. **Grupo Futuro** (Seguros Equinoccial. Tecniseguros. Salud. Equivida. Metropolitan Touring)
28. **Mavesa** (Motorec)
29. **Gerardo Ortiz E Hijos**
30. **N.I.R.S.A.**
31. **Fadesa** (Proquimsa. Latienvases, Ecuavegetal)
32. **Indurama** (Marcimex. Malifloral. Plantaciones Malima)
33. **Marathón Sports** (Equinox. Medeport. Madrigal Sport)
34. **KFC**
35. **Industrias Lácteas Toni** (Ditoni. Geyoca. Plásticos Ecuatorianos)
36. **Agripac** (Agroindustrial Balanfarina. Laquinsa Andina)
37. **Importadora Tomebamba**
38. **Edimca** (Aglomerados Cotopaxi. Endesa, Botrosa)
39. **Plasticaucho** (Ambacar. Automekano, Unifinsa)
40. **Hotel Colon** (Producargo. Supermercados Santa Isabel Lanafit)
41. **Casa Tosi** (Banco Territorial. Porveseguros)

Los miembros de CERES abarcan empresas del sector privado, público, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas estas son:

1. Arca Continental
2. Banco de Guayaquil
3. Banco del Pacifico
4. Banco Pichincha
5. CHUBB
6. CNT
7. CITI
8. Continental
9. Cooperativa Atuntaqui
10. Cooperativa
Cooprogreso
11. Corporación Favorita
12. Corporación Quiport
S.A
13. EMAC Cuenca
14. GRAIMAN
15. Grupo DIFARE
16. Diner Club
Internacional
17. Electro Generadora del
Austro
18. FLORAP
19. Coca Cola
20. ESQUEL
21. Fundación Futuro
22. Holcim
23. IBM
24. Fundacion
Huancavilca
25. Repsol
26. William Shakespeare
Scholl
27. GM BB del Ecuador
28. Jasafruit
29. JW Marriot Ecuador
30. Kimberly Clark
31. Kruger
32. Moderna Alimentos
33. Multualista Pichincha
34. NIRSA
35. PLAN
36. PRONACA
37. SALICA del Ecuador
38. SERTECPET
39. TC Mi Canal
40. UCEM
41. UNACEN
42. UNIVERSIDAD
CASA GRANDE
43. YANBAL

Pacto Global en el Ecuador es una red está conformada por 64 empresas del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y academia, que están comprometidas a los Derechos Humanos, Medio ambiente, Estándares Laborales y Lucha contra la corrupción. Y estas son:

1. TC Mi Canal
2. Techo
3. Ypsilom
4. LactJubones Azuay
5. Multualista Pichincha
6. Grin
7. Banco Amazonas
8. Banco Pichincha
9. FYI
10. Alcaldía de Quito
11. Adelca
12. Cooperativa Policía Nacional
13. ACD CONSULTING
14. SERTECPET
15. CHUBB
16. Banco Guayaquil
17. Liceo Internacional
18. Cruz Vital
19. FUDELA
20. NIRSA
21. Fundación Ecuador
22. Paz Horowitz
23. PFIZER
24. Universidad Casa Grande
25. Tren Ecuador
26. Cooperativa de ahorro y crédito atuntaqui
27. Arca Continental
28. Expoflores
29. Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio
30. SEMAICA 60
31. CORENA
32. Seguros Colvida
33. Quito Inor Flowers
34. CESSE
35. COOPROGRESO
36. CODECOB
37. Grupo S2M
38. Conservación y Desarrollo
39. ESPA
40. MOVISTAR
41. EKOS
42. William Shakespeare School
43. EPMAPS
44. Metropolitan Touring
45. Eternit
46. Romero y Pazmiño
47. Panatlantic
48. Cámara de la Industria de Guayaquil
49. PowerOn
50. Cámara de la Industria de Producción
51. UNCACEM

- 52.** Sampertigue Ontaneda
 Abogados
- 53.** Colegio Johannes Zepler
- 54.** CERES
- 55.** CNT
- 56.** Oriente Seguros
- 57.** Produbanco
- 58.** Pronaca
- 59.** Repsol
- 60.** Llorente y Cuenca
- 61.** Grupo Synergy
- 62.** BOA
- 63.** Accountans & Businne
 advisers
- 64.** Deloitte

Anexo 4. Ficha Petroecuador

EP PETROECUADOR
Su gestión empresarial se desarrolla, en base al respeto al ambiente y con responsabilidad social hacia sus integrantes y las comunidades aledañas a las áreas de operación.
Pretende generar riqueza y desarrollo sostenible para el Ecuador, con procesos rentables y eficientes de transporte, refinación, almacenamiento y comercialización nacional e internacional de hidrocarburos, garantizando el abastecimiento interno de productos con calidad, cantidad, oportunidad, responsabilidad social y ambiental.
Es una empresa reconocida nacional e internacionalmente, por su rentabilidad, eficiente gestión, productos y servicios con elevados estándares de calidad, excelencia en su talento humano, buscando siempre el equilibrio con la naturaleza, la sociedad y el hombre.

Fuente: (Petroecuador, 2015)

Anexo 5. Ficha Cervecería Nacional

CERVECERÍA NACIONAL
<p>Cervecería Nacional CN S.A. es la principal empresa dedicada a la elaboración y comercialización de las mejores cervezas y bebidas refrescantes en el Ecuador. Un total de 1.129 personas conforman el grupo de distinguidos accionistas de CN.</p>
<p>El Gobierno Corporativo de CN está conformado por el Directorio asignado por los accionistas; por el presidente ejecutivo, señor Wilton Ruchala y por las vicepresidencias de Finanzas, Asuntos Corporativos, Manufactura, Ventas, Recursos Humanos, Distribución, Mercadeo y Cadena de Abastecimiento.</p>
<p>CN cuenta con una gran Reputación en Ecuador debido a su forma transparente y ética de actuar, en cuya trayectoria siempre ha sido respetuosa de las leyes y fiel en el cumplimiento de todas sus obligaciones con el Estado, lo que la convierte en un importante motor de crecimiento y empleo.</p>
<p>El Modelo de Negocio de CN, se fundamenta en desarrollar el mercado para satisfacer las necesidades de sus clientes, potencializar las capacidades de sus colaboradores, generar rentabilidad y fortalecer su reputación.</p>
<p>Su eje fundamental, es prosperar en base al desarrollo sostenible. Por medio de cinco ejes que son: un mundo prospero, un mundo sociable, un mundo resistente, un mundo limpio y un mundo productivo. En cada uno de estos ejes se han realizado trabajos con el fin de ayudar a los clientes de la empresa, por medio de proyectos de ayuda social.</p>

Fuente: (Cervecería-Nacional, 2016)